



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Criminalización de la Inmigración y sus efectos en la Salud Mental de Inmigrantes
Latinoamericanos Documentados e Indocumentados en Chile.

Nicol Altamirano Yáñez

Tesis para optar al Grado de Doctora en Salud Mental

Profesor Guía: Felipe García Martínez

Co-guía: Magdalena Bobowik

Concepción, diciembre 2025



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ÍNDICE

RESUMEN	6
ANTECEDENTES	8
MARCO TEÓRICO	12
Modelo De Determinante Social De La Salud y Su Relación Con La Inmigración	12
Influencia Contextual y Estructural: Crimi-Inmigración	17
Políticas Migratorias y Fronterización	17
Acceso a Justicia	23
Representación Social de los Inmigrantes en los Medios de Comunicación	24
La Teoría de Representaciones Sociales.....	25
La Política de los Medios de Comunicación	27
“Merecimiento” y “Regulación Moralizante”	29
Criminalización del Inmigrante a Nivel Social	30
Opinión pública y Respaldo a Políticas Restrictivas	32
Interacciones Sociales de Riesgo y Vulnerabilidad	33
Consecuencias a Nivel de Salud Mental de la Criminalización	36
Estatus Migratorio y Salud Mental	36
Estigma, Discriminación y Bienestar	38
OBJETIVOS/HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	44
Objetivo General	44
Objetivos Específicos	44
Supuestos:	44
Hipótesis:	45
MÉTODO	46
Estudio 1	49
Estudio 2	50
Estudio 3	55



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudio 4	60
RESULTADOS	67
Estudio 1: Representación y discursos de la inmigración en la prensa online escrita chilena	68
Tabla 8. Porcentaje de los códigos asociados a temas en los medios de prensa online chilena.....	68
Estudio 2: Percepciones sobre la criminalización estructural y social de los inmigrantes en Chile.	85
Tabla 9. Dimensiones analizadas de la percepción de criminalización	85
Tabla 10. Resumen de los temas, subtemas, códigos y citas directas de las entrevistas a mujeres indocumentadas.	100
Figura 1. Modelo relacional de la criminalización percibida y sus efectos en mujeres migrantes venezolanas en situación irregular.	105
Estudio 3 y 4: Evaluar psicométricamente una escala de criminalización socio-estructural para inmigrantes en Chile	107
Tabla 11. Carga de factores escala de auto-criminalización	107
Figura 2. Modelo confirmatorio de la Escala de Criminalización Socio-Estructural (N=162).	109
Figura 3. Modelo confirmatorio de la Escala de Criminalización Socio-Estructural (N=683).	111
Estudio 3 y 4: Analizar las consecuencias que tiene la experiencia de criminalización socio-estructural en la salud mental de los inmigrantes en Chile.	112
Tabla 12. Descriptivos de las dimensiones de criminalización percibida, salud mental y bienestar social (N = 684)	113
Tabla 13. Correlaciones entre criminalización y malestar psicológico (N=683	114



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Tabla 14. Efectos de las dimensiones de criminalización sobre el bienestar social (N=683)	115
Figura 3. Diagrama del modelo de criminalización-bienestar social (N=683)	116
Tabla 15. Efectos de las dimensiones de criminalización sobre el malestar psicológico (N=683)	117
Figura 4. Diagrama del modelo de criminalización-Malestar Psicológico (N=683)	118
Estudio 3 y 4: Examinar el papel del estatus de legalidad del inmigrante como moderadora en la relación entre la experiencia de criminalización y la salud mental de los inmigrantes.	
Tabla 16. Comparación entre migrantes documentados e indocumentados	120
Tabla 17. Resumen del modelo de criminalización política.	121
Tabla 18. Coeficientes criminalización política.	121
Tabla 19. Resumen del modelo - Criminalización Social	122
Tabla 20. Coeficientes- Criminalización Social	123
Tabla 21. Resumen del modelo de criminalización mediática	123
Tabla 22. Coeficientes- Criminalización Mediática	124
Tabla 23. Resumen del modelo de criminalización Moral	125
Tabla 24. Coeficientes- Criminalización Moralizante	125
DISCUSIÓN	126
Representación en medios de comunicación de prensa online escrita	126
Percepciones sobre la criminalización socio-estructural y sus consecuencias en la salud mental de los inmigrantes en Chile: Resultados cualitativos	130
Criminalización socio-estructural: Una propuesta de instrumento de medición	133
Consecuencias de la Criminalización Socio-estructural en la Salud Mental de los Inmigrantes en Chile	137
Estatus administrativo como determinante social de la salud	140



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

CONCLUSIÓN 142

Contribuciones Teóricas y Metodológicas 143

Implicaciones Prácticas 144

Limitaciones 145

REFERENCIAS 147



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

RESUMEN

La criminalización de la migración es el proceso de estigma, en donde los inmigrantes son etiquetados como delincuentes. Se trata de una tendencia política que se está expandiendo a nivel mundial. Una de sus consecuencias negativas es el rechazo social y el aumento de conductas de odio por parte de la sociedad mayoritaria hacia los inmigrantes, a través de la construcción del estigma que relaciona migración con delincuencia (Rodríguez, 2021). La literatura previa sugiere que los inmigrantes indocumentados son particularmente susceptibles a la discriminación y enfrentan una alta prevalencia de síntomas asociados a problemas de salud mental, como depresión, ansiedad y dificultades en la interacción social, como resultado de la discriminación y el rechazo social (Cobb et al., 2019).

Esta tesis doctoral buscó comprender el fenómeno de la criminalización estructural y social, como también la relación entre la criminalización percibida y la salud mental y el bienestar social de los inmigrantes en Chile, que se caracteriza por ser sur-sur (Portal de Datos de Migración, 2022). Para alcanzar este objetivo, se empleó un diseño mixto exploratorio secuencial, que combinó métodos cualitativos y cuantitativos para obtener una visión más completa de los procesos en estudio, con el propósito de generar conocimiento que permita mejorar las políticas y medidas de prevención y apoyo a estas poblaciones.

El análisis de los resultados evidenció que la criminalización de los inmigrantes en Chile opera tanto a nivel estructural como social, afectando de manera significativa su bienestar. En la fase cualitativa de análisis de noticias de prensa (N = 230 noticias), se identificaron siete temas principales en el discurso mediático: políticas migratorias, percepción de peligro e inseguridad, crisis de inmigración ilegal, vulneración de derechos, costos sociales y económicos, diferenciación entre inmigrantes legales e ilegales, y afrontamiento del desarraigo cultural.

En las 10 entrevistas a personas inmigrantes indocumentadas, se identificaron percepciones críticas sobre las políticas migratorias, relaciones sociales, representación mediática, y su salud mental. Las participantes señalaron serias dificultades para regularizar su estatus migratorio, lo que impactó negativamente en su acceso a derechos básicos como vivienda, trabajo formal, educación y salud. Denunciaron sentimientos de discriminación, exclusión social y miedo constante, exacerbados por la percepción de ser vistas como amenazas por parte de la sociedad chilena. Asimismo, manifestaron que los medios de comunicación contribuyen a su estigmatización, asociándolas injustamente con la delincuencia. A nivel emocional, describieron



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

sentir altos niveles de estrés, tristeza, desesperanza y preocupación constante, afectando significativamente su bienestar psicológico. En la fase cuantitativa, el análisis factorial confirmatorio (N=162) mostró que la criminalización percibida se organizaba en cuatro dimensiones (política, social, mediática y moralizante), todas ellas correlacionadas con mayores niveles de malestar psicológico. Posteriormente, se replicó el análisis con una muestra ampliada de 683 inmigrantes latinoamericanos residentes en Chile, lo que permitió confirmar la estabilidad de la estructura factorial y reforzar la validez del instrumento ($\chi^2 = 226.322$, $gl = 98$, $p < .001$; CFI = .95; TLI = .94; RMSEA = .09, IC 90% = 0.075–0.105).

Los análisis de ecuaciones estructurales (N= 683) evidenciaron que únicamente la criminalización social fue predictora de menor bienestar social, mientras que las dimensiones política, mediática y moral no se asociaron de manera significativa con este resultado. En cambio, todas las dimensiones de criminalización percibida se asociaron a un mayor malestar psicológico, excepto la criminalización mediática, la cual se asoció a menor malestar.

Por último, con relación al estatus administrativo, las personas en situación migratoria irregular reportaron mayores niveles de criminalización y menor bienestar social, sin embargo, los análisis de moderación mostraron que el estatus migratorio no alteró la fuerza de las asociaciones entre criminalización y malestar psicológico.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

ANTECEDENTES

Durante las últimas dos décadas, se ha presentado un crecimiento significativo de la migración internacional. Los datos revelan un incremento de 155 millones de migrantes internacionales en 2000 a 258 millones en 2017, lo que constituye aproximadamente el 3.4% de la población mundial (McAuliffe & Triandafyllidou, 2021). Este fenómeno posee repercusiones macroeconómicas notables en los países receptores, afectando la oferta laboral y la demanda agregada. Estudios revelan que la intensidad del flujo migratorio, la permanencia de los inmigrantes y su nivel de calificación son factores cruciales para comprender este impacto a nivel macroeconómico y social (Banco Central de Chile, 2019).

Según el Informe de Resultados de la Estimación de Personas Extranjeras 2023 del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile (INE, 2024) la población extranjera residente en Chile se estimaba en 1.918.583 personas, representando aproximadamente el 9.84% de la población del país, con un notable incremento en la inmigración irregular (Universidad Diego Portales, 2022). Para dimensionar la magnitud de esta situación, en 2023 la Policía de Investigaciones (PDI) registró 44.235 ingresos por pasos no habilitados y 53.875 ingresos irregulares en 2022. A pesar de esta reducción, el número de ingresos irregulares sigue siendo considerablemente superior al de años anteriores a la pandemia, como 2018, cuando se registraron sólo 6.310 casos (Servicio Jesuita a Migrantes [SJM], 2024). En cuanto a la procedencia de los inmigrantes en Chile, actualmente estos provienen principalmente de Colombia, Venezuela y Haití, lo que contrasta con el flujo migratorio de décadas anteriores, caracterizado por la llegada de personas desde países vecinos como Argentina, Bolivia o Perú (Sirlopú et al., 2015). Según el Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), en 2023, la mayor población inmigrante en Chile proviene de Venezuela, representando un 32.8% del total, equivalente a 532.715 personas. Le siguen los inmigrantes de Perú, con un 15.4%, y de Colombia, con un 11.7%.

A pesar de los desafíos, Chile ha mostrado una relativa apertura hacia la integración de inmigrantes en el mercado laboral, favorecida por las similitudes lingüísticas y culturales (Banco Central de Chile, 2019). No obstante, la percepción pública sobre la inmigración se ha tornado negativa, asociándola con criminalidad e inseguridad (Pistolesi, 2019; Rodríguez, 2019). La Ley 21325 de Migración y Extranjería, promulgada en 2021, se instituyó como una respuesta a la inmigración irregular, introduciendo medidas más estrictas para regular la entrada y estancia de los inmigrantes en el país, incluyendo la facilitación de expulsiones administrativas como medida



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

disuasoria contra el uso de pasos no habilitados. Esta ley también incorpora otro mecanismo conocido como expulsiones judiciales, que son ordenadas por los tribunales de justicia y afectan a individuos que han cometido delitos o han incumplido la normativa migratoria y la Ley de Extranjería (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2021).

Al respecto, los inmigrantes a menudo son señalados como chivos expiatorios para justificar diversas problemáticas socio-políticas actuales, tales como desempleo, precariedad laboral, deterioro de los servicios públicos, inseguridad y crecimiento de la criminalidad (Pistolessi, 2019). La criminalización de la inmigración o "crimi-inmigración" es un fenómeno emergente donde las leyes migratorias se intersecan con las políticas criminales (Franko & Bosworth, 2013; Menjívar et al., 2018; Stumpf, 2006). Se produce una criminalización del inmigrante cuando las instituciones del Estado consideran la ley de inmigración, de carácter civil, como una ley penal, por lo que una violación de la ley de inmigración se considera delito. Cuando eso ocurre, los inmigrantes gozan de menos derechos básicos por carecer de ciudadanía. Países con grandes olas de inmigración como Estados Unidos se han orientado hacia la criminalización de ciertos inmigrantes bajo ideologías que promueven la protección de la nación de amenazas externas (Menjívar et al., 2018; Stumpf, 2006). Lo anterior conlleva a la criminalización y estigmatización del inmigrante, a pesar de los datos empíricos sobre grandes olas, que evidencian en sus resultados que la inmigración no incide sobre los índices de delincuencia (Bell et al., 2013).

En Chile, la narrativa que asocia inmigración con delincuencia ha sido exacerbada por los medios de comunicación y algunas políticas gubernamentales (CIPER, 2021; Rodríguez, 2021; Valdés, 2018). Es común encontrar una permanente vinculación de la tríada "inmigración-delincuencia-expulsión" por parte de los medios de comunicación que sostienen que el aumento de los delitos y la criminalidad en Chile es causado por la reciente llegada de numerosos inmigrantes de países como Haití, Colombia y Venezuela (Valdés, 2018). Por otra parte, han surgido críticas que señalan que las autoridades gubernamentales están más preocupadas por la deportación de personas inmigrantes que por su integración al país (Arancibia et al., 2020).

El discurso que asocia inmigración con criminalidad no solo justifica la implementación de medidas restrictivas, sino que también alimenta la percepción de los ciudadanos sobre los migrantes como una amenaza, generando discriminación y xenofobia (Massey, 2016). La inmigración asociada a la delincuencia es una etiqueta que genera un fuerte rechazo social hacia esta población y, en última instancia, fomenta conductas de odio. En la construcción del estigma



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

que relaciona migración con delincuencia intervienen numerosos factores tales como el discurso político, la situación administrativa del migrante, la propia medición de los datos oficiales de delincuencia, e incluso el sistema penal que determina la condición de inmigrante indocumentado, primero como persona “ilegal”, “irregular” y, en última instancia, como “delincuente” (Rodríguez, 2021). Las etiquetas provocan diferencias en las actitudes hacia los inmigrantes, especialmente cuando se compara con el término “inmigrantes indocumentados” o “ilegales” (Peña et al., 2021).

Esta construcción social negativa impacta profundamente en la salud mental de los migrantes. Estudios confirman que la discriminación y la criminalización contribuyen a la disminución de su bienestar psicológico (Caraballo & Topalli, 2021; Urzua et al., 2020). Específicamente en Chile, los migrantes enfrentan desafíos considerables en términos de adaptación cultural y social, exacerbados por las experiencias de discriminación (Urzua et al., 2021). Se ha encontrado un trato discriminatorio importante hacia la población migrante, especialmente cuando estos son indocumentados (Concha & Mansilla, 2017). La evidencia que se repite es que los inmigrantes suelen presentar una salud mental deteriorada, lo cual podría deberse a la discriminación a la que están expuestos (Uhde, 2021). Un estudio llevado a cabo con población inmigrante en Chile reveló una alta prevalencia de síntomas asociados con problemas de salud mental, principalmente depresión, ansiedad, dificultades en la interacción social y problemas de ajuste social. Estos síntomas fueron relacionados con experiencias de discriminación (Urzua et al., 2021).

La “racialización” de la inmigración es otro aspecto crucial de esta discusión. White (2002) señala que los migrantes, especialmente aquellos de origen africano, están sujetos a estereotipos y prejuicios que refuerzan la narrativa negativa en torno a la inmigración. Actualmente, una parte del flujo migratorio hacia Chile está compuesta por afrodescendientes, una etnia cuya presencia en el país ha sido históricamente escasa (Obach et al., 2021). Esta disparidad refuerza la tendencia a la racialización del término “inmigrante”. Además, se ha observado que los colombianos y venezolanos han sido objeto de estereotipos que los asocian con la violencia y el narcotráfico (Navarro Conticello, 2024). En el caso de inmigrantes afrodescendientes e indocumentados, la experiencia de discriminación y racismo se experimenta aún con más fuerza (Gissi et al., 2019; Segovia & Lufin, 2013).

La condición de indocumentado tiene un vínculo particularmente fuerte con las vulnerabilidades estructurales e interacciones sociales de riesgo (Comino et al., 2020). Estudios en Estados Unidos han evidenciado que los trabajadores indocumentados no son únicamente víctimas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

de transgresiones en sus ambientes laborales, sino que también enfrentan episodios de victimización en espacios públicos. Incidentes de robo y agresión frecuentemente permanecen sin denunciar, atribuibles a la falta de conocimiento del sistema legal, experiencias previas negativas con las autoridades y temor a la deportación (Negi et al., 2020; Zadnik et al., 2016).

El proceso de migración suele ser estresante, ya que implica una serie de cambios, demandas e interacciones al integrarse en una nueva sociedad y cultura. A esto se suma la criminalización y la discriminación a las que se enfrentan, lo cual puede tener consecuencias tanto en la salud física como mental de los migrantes (Urzua et al., 2020). En este escenario, las actitudes negativas y las percepciones estigmatizantes hacia los inmigrantes no son meras manifestaciones pasivas de prejuicio. Por el contrario, tienen efectos directos sobre la percepción de seguridad, el bienestar psicológico y la integración social de estos individuos (Castañeda et al., 2015).

Como se evidencia, es necesario realizar una distinción para el análisis de la criminalización de la inmigración, entre criminalización estructural y criminalización social, la primera se refiere a la aplicación de normas penales a conductas propias del ámbito administrativo migratorio, como el ingreso o permanencia irregular, sin las garantías del debido proceso, lo que refuerza la vulnerabilidad legal de los migrantes (Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados [PICUM], 2024), mientras que la criminalización social alude a la construcción de estigmas culturales que vinculan a los migrantes con el delito, a menudo amplificados por discursos mediáticos y políticos. Esta forma de etiquetamiento —basada en la teoría del “labelling” de Becker— reproduce prejuicios que afectan negativamente la integración y la salud mental de los migrantes (Becker, 1963; Rodríguez, 2021). Ambas dimensiones no solo coexisten, sino que se refuerzan mutuamente, legitimando medidas punitivas y normalizando actitudes discriminatorias en la sociedad.

Pese a la numerosa literatura existente, se observa una notoria escasez de investigaciones focalizadas en los efectos estructurales y sociales de la criminalización, especialmente en el contexto chileno contemporáneo. La migración actual, caracterizada por movimientos sur-sur —es decir, de países sudamericanos a naciones dentro de la misma región— (Portal de Datos de Migración, 2022), ofrece un campo de estudio único y aún insuficientemente explorado.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

MARCO TEÓRICO

Modelo De Determinante Social De La Salud y Su Relación Con La Inmigración

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los determinantes sociales de la salud (DSS) como "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana" (Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2008, p.1). Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos. Las condiciones anteriores pueden ser altamente diferentes para varios subgrupos de una población y pueden dar lugar a diferencias en los resultados en materia de salud (Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2008). El marco conceptual de los DSS se centra en identificar y analizar los factores no biológicos que impactan significativamente la salud y el bienestar de las personas y de las poblaciones. Estos factores, a menudo interrelacionados, incluyen el entorno social y económico, las políticas y sistemas, y las estructuras más amplias dentro de las cuales las personas viven y se desarrollan (Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, 2008).

La migración es un fenómeno socialmente determinado (las personas migran por desigualdades sociales, económicas y políticas), por lo cual la salud, el bienestar y los comportamientos de las personas migrantes están también fuertemente condicionados por factores sociales y estructurales en el país de acogida (Pinedo et al., 2021). De acuerdo con estimaciones de la Organización Nacional para las Migraciones, actualmente existen 281 millones de migrantes en el mundo (OIM, 2023), cuyas trayectorias vitales han sido moldeadas por los determinantes sociales en sus países de origen y que, al llegar a los países de destino, enfrentan nuevas condiciones sociales, económicas y políticas que inciden directamente en su salud y bienestar.

El modelo de determinantes sociales de la salud de la OMS se estructura de manera jerárquica, organizando los determinantes en tres niveles interconectados (Hernández et al., 2017): a) determinantes estructurales (como los sistemas políticos, recursos, etc.), b) determinantes diferenciales (como el empleo o la vivienda) y c) determinantes proximales (factores individuales de riesgo).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En el nivel más amplio se encuentran los *determinantes estructurales*, que se fundamentan en la posición social del individuo. Esta categoría incluye factores contextuales como los entornos sociales, políticos, económicos y culturales, que juntos configuran las oportunidades y limitaciones que enfrenta cada persona (Hernández et al., 2017). Al respecto, Marmot (2005) demuestra cómo las desigualdades en el poder, el dinero y los recursos, y los sistemas sociales, políticos y económicos más amplios influyen en la salud de la población, resultando en desigualdades significativas en los resultados de salud.

Una revisión sistemática encontró que las políticas inmigratorias que son excluyentes en Estados Unidos —aquellas que restringen derechos o acceso a servicios— se asocian de manera consistente con peores resultados de salud entre inmigrantes latinos, especialmente no ciudadanos y personas de habla hispana (Crookes et al., 2022). Estas políticas se relacionaron con peor salud autoevaluada, mayor discapacidad física y mayor deterioro de la salud mental, evidenciado en síntomas depresivos y malestar psicológico. En contraste, las políticas inclusivas, mostraron algunos beneficios en salud mental, como menor angustia psicológica y depresión. Además, los pocos estudios que incluyeron a latinos nacidos en EE.UU. o ciudadanos mostraron generalmente asociaciones nulas entre políticas inmigratorias y sus resultados de salud (Crookes et al., 2022). En el caso chileno, los migrantes no solo experimentan barreras estructurales para acceder a servicios de salud mental —tales como la segmentación del sistema de salud, la baja priorización presupuestaria y la falta de pertinencia cultural en las prestaciones—, sino también vivencias de discriminación social y estrés de aculturación, los cuales se asocian directamente con mayores niveles de ansiedad y depresión (Blukacz et al., 2020).

En un nivel intermedio, se sitúan los determinantes asociados a las *exposiciones y vulnerabilidades diferenciales*. Estos son específicos de distintos grupos poblacionales y están estrechamente vinculados a los contextos familiares, escolares, laborales y sociales de los individuos. Estos determinantes reflejan las condiciones materiales tangibles en las que viven las personas, las familias y las comunidades (Hernández et al., 2017). Factores tales como el empleo, la vivienda, las condiciones de vida, el acceso a alimentos y servicios sociales, así como el estatus administrativo, son esenciales en torno al bienestar de las personas (Castañeda et al., 2015). Se ha demostrado que el empleo y la vivienda son determinantes claves de la salud física y mental de la población inmigrante latina (Gurrola et al., 2018; Martínez et al., 2017; Philbin et al., 2018; Viruell-Fuentes et al., 2012). Los inmigrantes, al tener que trasladarse de un contexto a otro,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

enfrentan cambios en las dinámicas de empleo, condiciones de vida, acceso a servicios y su estatus administrativo, lo cual tiene un impacto directo en su salud y bienestar general (Castañeda et al., 2015). La literatura ha mostrado que el nivel socioeconómico en el país de origen influye en la salud mental de los migrantes al llegar al país de acogida. En particular, se observa una mayor prevalencia de trastornos mentales entre los grupos socialmente más desfavorecidos (Blukacz et al., 2020). Los inmigrantes que llegan a contextos urbanos en Estados Unidos suelen asentarse en barrios marginales caracterizados por alta criminalidad, hacinamiento residencial, inseguridad y falta de privacidad. Este entorno social deteriorado, donde predomina la violencia y el riesgo constante, repercute negativamente en el bienestar emocional, al generar una sensación persistente de amenaza. Además, las deficiencias estructurales del sistema educativo en estas zonas y las limitadas oportunidades laborales perpetúan un ciclo de pobreza que reduce las posibilidades de movilidad social, afectando las expectativas y el proyecto de vida de las familias migrantes (Pumariega et al., 2005).

En el nivel más inmediato se encuentran los *determinantes proximales*, que se relacionan con los factores de riesgo individuales (Hernández et al., 2017). Entre estos se incluyen morbilidades preexistentes, edad, carga genética, sexo y etnia. Estos factores tienen un impacto directo en la salud del individuo. Así, por ejemplo, un estudio en contexto de refugiados encontró que ser mujer y tener hijos son factores que aumentan significativamente el riesgo de padecer trastorno depresivo mayor (MDD). Las mujeres tenían tres veces mayor probabilidad de presentar depresión en comparación con los hombres, y cada hijo adicional incrementaba en un 61% el riesgo de desarrollar este trastorno (Poole et al. 2018). En relación a factores de riesgo como la edad, una investigación basada en datos de registros nacionales de Noruega entre 2008 y 2019, encontró que los migrantes que llegaron durante la infancia o adolescencia y que han residido en el país por 19 años o más presentan una mayor probabilidad de ser diagnosticados con trastornos mentales comunes en comparación con los no migrantes. Por otro lado, aquellos que migraron en la adultez temprana tienen menores probabilidades de recibir un diagnóstico de estos trastornos. Los resultados sugieren que la edad al momento de la migración y la duración de la estancia en el país de acogida son factores importantes en la salud mental de las personas migrantes (Straiton et al., 2024). Por último, en relación con el nivel educacional y socioeconómico, una revisión sistemática evidenció que ambos factores desempeñan un papel central en la salud mental de personas migrantes. Los resultados muestran que vivir en barrios de bajos ingresos, enfrentar precariedad



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

económica y tener empleos de baja calidad se asocian consistentemente con mayores niveles de depresión, ansiedad y angustia emocional. A su vez, un bajo nivel educativo incrementa la vulnerabilidad a problemas de salud mental, dado que limita el acceso a mejores oportunidades laborales, dificulta la integración social y aumenta la exposición a discriminación y barreras lingüísticas. En contraste, los migrantes con mayor nivel educativo y mejor dominio del idioma del país de acogida tienden a experimentar mejores resultados en su bienestar psicológico (Rashki Kemmak et al., 2021).

Como patrón general, la mayoría de las investigaciones sobre determinantes de salud mental en inmigrantes se han centrado en los *determinantes proximales*, como factores conductuales (elección de comportamiento de los individuos) o culturales (rasgos grupales asumidos, creencias, valores, prácticas o tradiciones compartidas), que a menudo están vinculados explícitamente a la raza, la etnia o el origen nacional, que influyen en los comportamientos, y dan forma a las elecciones y afectan las percepciones de riesgos relacionados con la salud (Castañeda et al., 2015). Recientes análisis bibliométricos han evidenciado un creciente interés en el estudio de los determinantes sociales de la salud (DSS) en población migrante internacional. Un estudio realizado por Sweileh (2024), que analizó 2.323 publicaciones científicas entre 1993 y 2023, identificó que los DSS más abordados han sido el contexto comunitario y social (32%), la educación (19,4%) y el sistema de salud (15,1%), destacando el impacto de factores como la discriminación, el aislamiento social y las barreras idiomáticas sobre el acceso a servicios y el bienestar general de los migrantes. No obstante, el análisis también reveló la escasa atención a dimensiones críticas como la alimentación (6,4%) y el entorno físico y vecindario (5,5%), elementos clave en contextos de informalidad y vulnerabilidad, como los que enfrentan migrantes en tránsito en América Latina. Además, el estudio destaca la centralidad de la salud mental como tema transversal, con alta frecuencia de palabras clave como “depresión”, “apoyo social” y “discriminación”, lo que refuerza la necesidad de comprender cómo los DSS operan de forma diferenciada en poblaciones sometidas a exclusión estructural. A pesar de este crecimiento, la producción académica sigue concentrada en países del norte global, especialmente Estados Unidos (38,9%), lo que reproduce un sesgo epistémico que invisibiliza las experiencias del sur global.

Como se evidencia, cada vez más, se está reconociendo que los determinantes sociales juegan un papel crucial en la salud. Esto se debe a que los patrones universales de morbilidad y mortalidad están intrínsecamente ligados a desigualdades que tienen su origen en condiciones engendradas y



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

perpetuadas por la economía política, incluyendo estructuras, políticas e instituciones sociales (Castañeda et al., 2015).

Entre los factores estresantes de nivel de *determinantes estructurales* destacan las políticas de control migratorio, como detenciones y deportaciones, y a nivel estatal, aquellas políticas que limitan el acceso a servicios de salud, educación y apoyo social (Pinedo et al., 2021). En los Estados Unidos, el aumento de la aplicación de la ley de inmigración en los últimos años, incluidos niveles históricos de deportaciones, ha tenido efectos negativos en la salud y el bienestar, lo que hace que la política de inmigración sea un tema destacado para la salud pública que requiere mayor atención (Castañeda et al., 2015).

En el nivel de influencia social que corresponde al nivel intermedio de los determinantes sociales (entorno psicosocial y comunitario), tales como los sentimientos anti-inmigración, las experiencias de aculturación, la criminalización, el estigma y la discriminación se han relacionado con comportamientos perjudiciales para la salud y malos resultados de salud entre los inmigrantes (Caetano et al., 2007; Negi et al., 2013; Roche et al., 2018; Vargas et al., 2017).

Este contexto complejo y multifacético de la migración es importante que sea analizado en Latinoamérica a través de ambas perspectivas: macro-social y micro-social (Vilar & Eibenschutz, 2007). La primera sirve para enfocarse en los efectos sistémicos y estructurales de la migración, abarcando las dinámicas económicas y políticas que afectan a los migrantes, como se ha mencionado. En contraste, la perspectiva micro-social se encuentra asociada a los determinantes más intermedios y proximales del modelo DSS que permite profundizar en los efectos personales e íntimos de la migración, demostrando que estas experiencias afectan el bienestar emocional y psicológico de los individuos. Uniendo estas perspectivas, es evidente que los factores macro y micro están intrínsecamente entrelazados. Las leyes de inmigración y las políticas gubernamentales, por ejemplo, tienen un impacto directo en las experiencias personales de los migrantes, afectando variables individuales como la naturaleza del viaje, las condiciones del proceso migratorio, y el apoyo social percibido en ambos países, de origen y destino (Vilar & Eibenschutz, 2007; Yáñez & Cárdenas, 2010).

A continuación, se abordarán con mayor detalle los diferentes niveles asociados específicamente con la criminalización de la inmigración: desde las políticas migratorias y su impacto en el acceso a derechos, pasando por la criminalización mediática y las representaciones sociales que refuerzan estigmas y prejuicios, hasta las experiencias sociales cotidianas que



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

reproducen discriminación y exclusión. Finalmente, se examinarán las consecuencias que estas dinámicas tienen para la salud mental, tanto en el plano social (bienestar social) como psicológico (malestar emocional).

Influencia Contextual y Estructural: “Crimi-Inmigración”

Entre los factores contextuales y estructurales que contribuyen a la criminalización de los inmigrantes se encuentran las políticas migratorias que regulan los flujos migratorios y el fenómeno de fronterización, criminalización resultante de la securización interna y control dentro del país, como también la criminalización dentro del sistema judicial.

Políticas Migratorias y Fronterización

Las políticas gubernamentales juegan un papel clave en la regulación de la migración. Según la teoría del estado (Massey, 1999), las políticas migratorias se desarrollan en función de tres factores:

- Condiciones macroeconómicas, donde la demanda de trabajadores genera políticas más abiertas en tiempos de crecimiento económico y más restrictivas en tiempos de crisis.
- Tamaño de la población migrante, ya que un alto volumen de inmigración puede generar conflictos políticos y presionar por medidas restrictivas.
- Corrientes ideológicas, donde las políticas migratorias tienden a ser más inclusivas en contextos progresistas y más restrictivas en períodos de conservadurismo.

Además, la capacidad del Estado para hacer cumplir sus políticas varía según su estructura política y burocrática. Mientras que los países autoritarios pueden imponer controles migratorios estrictos, las democracias liberales enfrentan más restricciones debido a derechos constitucionales y sistemas judiciales independientes (Massey, 2015).

En Latinoamérica, la inmigración sur-sur constituye alrededor de un tercio de la migración internacional, y es notable en países con mercados laborales predominantemente informales y servicios estatales limitados (Carroll et al., 2020). Contrario a los patrones observados en la migración sur-norte, la legalidad y características como la religión y la raza/etnicidad tienen menos impacto que la nacionalidad.

En países de Latinoamérica, como Perú, los migrantes venezolanos enfrentan barreras significativas debido a la criminalización basada en la nacionalidad, en donde se han consolidado



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

discursos políticos y mediáticos que asocia la migración venezolana con la inseguridad ciudadana y el delito, construyendo una narrativa donde los venezolanos son representados como una amenaza para el orden social (Carroll et al., 2020). Este enfoque en la nacionalidad, más que en la raza/etnicidad, exacerba los desafíos socioeconómicos y afecta el bienestar mental de los migrantes (Carroll et al., 2020), exacerbado por leyes excluyentes y posturas políticas hostiles hacia los inmigrantes (Menjivar, 2016).

Las investigaciones señalan que, en el contexto latinoamericano, se ha dado que las políticas migratorias han agregado requisitos para dificultar el ingreso de ciertas nacionalidades y condicionar algunos de sus derechos, activando así mecanismos que precarizan las condiciones de inserción de estas personas (Stefoni et al., 2018). Las políticas migratorias recientes, especialmente hacia las migraciones haitianas y venezolanas, han promovido un proceso de *fronterización*, es decir, la construcción simbólica y práctica de nuevas fronteras internas que delimitan quién pertenece y bajo qué condiciones. A través de regulaciones restrictivas, como nuevas visas y exigencias documentales, se generan mecanismos de control selectivo que no solo restringen el acceso, sino que también producen sujetos migrantes precarizados, funcionales a sectores laborales caracterizados por la informalidad y la explotación (Stefoni et al., 2018). Estos mecanismos promueven procesos de exclusión y discriminación, por ejemplo a nivel de inserción laboral, donde en particular los inmigrantes venezolanos altamente calificados en el norte de Chile sufren de discriminación laboral constante, debido a las dificultades para revalidar sus títulos profesionales (Berríos-Riquelme, 2021). Como consecuencia, muchas personas migrantes venezolanas se ven obligadas a insertarse en el mercado laboral informal, expuestas a condiciones laborales precarias, jornadas extenuantes, salarios por debajo del mínimo legal y, en numerosos casos, a situaciones de abuso o explotación por parte de empleadores. Esta situación no solo dificulta la integración social y económica de las personas migrantes, sino que también perpetúa su marginación estructural y reproduce desigualdades en el acceso a derechos básicos como el trabajo decente, la seguridad social y la salud (Berríos-Riquelme, 2021). Frente a estas dificultades, los inmigrantes venezolanos han desarrollado estrategias de adaptación, como la omisión de su formación en sus currículums para acceder a trabajos menos calificados. Sin embargo, la percepción de ser vistos como una amenaza ha contribuido a su discriminación y afectación psicológica. A pesar de la precariedad, prefieren permanecer en Chile antes que regresar a Venezuela, debido a la crisis humanitaria en su país (Berríos-Riquelme, 2021).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La *Visa de Responsabilidad Democrática* (VRD), implementada en 2018 tuvo como objetivo ofrecer una vía regular de ingreso a ciudadanos venezolanos que abandonaron su país debido a la crisis humanitaria. Aunque esta visa fue presentada como una alternativa humanitaria, en la práctica ha implicado una serie de restricciones que han limitado el acceso efectivo a la regularización migratoria (Embajada de Chile en Caracas, 2023), generando un contexto de creciente vulnerabilidad para los inmigrantes venezolanos.

Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, hasta abril de 2018 se habían entregado 2.131 visas de Responsabilidad Democrática a ciudadanos venezolanos, mientras que 151 solicitudes fueron rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos. Además, se habían descartado 971 solicitudes por haber sido ingresadas sin todos los antecedentes solicitados, y más de 20.000 solicitudes estaban pendientes de revisión en los consulados chilenos en Venezuela (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2018). Además, los resultados evidencian que los migrantes que llegan a las fronteras norte de Chile y Ecuador enfrentan barreras estructurales y sociales que limitan su acceso a servicios de salud, especialmente de salud mental. Estas barreras incluyen su estatus migratorio irregular, la falta de documentación para acceder a atención pública, y condiciones socioeconómicas precarias (Rocha-Jiménez et al., 2025), además del miedo a sufrir maltrato por parte de los funcionarios, el temor constante a los procesos de deportación, las barreras idiomáticas y el desconocimiento de su derecho a recibir atención (Rival et al., 2023).

Desde una *perspectiva interseccional*, se identifican tres ejes clave de dominación estructural: el estatus migratorio, el género y la clase social, los cuales se entrecruzan para configurar experiencias múltiples y simultáneas de exclusión a la hora de llegar a un nuevo país. La dominación se expresa, por ejemplo, en cómo el racismo se articula con la nacionalidad y el fenotipo para justificar la discriminación institucional. Las mujeres migrantes son particularmente afectadas por esta intersección de ejes: además de ser percibidas como “extranjeras indeseadas” por su nacionalidad, enfrentan violencia basada en género, precariedad habitacional y obstáculos para denunciar abusos debido a su estatus irregular. Esta forma de exclusión estructural no solo impide el acceso a servicios básicos, sino que también genera efectos acumulativos sobre la salud mental, como ansiedad, estrés postraumático y depresión. Los estudios evidencian que esta dominación no es solo individual, sino un entramado sistémico que se reproduce en las políticas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

públicas, los discursos mediáticos y las prácticas cotidianas de las instituciones en la frontera (Rocha-Jiménez et al., 2025).

Las condiciones migratorias irregulares, sumadas a las dinámicas políticas, de seguridad e institucionales presentes en los países de tránsito y destino, sitúan a las personas migrantes en un estado permanente de vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad no es un fenómeno estático ni limitado a un momento específico del trayecto migratorio, sino que se configura de manera continua y dinámica a lo largo de todas las etapas del proceso de movilidad. Durante el tránsito, las personas migrantes pueden estar expuestas a diversos escenarios de violencia —como la violencia armada en zonas fronterizas—, así como a prácticas de criminalización, riesgos sanitarios asociados a la falta de acceso a servicios básicos y múltiples barreras institucionales que dificultan el ejercicio y reconocimiento de sus derechos (Morales et al., 2019).

La exclusión política, ejemplificada en la criminalización de los inmigrantes que llegan a las fronteras de un nuevo país, ha sido ampliamente estudiada y reconocida por su impacto estructural en la salud (Gurrola et al., 2018; Martínez et al., 2017; Philbin et al., 2018; Viruell-Fuentes et al., 2012).

Criminalización y Securitización de la Migración

En la construcción del estigma que relaciona migración con delincuencia intervienen numerosos factores, como el discurso político, la situación administrativa del migrante, la propia medición de los datos oficiales de delincuencia, e incluso, el sistema penal que determina la condición de inmigrante indocumentado, primero como persona “ilegal”, irregular y, en última instancia, como delincuente (Rodríguez, 2021).

Históricamente, a los migrantes se les ha catalogado en los países receptores como sujetos de riesgo, al ser vinculados con la comisión de delitos y el incremento de la delincuencia (Brandariz, 2008). Martínez y Lee (2004) señalan que esta percepción se basa en el hecho de que los migrantes a menudo enfrentan desafíos como la adaptación cultural, la exclusión social, la falta de oportunidades laborales y la residencia en barrios marginados que pueden caracterizarse por la pobreza, la diversidad étnica y la presencia de pandillas. Los inmigrantes suelen vivir en estos contextos urbanos deteriorados que favorecen la exposición a violencia, delincuencia y marginación (Pumariega et al., 2005).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Varios autores señalan que la penalización de la condición de inmigrante indocumentado ha dado lugar a un fenómeno conocido como *crimmigración* (Franko & Bosworth, 2013; Menjívar et al., 2018; Stumpf, 2006). El término, que surgió en la década de 1990, a partir de políticas migratorias que diluyeron la distinción entre el derecho penal y la legislación de inmigración (Koulish, 2021). En específico, la “*crimmigración*” describe la fusión de ambos sistemas legales, en la que las infracciones de las normas migratorias se tratan como delitos, lo que convierte a los inmigrantes indocumentados en sujetos de persecución penal (Stumpf, 2006; Weber & McCulloch, 2018). Este enfoque no solo tiene consecuencias jurídicas, sino que también opera como un sistema de exclusión que restringe la movilidad de las personas migrantes. En muchos casos, se sustenta en actitudes xenófobas y narrativas que legitiman su criminalización (Franko & Bosworth, 2013; Rosenberg, 2021). Se produce la criminalización del inmigrante cuando se interpreta la ley de inmigración, que tiene un carácter civil, como una ley penal, lo que significa que cualquier violación de dicha ley se considera un delito (Stumpf, 2006). Cuando esto ocurre, los inmigrantes se ven privados de ciertos derechos básicos debido a la ausencia de ciudadanía. En países con importantes flujos migratorios, se ha observado un desplazamiento hacia la criminalización de ciertos inmigrantes, basado en ideologías que buscan proteger a la nación de amenazas externas (Menjívar et al., 2018; Stumpf, 2006).

En América Latina, la migración, especialmente la irregular, ha sido relacionada explícitamente con el crimen organizado, el terrorismo y el narcotráfico. Esta identificación de la migración como amenaza y la posterior aceptación de esta percepción por la sociedad conducen a lo que se llama *securitización de la migración* (Barrera-Rodríguez, 2019). La Teoría de la Securitización, que surge de la Escuela de Copenhague, destaca cómo los actos discursivos y la percepción intersubjetiva transforman ciertos asuntos en problemas de seguridad (Buzan et al., 1998). Los estudios sobre la relación entre migración y seguridad se han centrado en la capacidad de los Estados para controlar y regular los flujos migratorios (Ramírez, 2018). Esto implica tratar a los migrantes como responsables de perturbar el orden y la estabilidad nacional, poniendo en riesgo servicios sociales y la identidad nacional (Ramírez, 2018).

La transformación de la migración en América del Norte fue impulsada no por cambios económicos o estructurales, sino por la acción de políticos, burócratas y medios de comunicación que promovieron una narrativa de crisis migratoria. Esta retórica convirtió a los migrantes en una amenaza a la seguridad nacional, justificando el aumento del gasto en control fronterizo y políticas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

de detención. El concepto de “Latino Threat Narrative” (Chavez, 2008) se consolidó en los discursos políticos y mediáticos, impulsando un ciclo de más detenciones y restricciones.

Este mismo mecanismo ha sido identificado en investigaciones recientes en Europa que evidencian que la percepción de amenaza realista —entendida como la creencia de que los inmigrantes ponen en riesgo recursos materiales y la seguridad de la sociedad receptora— conduce a un mayor respaldo a políticas restrictivas como el cierre de fronteras y el refuerzo de medidas securitarias (Arnosó-Martínez et al., 2023). En ambos contextos, la seguridad nacional y la protección de la nación aparecen como ejes discursivos que promueven la formulación de políticas migratorias más restrictivas.

En otros contextos, como el británico, la criminalización de la inmigración indocumentada se ha convertido en una estrategia simplificada para ejercer control migratorio, que cumple una función simbólica más que efectiva. Esta práctica busca apaciguar a sectores del electorado, a los medios de comunicación y a la oposición política, mostrando que “se está haciendo algo” frente al llamado “problema migratorio” (Aliverti, 2012).

El estudio de Aliverti (2012), basado en entrevistas a funcionarios y profesionales del sistema judicial penal en Gran Bretaña, revela que estos operadores tienden a concebir la inmigración indocumentada como un delito fácilmente identificable. En la práctica, resulta más sencillo para las autoridades aplicar sanciones a quienes carecen de documentación regular, que investigar y dismantelar redes delictivas que trafican con personas a través de pasos fronterizos no autorizados. Así, se privilegia la persecución de casos individuales por su bajo costo procesal y alto impacto simbólico, reforzando el uso instrumental de la ley como mecanismo de control migratorio visible y mediático (Aliverti, 2012).

Martínez y Slack (2013) señalan un efecto de la dinámica anterior: los inmigrantes, al ser tratados como criminales por infracciones civiles, pueden estar más inclinados a involucrarse en actividades criminales. La migración se criminaliza, y los migrantes con antecedentes penales se vuelven objetivos fáciles en contexto carcelarios para los carteles delictivos en el ámbito del narcotráfico.

En Chile, un estudio cualitativo de Barrera-Rodríguez (2019) examinó las percepciones asociadas con la migración. A través de la evaluación detallada de los discursos, documentos y entrevistas semiestructuradas con funcionarios públicos, expertos y miembros de la sociedad civil,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

se identificó un enfoque dominante de "orden y seguridad" en el discurso político sobre la migración.

Se destaca una tendencia preocupante donde los migrantes son etiquetados como "delincuentes", asociándolos con la criminalidad y el narcotráfico. Este discurso político, impregnado de términos de seguridad, ha promovido la adopción de políticas restrictivas y medidas de control, ejemplificado en la implementación de visas específicas, el "Plan retorno voluntario" y el "Plan Frontera Norte Segura" (Barrera-Rodríguez, 2019).

Desde el punto de vista legal, el Decreto Ley de Extranjería en Chile establece un marco de seguridad y control en torno a la migración. Concede a los funcionarios una discrecionalidad significativa para decidir sobre el ingreso y la expulsión de extranjeros. En este contexto, se han desarrollado prácticas burocráticas como la creación de perfiles de riesgo y la adopción de tecnologías avanzadas para el monitoreo de migrantes (Barrera-Rodríguez, 2019).

El estudio además describe percepciones divididas entre los funcionarios. Mientras algunos ven la migración como una amenaza y respaldan medidas restrictivas, otros abogan por una integración más humana y basada en los derechos. La "securitización" de la migración se nutre de la imagen del "extranjero extremista" y está incrustada en discursos y prácticas que conectan la migración con la seguridad nacional (Barrera-Rodríguez, 2019).

Acceso a Justicia

Sobre la criminalización del inmigrante, se evidencia que la inmigración indocumentada no aumenta los delitos con violencia (Bell et al., 2013). Incluso se ha encontrado una disminución de los delitos violentos, ante altos ingresos de población inmigrante, pero este resultado no es generalizable ni significativo en todos los contextos estudiados (Ligth & Miller, 2018).

Ejemplo de lo anterior, es que, en regiones de América del Norte, la introducción de leyes de inmigración más estrictas ha coincidido con una reducción en los delitos denunciados en áreas con una alta densidad de población inmigrante (Dhingra et al., 2021). Al respecto se ha concluido que esta tendencia no necesariamente refleja una disminución de la criminalidad, sino que puede estar relacionada con el hecho de que las leyes restrictivas disuaden a los inmigrantes de acceder a los servicios estatales, incluido el sistema de justicia penal.

En este contexto, se estima que alrededor del 15% de los inmigrantes son víctimas de diversos tipos de delitos, pero existe una brecha del 20% en la proporción de denuncias a la policía. Además,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

se ha observado que el aumento del riesgo de deportación, impulsado por las políticas actuales en EE. UU., probablemente ha llevado a que los inmigrantes, especialmente indocumentados, sean aún menos propensos a denunciar cuando son víctimas de delitos (Comino et al., 2020). Esta situación resalta cómo la percepción del “estatus legal” puede tener un impacto significativo en la disposición de los inmigrantes a buscar protección y justicia ante situaciones de discriminación y violencia.

Como consecuencia, las comunidades inmigrantes se inclinan hacia fuentes informales de ayuda y apoyo (Xie & Braumer, 2019). Por ejemplo, un estudio sobre mujeres latinas resalta que aquellas con estatus administrativo permanente (documentadas) son más propensas a buscar recursos formales, mientras que las indocumentadas, enfrentando la amenaza de la deportación y otras barreras, a menudo se abstienen de buscar atención médica tras ser víctimas de un delito violento (Zadnik et al., 2016).

Esta falta de búsqueda de apoyo por canales formales se evidencia no solo en víctimas de delitos, sino también en trabajadores indocumentados quienes se encuentran ansiosos por contactar a la policía para buscar información, pero en general hacen uso de asistencia en contextos no legales o informales (Sung et al., 2013).

Representación Social de los Inmigrantes en los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación configuran la representación social de las personas inmigrantes y, con ello, legitiman o tensionan marcos de interpretación pública y decisiones de política. En el siguiente apartado en primer lugar, se introduce la *Teoría de las Representaciones Sociales*, dado que provee el andamiaje teórico necesario para explicar cómo se generan y circulan los discursos colectivos sobre la inmigración. A partir de este marco, se avanza hacia la descripción de las *Representaciones Sociales de la Inmigración en la Prensa*, con el propósito de identificar, en investigaciones previas y en el contexto chileno, los discursos recurrentes que configuran narrativas de estigmatización y criminalización. Una vez caracterizados estos patrones discursivos, se examina *La Política de los Medios de Comunicación*, donde se analizan los efectos de dichos encuadres en la agenda pública, la polarización ideológica y el respaldo ciudadano a medidas restrictivas. Finalmente, se abordan *las Estrategias de Respuesta y Resistencia de los Migrantes*, lo que permite observar cómo las poblaciones inmigrantes enfrentan, negocian y transforman los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

estigmas impuestos, ya sea mediante la construcción de redes de apoyo, el distanciamiento simbólico o los procesos de regulación moralizante.

La Teoría de Representaciones Sociales

Las representaciones sociales constituyen sistemas de conocimientos compartidos socialmente, que permiten a individuos y grupos interpretar y comunicarse sobre la realidad (Moscovici, 2012). Estas representaciones surgen de procesos de anclaje y objetivación, que resignifican conceptos abstractos o científicos haciéndolos comprensibles en la vida cotidiana. Desde esta perspectiva, las representaciones sociales tienen funciones tanto epistemológicas como prácticas, ya que orientan las conductas e interacciones en contextos socioculturales específicos (Moscovici, 2012).

Jodelet (1989) amplió la teoría de Moscovici al destacar el carácter dinámico y contextual de las representaciones sociales. No solo reflejan el pensamiento colectivo, sino que también lo transforman. Según Jodelet, estas representaciones son construcciones simbólicas que organizan la experiencia y la percepción del mundo, influyendo en cómo los individuos actúan y se relacionan con su entorno. Además, estas representaciones se transmiten y evolucionan mediante la comunicación, prácticas sociales y memoria colectiva, consolidándose como marcos interpretativos esenciales en la vida cotidiana (Jodelet, 1989).

La teoría de la representación social de Moscovici (2012) ofrece un marco comprensivo para analizar cómo las narrativas mediáticas y políticas moldean estas percepciones. Moscovici (2012) identifica tres sistemas de comunicación: difusión, propagación y propaganda. La difusión implica la diversificación del público, con noticias construidas en función de las respuestas del mismo. La propagación apunta a grupos específicos con ideologías cristalizadas, adaptando los mensajes a objetos, comportamientos y normas sociales preexistentes. La propaganda, en cambio, adopta una posición explícita frente al objeto tratado.

Representaciones Sociales de la Inmigración en la Prensa

Los términos "migrante" e "inmigrante" frecuentemente están involucrados en discursos xenófobos que los posicionan a las personas inmigrantes como elementos indeseables dentro de la sociedad (Anderson et al., 2013; Bourbeau, 2011; Menjívar, 2016). Las representaciones mediáticas negativas y las políticas excluyentes contribuyen a reforzar esta imagen estigmatizada



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

(Chávez, 2001; Santa Ana, 2002). Es también común representar a las personas inmigrantes como potencialmente peligrosas o intrínsecamente inclinadas a la delincuencia o desviación social (Anderson, 2013; Melossi, 2013; Parkin, 2013; Sigona & Trehan, 2011), tanto en medios de comunicación (Menjívar, 2016) como en discursos políticos públicos (Bourbeau, 2011). La constante exposición a estos discursos mediáticos puede sesgar tanto perspectivas individuales como colectivas, influyendo en emociones, juicios sociales y comportamientos hacia estos grupos (Mastro, 2019; Olier & Spadavecchia, 2022).

A nivel internacional, los inmigrantes que llegan en barcos a países como España y Australia han sido retratados como ilegales, amenazantes, necesitados de ayuda, insalubres y culturalmente distintos de la población local (Martínez et al., 2017). En Europa, los migrantes suelen estar sobrerrepresentados en medios como delincuentes y son objetivos principales de las agencias de control migratorio. Cuando se los representa como inmigrantes documentados, generalmente se les asocia con trabajos poco calificados (Ash et al., 2021; Eberl et al., 2018).

En el caso de América Latina, específicamente en Costa Rica, los estudios basados en análisis de prensa muestran que los medios perpetúan estereotipos negativos, relacionando a ciertos grupos de migrantes con criminalidad, y problemas sociales específicos (salvadoreños, venezolanos, colombianos, haitianos y cubanos) (Fouratt & Castillo-Monterrosa, 2021). Costa Rica, al igual que Chile, ha visto un aumento significativo de migrantes venezolanos, colombianos y haitianos. En los medios costarricenses prevalecen coberturas basadas en estereotipos relacionados con raza, clase e identidad nacional. Por ejemplo, se representa a los haitianos como peligrosos, a los colombianos relacionados con narcotráfico y a los salvadoreños con pandillas. Además, el cruce por pasos fronterizos no autorizados suele asociarse con el crimen organizado, mostrando a los migrantes como indignos de los recursos públicos. En contraste, los solicitantes de asilo venezolanos, en su mayoría profesionales de clase media, son vistos como relativamente poco problemáticos y reciben menos cobertura negativa (Fouratt & Castillo-Monterrosa, 2021).

Por otro lado, estudios realizados en Chile destacan discursos más ambivalentes hacia el colectivo venezolano. Inicialmente, se percibieron como un grupo de interés para el gobierno y la nación, pero hacia el año 2020 la cobertura mediática cambió, resaltando la migración irregular y el cruce por puntos no autorizados como formas de comportamiento delictivo (Reyes, 2023). Sin embargo, en la actualidad, en Chile predominan las percepciones negativas hacia colombianos y venezolanos, relacionando a esta población con violencia y narcotráfico (Navarro-Conticello,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

2024). En el caso específico de las mujeres venezolanas, estas son objeto de una cierta sexualización, particularmente vinculada a su apariencia física (Obach et al., 2021), retratadas frecuentemente como “voluptuosas, bellas e interesadas”, lo que configura un estereotipo de fetichización económica y sexualización (Navarro-Conticello, 2024).

Estas representaciones, sin embargo, no afectan por igual a todos los inmigrantes. Migrantes occidentales, a menudo, escapan de estas narrativas negativas debido a su elevado estatus social (Kunz, 2016; Leinonen, 2012; White, 2002). Este tratamiento diferencial refleja intersección entre raza, clase y nacionalidad en la percepción pública y las representaciones sociales sobre la migración.

La Política de los Medios de Comunicación

Los estereotipos sobre la inmigración, amplificadas por la exposición mediática, pueden impactar en la agenda política y las políticas de inmigración (Mastro, 2019; Wenzel & yerkowska-Balas, 2019). Los medios de comunicación, especialmente en contextos politizados, pueden distorsionar y polarizar la imagen pública de los migrantes (Valente et al., 2021; Wirz et al., 2018). Un ejemplo destacado es el informe de 2014 sobre menores no acompañados entrando a Estados Unidos, donde se les retrató más como amenazas que como víctimas (Romero, 2022). Además, la representación mediática varía significativamente según la orientación política: los medios de izquierda tienden a representaciones humanitarias mostrando a migrantes como víctimas, mientras que los medios de derecha los presentan como amenazas públicas (Valente et al., 2021; Wirz et al., 2018).

En el caso de Chile, se ha evidenciado cómo los medios de comunicación, especialmente los hegemónicos (sector social, político y económico que tiene acceso a manejar y concentrar grandes emporios de medios), como “La Tercera”, reproducen marcos interpretativos (frames) que configuran a la población migrante bajo encuadres de conflicto y moralidad, asociándolos con problemáticas sociales como inseguridad, sobrecarga de servicios públicos y crisis humanitaria, lo que contribuye a estigmatización, al temor y al rechazo social. En contraste, los medios



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

contrahegemónicos como “El Mostrador” tienden a adoptar posiciones más neutrales, aunque no siempre contrarrestan activamente los estereotipos dominantes (Denegri-Coria et al., 2023).

Esto incluso se refuerza en periodos de crisis sociosanitarias, en donde los estudios sobre prensa muestran tendencias mediáticas a representar la migración como un problema, ya sea como amenaza, carga social, o mostrando a los migrantes como víctimas. Estas perspectivas suelen provenir de voces hegemónicas o políticas, alineadas con agendas políticas cambiantes (Figuereido et al., 2023). En la misma línea, un estudio nacional examinó los comentarios de lectores chilenos en Facebook sobre noticias de “La Tercera” relacionadas con inmigración y COVID-19, el cual reveló, a través del análisis crítico del discurso y de las metáforas conceptuales, la predominancia de opiniones xenófobas y despectivas hacia la población migrante. Así, el discurso público durante la pandemia tendió a categorizar negativamente al inmigrante, recurriendo a metáforas que lo representaban como enemigo, invasor, virus o peligro (Bezerra Ferreira, 2023).

Como se evidencia, el racismo mediático contra los inmigrantes ha sido una de las principales fuentes de creencias racistas entre las personas (Cabieses et al., 2024). En el caso de Chile, la representación mediática de la inmigración se ha intensificado mediante datos demográficos acompañados de lenguaje alarmante, subrayando la percepción de urgencia y exacerbando la narrativa de una "crisis migratoria" que alimenta aún más los prejuicios y la discriminación existentes (Opazo, 2021). En este sentido, el estudio de Etchegaray y Correa (2015) mostró que los migrantes que consumen principalmente prensa y televisión chilena perciben mayores niveles de discriminación en el país, en comparación con quienes se informan a través de medios de sus países de origen.

En definitiva, las representaciones sociales en los medios de comunicación no solo afectan sus experiencias individuales, sino también influyen significativamente en la política y actitudes sociales más amplias, consolidando estereotipos e impactando agendas políticas locales, nacionales e internacionales (Carvalho et al., 2014; Mastro, 2019; Olier & Spadavecchia, 2022; Wenzel & Yerkowska-Balas, 2019). Ya sea en los medios masivos tradicionales o en las redes sociales virtuales, los discursos transmitidos sobre las poblaciones migrantes moldean su imagen en los espacios públicos, refuerzan elementos de su identidad e impactan las relaciones que establecen dentro de sus sociedades de acogida, por lo que el tipo de apoyo o rechazo que recibe una política pública sobre migración está vinculado a cómo los medios representan el problema migratorio (Stefoni & Brito, 2019).



“Merecimiento” y “Regulación Moralizante”

En respuesta a las representaciones negativas que circulan en los discursos políticos y mediáticos, las personas inmigrantes suelen recurrir a estrategias de distanciamiento simbólico, apelando a la meritocracia laboral y otros esfuerzos individuales para validar su presencia y legitimidad social (Menjívar, 2016). Esto da lugar a un proceso de “regulación moralizante”, mediante el cual se categorizan a los inmigrantes como “buenos” o “malos” en función de su capacidad de adaptación, productividad y contribución a la sociedad (Andrews, 2018). La irregularidad jurídica suele equipararse en estos casos, con una falta moral, encasillando automáticamente al indocumentado en el rol de “migrante indeseable” (DenUyl, 2022).

Para entender estas percepciones, el Modelo de Contenido de Estereotipos (SCM) propone que los grupos sociales se juzgan a lo largo de dos dimensiones: calidez y competencia (Fiske, 2018). La calidez se asocia a la sociabilidad, e incluye rasgos de amabilidad y honestidad, mientras que la competencia remite a capacidades como inteligencia, eficacia y autoeficacia (Fiske, 2018). Al respecto los grupos percibidos como cálidos y competentes generan admiración, aquellos que se consideran fríos e incompetentes, como “inmigrantes pobres, refugiados y personas sin documentos”, provocan desprecio y disgusto (Fiske, 2018), mientras que los grupos cálidos pero incompetentes (niños) suelen ser objeto de lástima.

Al respecto, Welfens (2022) introdujo el concepto de “victimización prometedora” para describir cómo los refugiados deben mostrar simultáneamente vulnerabilidad y capacidad de asimilación para ser considerados merecedores de protección. Su análisis de los programas de reasentamiento europeos muestra que los refugiados deben demostrar que son vulnerables y a la vez “prometen” adaptarse: ser seguros (no una amenaza), productivos en lo económico y culturalmente afines. Las evaluaciones de merecimiento se ven influidas por marcadores como la raza, la religión, el género o la edad, lo que crea jerarquías de acceso.

Estas jerarquías sociales se construyen en torno a la noción de que el sufrimiento legitima la merecida ayuda y la aceptación dentro de la sociedad (Larin, 2020). La creación de jerarquías sociales basadas en la asimilación, se pueden ejemplificar a través de la expectativa de “sonreír” o de ser siempre positivos y suprimir la frustración, bajo el supuesto de que la “buena actitud” facilita



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

su inclusión (Larin, 2020). Esta expectativa refleja una tendencia social más amplia, donde el esfuerzo por exhibir emociones positivas es desproporcionadamente recompensado, mientras que las emociones negativas son estigmatizadas (Van Zyl et al., 2024). Estas presiones de asimilación pueden generar un estrés psicológico significativo en los inmigrantes, ya que se ven obligados a suprimir emociones auténticas para ajustarse a las normas sociales, lo que potencialmente exacerba sentimientos de aislamiento y marginación (Birman & Simon, 2018).

Paradójicamente, estos procesos también pueden fortalecer la cohesión interna. Se ha evidenciado que el estigma moralizante puede fortalecer la cohesión comunitaria de los migrantes. Cuando un grupo es públicamente etiquetado como “indeseable”, se refuerza la identidad compartida y emergen estrategias de apoyo mutuo. Estudios con jóvenes indocumentados en Estados Unidos muestran que la hostilidad social estimuló la creación de redes de solidaridad y movimientos colectivos, lo que reforzó un sentido de pertenencia y propósito compartido (Vaquera et al., 2022). De manera similar, investigaciones en contextos latinoamericanos han documentado que las comunidades migrantes desarrollan redes internas de ayuda como respuesta a la estigmatización, lo que contribuye a su bienestar social al generar apoyo y acompañamiento (Cabieses et al., 2024).

Criminalización del Inmigrante a Nivel Social

Goffman (1963) define la estigmatización como un proceso por el cual individuos o grupos son desacreditados y desvalorizados en un contexto social específico. Los inmigrantes, especialmente aquellos indocumentados, son frecuentemente sujetos a este proceso, caracterizado por la asignación de atributos negativos, deshumanización y marginalización (Menjívar & Abrego, 2012).

A nivel social, uno de los principales mitos que se han construido en las últimas décadas, relacionado con la figura del inmigrante, es aquel que lo relaciona con la delincuencia (CIPER, 2021). Esta es una etiqueta grave que genera un fuerte rechazo social hacia la inmigración y, en última instancia, fomenta conductas de odio. La dinámica anterior, supone que el inmigrante irregular sea definido ante todo por su estatus migratorio (ilegalidad) y por connotaciones asociadas (peligrosidad, carga económica, alteridad cultural), negándole el reconocimiento pleno



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

como persona o sujeto de derechos. Factores estructurales como el racismo, la xenofobia e incluso la aporofobia (rechazo a los pobres) proveen la base de muchos de estos estigmas. Por ejemplo, en sus estudios sobre migración, Tijoux (2007) identifica el racismo cotidiano como un factor clave en la construcción del estigma hacia inmigrantes de ciertos orígenes, a través de micro-agresiones constantes que refuerzan su posición de inferioridad. Esas micro-agresiones –rechazos, burlas, exclusiones y trato discriminatorio reiterado– pueden parecer hechos aislados o menores, pero al repetirse de forma sistemática contribuyen a “construir un estigma”, que marca a las personas migrantes en la vida diaria. El resultado es la consolidación de una imagen colectiva del inmigrante irregular como alguien intrínsecamente indeseable, al margen de la sociedad legítima (Tijoux, 2007).

Becker (1963) postula que la criminalidad es un acto de etiquetado, donde los inmigrantes son marcados como criminales, independientemente de sus acciones. La estigmatización o criminalización de los inmigrantes es un proceso social en el que se atribuyen características negativas y estereotipos a las personas debido a su estado de inmigrante, lo que a menudo lleva a su marginación y exclusión (Fekete, 2005). De este modo, tratar al migrante como delincuente no solo ignora las causas estructurales de su desplazamiento —como la pobreza, la violencia o la falta de oportunidades—, sino que perpetúa un ciclo de exclusión (Massey, 2016).

Este ciclo se manifiesta en el ámbito social cuando individuos o grupos no logran participar plenamente en la vida comunitaria debido a factores como su identidad, costumbres, normas culturales, circunstancias personales o posición socioeconómica. En el caso de la migración, este fenómeno se vincula especialmente con la raza y el origen étnico de la población (Cuesta et al., 2022). La exclusión puede ser activa, producto de prácticas discriminatorias, o pasiva, como ocurre con el desempleo prolongado. Desde esta perspectiva, el concepto de exclusión social enfatiza cómo las identidades relacionales, las condiciones de vida y las posiciones socioeconómicas, mediadas por las acciones de otros, generan privaciones relativas en distintos ámbitos de la vida social, que finalmente se expresan en estigmatización, segregación, desempleo y pobreza (Sen, 2000).

Opinión pública y Respaldo a Políticas Restrictivas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La opinión pública constituye un eje central en la configuración de la política migratoria, pues las percepciones sociales sobre los inmigrantes no solo reflejan representaciones mediáticas y culturales, sino que también orientan el grado de respaldo a medidas restrictivas o inclusivas. En el caso chileno, los datos recientes muestran una tendencia creciente hacia la aceptación de políticas más punitivas, en un contexto marcado por el aumento de percepciones de conflicto y desconfianza hacia la población inmigrante.

A nivel internacional, se ha examinado cómo la percepción de los inmigrantes indocumentados como amenaza criminal influye en el apoyo a políticas migratorias punitivas y de exclusión en Estados Unidos. Utilizando datos de encuestas a nivel nacional se encontró que la percepción de amenaza criminal se asocia significativamente con un mayor respaldo a medidas restrictivas, incluso al controlar por factores sociodemográficos y políticos (Wang 2012).

La literatura reciente, un meta-análisis ha mostrado que las percepciones colectivas de amenaza son un factor decisivo en la configuración de la opinión pública frente a la inmigración, influyendo directamente en el respaldo a políticas de control más severas y restrictivas (Arnosó-Martínez et al., 2023). En este sentido, en Europa se ha evidenciado que un mayor apego identitario al continente se asocia sistemáticamente con un incremento en el apoyo a políticas restrictivas — como el cierre de fronteras y el refuerzo de medidas de seguridad—, mientras que se vincula negativamente con políticas inclusivas de integración y derechos. Estos efectos se explican fundamentalmente por la amenaza realista percibida, que actúa como mediador central en la relación entre identidad supra-nacional y actitudes hacia la población migrante (Arnosó-Martínez et al., 2023).

Además, estudios han evidenciado que el apoyo a la criminalización de la inmigración y la exclusión social no solo proviene de ciudadanos autóctonos, nacidos en el país de residencia, sino también de inmigrantes, según se evidencia en estudios realizados en poblaciones de origen mexicano. Los autores describieron que estos inmigrantes eran más propensos a apoyar la criminalización que aquellos nacidos fuera de los EE. UU. Un factor clave en esta tendencia es la creencia de que los inmigrantes incrementan las tasas de delincuencia locales, lo que resulta ser un predictor significativo de actitudes políticas (Barboza et al., 2017). En este estudio, ni el contacto con el sistema judicial ni las experiencias de discriminación parecieron moderar esta tendencia, lo que da cuenta de la fuerza de los discursos hegemónicos en la configuración de la opinión pública, incluso dentro de las propias comunidades migrantes (Barboza et al., 2017).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En el caso de Chile, se analizaron 1.796 comentarios de lectores en noticias digitales de prensa relacionadas con la inmigración venezolana. Se identificaron 33 imaginarios sociales, en su mayoría negativos, que representan a los inmigrantes venezolanos como delincuentes, invasores, operadores políticos (ligados al chavismo) o beneficiarios injustos del sistema. Particularmente, se observaron discursos performativos que no solo describen, sino que incitan a la acción, incluyendo llamados explícitos a su expulsión, reforzando así el respaldo social a políticas migratorias más restrictivas (Navarro-Conticello, 2024).

Al respecto los datos del Estudio Longitudinal Social (ELSOC) del COES evidencian que la opinión pública ha cambiado hacia un mayor respaldo de medidas migratorias restrictivas: de un 69 % en 2018, el apoyo a políticas de control escaló hasta un 88 % en 2023 (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social [COES], 2023). Este cambio coincide con mediciones reportadas por Espacio Público, donde en 2022 un 85,4 % de los votantes declaró estar de acuerdo con imponer medidas más drásticas para impedir el ingreso de inmigrantes (Espacio Público, 2024).

Interacciones Sociales de Riesgo y Vulnerabilidad

La mayor vulnerabilidad de los inmigrantes se arraiga esencialmente en su situación de desamparo. Este fenómeno se intensifica entre aquellos en situación de indocumentados. Estas personas a menudo están expuestas a vulnerabilidades estructurales y enfrentan un riesgo elevado en sus interacciones sociales (Comino et al., 2020).

Un ejemplo de estas interacciones sociales de riesgo, lo representa la percepción de estatus migratorio no autorizado que puede desencadenar lo que se conoce como la "Dinámica de la Amenaza de Deportación", un ciclo de explotación en el que un migrante es visto por la sociedad receptora como alguien "fuera de la ley", siendo estigmatizado como ilegal por un empleador o incluso catalogado como criminal. Esto posteriormente puede llevar a que el migrante sea víctima de abusos, explotación e incluso de delitos directos, ya que se asume que es menos probable que presente una denuncia a la policía debido al temor a posibles consecuencias negativas relacionadas con su situación migratoria irregular (Carballo & Topalli, 2021; Comino et al., 2020; Fussel, 2011).

En un estudio realizado con delincuentes callejeros, estos seleccionan a los inmigrantes según estereotipos relacionados a la apariencia, el trabajo y sus ubicaciones (Carballo & Topalli, 2021). Cuando el origen étnico u otras características visibles sugieren el "estatus legal" de los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

inmigrantes, los delincuentes pueden escoger a sus víctimas en función de esta información. Esto no solo priva a los inmigrantes indocumentados de la capacidad de asegurar ciertos derechos humanos fundamentales, sino que también los vuelve más vulnerables al carecer de esta protección (Comino et al., 2020).

Esto es confirmado en el estudio realizado en trabajadores indocumentados, quienes experimentan la victimización en el trabajo, y en la calle, (robos y agresiones), situaciones que no son reportadas a la autoridad debido al desconocimiento, experiencias negativas (como ser interrogados por la policía) o el miedo a ser deportado (Negi et al., 2020, Zadnik et al., 2016).

La internalización del estigma por parte de los propios migrantes es un fenómeno que agrava estos procesos de vulnerabilidad. La condición de “ilegal” suele ir acompañada de sentimientos de vergüenza, miedo y resignación en quienes la viven. Abrego (2011), estudiando a migrantes latinoamericanos indocumentados en Estados Unidos, observó que el temor a ser detenidos y deportados, sumado al trato social denigrante, genera una actitud de sumisión y ocultamiento que ella describe como “consciousness of illegality” (conciencia de la propia ilegalidad) marcada por miedo y estigma. Este miedo-estigma internalizado actúa como barrera para que muchos inmigrantes reivindiquen sus derechos o denuncien abusos, pues piensan que por su estatus no merecen plena protección o temen exponerse al escrutinio de autoridades y de la sociedad. De esta forma, la estigmatización no solo provoca perjuicios externos, sino que también opera como un mecanismo de control social desde el interior de la subjetividad del migrante, limitando su agencia y derechos (Abrego, 2011).

El miedo a la deportación ha sido identificado como el mayor predictor del comportamiento de denuncia (Messing et al., 2015; Rodriguez et al., 2021). En población latina, se ha identificado que la percepción de los inmigrantes latinos sobre la justicia y equidad procesal puede contribuir a disminuir en un 15% la disposición a denunciar a la policía que han sido víctimas de un delito violento (Messing et al., 2015). A nivel social, el miedo a ser detenidos o deportados debido a su apariencia o estatus migratorio causa estrés. Personas residentes, latinas, sufrieron discriminación, racismo y exposición a medios negativos que retrataban situaciones difíciles para los migrantes. Además, la falta de protecciones legales para sus seres queridos generó sentimientos de impotencia y culpa, a menudo resultando en estrategias de evitación y adormecimiento emocional (Pinedo et al., 2021).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Los estudios han mostrado que las actitudes negativas y el racismo hacia los inmigrantes están relacionados con la percepción de estos como criminales (Martínez et al., 2004). El racismo es una de las formas más perjudiciales de discriminación que enfrentan los inmigrantes. Tamarit et al. (2011) sugieren que los inmigrantes corren un mayor riesgo de ser víctimas debido a factores como la falta de derechos, diferencias culturales o simplemente por su origen. Muchos de estos incidentes, conocidos como crímenes de odio, rara vez se denuncian, quedando en la "cifra negra del delito" (Pezzella et al., 2019). Esta falta de denuncia es particularmente preocupante en el caso de grupos históricamente vulnerabilizados, como los afroamericanos y los hispanos, quienes, además de ser víctimas frecuentes, mantienen relaciones tensas con las fuerzas policiales, lo que refuerza el subregistro de estos delitos (Pezzella et al., 2019).

La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE, 2020) define los crímenes de odio como delitos motivados por prejuicios hacia determinados grupos, incluyendo raza, religión, orientación sexual, entre otros factores. En el contexto chileno, la Ley N° 20.609 sobre No Discriminación (también conocida como "Ley Zamudio") establece sanciones para actos discriminatorios basados en criterios como el origen racial, la religión o la identidad de género (INE, 2020). Ejemplo de lo anterior en Latinoamérica se encuentran casos como el ataque a un campamento de refugiados venezolanos en Pacaraima, Brasil en el año 2019 o la quema de pertenencias de migrantes en Iquique, Chile en el 2021, en donde se evidencia una transición del discurso simbólico a la violencia real (Ramírez Plascencia, 2024).

La persistencia del odio mediático y digital fomenta una atmósfera de normalización de la violencia y deshumanización, alimentando sentimientos de hostilidad ciudadana que derivan en actos colectivos de agresión. Este proceso es amplificado por redes sociales, que reproducen y radicalizan los discursos dominantes, consolidando el odio como parte de la vida pública. El ciberodio y el odio mediático no solo reflejan percepciones sociales, sino que moldean activamente los comportamientos sociales y las políticas públicas en torno a la migración (Ramírez Plascencia, 2024).

En esta línea, un estudio reveló que un 48% de las personas migrantes en Chile declara estar significativamente expuesta a discursos de odio. Además, el 30% de los encuestados señala que evita el uso de redes sociales como Twitter, Facebook o Instagram por esta razón, mientras que un 50% adicional reporta haber abandonado —o tener la intención de abandonar— estas plataformas debido a la frecuencia y agresividad de estos discursos hostiles (Sibrián Díaz et al., 2024).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

El temor al estatus migratorio, el estigma cultural y la humillación son barreras que enfrentan las víctimas de delitos de odio al considerar denunciar (Cerezo, 2010; Herrera, 2009; Pezzella et al., 2019). Estos delitos tienen un fuerte impacto psicológico, siendo muchas veces el apoyo social un factor clave para la recuperación de las víctimas de racismo y discriminación (Otaolaurruchi, 2017).

Consecuencias a Nivel de Salud Mental de la Criminalización

Los sentimientos antiinmigración, la criminalización, el estigma y la discriminación han sido consistentemente asociados con comportamientos perjudiciales para la salud y con resultados negativos en la salud física y mental de personas migrantes latinoamericanas (Caetano et al., 2007; Negri et al., 2013; Roche et al., 2018; Vargas et al., 2017). Estudios han mostrado que la experiencia migratoria puede generar síntomas de ansiedad, depresión y sentimientos de aislamiento para los inmigrantes, especialmente en contextos en los que no se ha logrado contar con los sistemas de apoyo adecuados (Barker, 2017; González, et al, 2021).

Los efectos de la criminalización sobre la salud mental de las personas migrantes pueden ser analizados desde dos dimensiones centrales. Por un lado, el estatus migratorio que constituye un factor estructural que inciden de manera directa en el acceso a derechos, en el temor a la deportación y en el riesgo de desarrollar sintomatología clínica. Por otro lado, la discriminación social que afecta directamente el bienestar psicológico, la integración social y la calidad de vida de esta población.

Estatus Migratorio y Salud Mental

En contextos de pandemia, una revisión de alcance realizada por Cabieses et al. (2023) reveló que las personas migrantes internacionales enfrentaron un notable malestar psicológico durante la pandemia, manifestado principalmente en altos niveles de ansiedad y depresión. Se identificaron múltiples factores de riesgo que agravaron su salud mental, tales como las precarias condiciones de vida y trabajo (desempleo, pérdida de ingresos, inseguridad alimentaria y de vivienda), el estatus migratorio irregular, experiencias de violencia o migración forzada, la discriminación y xenofobia, el miedo al contagio, la preocupación por familiares lejanos, el aislamiento social y la



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

desinformación. Al mismo tiempo, los migrantes enfrentaron importantes barreras para acceder a la atención en salud mental, incluyendo obstáculos socioculturales en la atención, trabas legales y burocráticas para regularizar su situación, costos elevados y baja disponibilidad de servicios, lo que hacía que recibir ayuda psicológica se percibiera casi como un “privilegio”. Todo lo anterior situó a la población migrante en una condición de especial vulnerabilidad, ya que la vulneración de sus derechos durante el proceso migratorio y la precarización acentuada por la pandemia incrementaron el riesgo de trastornos mentales (Cabieses et al., 2023).

Estos factores se replican en el contexto actual chileno, donde las personas migrantes enfrentan múltiples obstáculos al intentar acceder a servicios de salud. Entre ellos destacan el miedo al maltrato, el desconocimiento de su derecho a ser atendidos, y en el caso de migrantes en situación irregular, el temor a ser denunciados o deportados. Estas barreras se traducen en consecuencias negativas para la salud mental, donde los síntomas depresivos son los más reportados, seguidos por síntomas ansiosos en esta población (Rival et al., 2023).

En estos contextos, el estatus migratorio y la condición legal de las familias inmigrantes constituyen factores estructurales determinantes que impactan profundamente en la salud mental. En el caso de investigaciones realizadas en Estados Unidos a personas latinas-inmigrantes. Los estudios han evidenciado que estas condiciones generan contextos de vulnerabilidad psicosocial sostenida, que se vinculan no sólo con mayor sintomatología ansioso-depresiva, sino que incluso con ideación suicida (Miranda et al., 2023).

Un estudio en particular analizó las diferencias en la prevalencia de ideación suicida y conductas autolesivas entre jóvenes latinos, considerando tanto su situación migratoria como la de sus familias. Los resultados revelaron que los estudiantes indocumentados (23,1%) y aquellos ciudadanos estadounidenses con padres indocumentados (24,3%) reportaron tasas más elevadas de ideación suicida, en comparación con quienes tenían padres con estatus migratorio regular (17,8%) (Miranda et al., 2023). Este hallazgo evidencia la carga emocional y psicológica que conlleva la incertidumbre legal, afectando no solo a las personas migrantes directas, sino también a las segundas generaciones.

En esta misma línea, investigaciones internacionales han señalado que el endurecimiento de las políticas migratorias y el aumento del discurso antiinmigrante han contribuido a un deterioro progresivo de los indicadores de salud mental en estas poblaciones. Este fenómeno se asocia a un clima generalizado de temor constante frente a eventuales deportaciones o separaciones familiares,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

lo que ha sido vinculado con el aumento de síntomas de depresión, ansiedad y trastorno de estrés postraumático (TEPT), particularmente en comunidades latinas en situación migratoria irregular (Refugee Council USA, 2024).

Los efectos del temor a la deportación sobre la salud mental han sido ampliamente estudiados. Se ha identificado que los inmigrantes latinos que manifiestan preocupación por una posible deportación presentan mayores niveles de malestar emocional, siendo especialmente notorio el aumento de los sentimientos de ira. Aunque no se encontraron diferencias significativas en síntomas de ansiedad o depresión entre quienes temen ser deportados y quienes no, el enojo se presentó como una respuesta emocional predominante ante la vulnerabilidad persistente (Cavazos-Rehg et al., 2007).

Un estudio cualitativo, profundizó sobre estos resultados, evidenciando que los latinos se sienten constantemente acosados y vigilados por las autoridades de inmigración. La amenaza de redadas y detenciones es una fuente permanente de temor. Esta ansiedad se ve amplificada por el dolor emocional y las dificultades a nivel económico desencadenadas por la deportación de familiares y amigos, una situación agravada cuando la pérdida es del principal sostenedor económico de la familia (Pinedo et al., 2021). La incertidumbre acerca del destino de los seres queridos, y la anticipación ansiosa de futuras deportaciones, se convierten en factores estresantes constantes, exacerbando aún más la ansiedad (Pinedo et al., 2021).

Esta preocupación constante repercute negativamente en la percepción de la salud general. Las personas que temían ser deportadas evaluaron su estado de salud de forma más negativa que aquellas que no compartían ese temor. Este hallazgo sugiere que la exposición sostenida al miedo y la evasión de servicios médicos —por desconfianza o temor a ser identificados por las autoridades— puede deteriorar progresivamente tanto la salud física como mental de la población migrante (Cavazos-Rehg et al., 2007).

Estigma, Discriminación y Bienestar

La experiencia migratoria implica enfrentar múltiples cambios y adaptarse a nuevas condiciones sociales y culturales. Los inmigrantes están expuestos de forma constante y



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

prolongada a elevados niveles de estrés vinculados a estos procesos de cambios y adaptación, lo que repercute negativamente en su bienestar psicológico (Urzúa et al., 2016). Entre los principales estresores se encuentran la distancia del país de origen, las dificultades en las relaciones interpersonales y la discriminación percibida. Esta última se conceptualiza como un factor estresante que implica trato diferenciado o negación de oportunidades por pertenecer a un grupo específico. Los estudios muestran una relación significativa entre eventos de discriminación cotidiana, experiencias racistas y altos niveles de estrés (Araújo Dawson, 2009).

La percepción de discriminación negativa —que incluye el aislamiento social y el trato injusto— tiene efectos comprobados tanto físicos como mentales en las personas migrantes, y ha sido consistentemente observada en contextos de discriminación racial y étnica (Urzúa et al., 2018). A nivel social, los inmigrantes estigmatizados enfrentan barreras que dificultan su integración y participación plena en la sociedad receptora (Portes et al., 2005).

Desde una perspectiva psicológica, se ha observado que una mayor percepción de discriminación está asociada con un aumento en la sintomatología depresiva (Urzúa et al., 2020). Entre los estudios que exploran el efecto de la discriminación en la salud mental, la discriminación se asoció significativamente con una menor sensación de bienestar y una mayor angustia psicológica, síntomas depresivos, TEPT, uso de sustancias y una menor satisfacción con la vida (Cobb et al., 2019). Respecto a esto último, los resultados apuntan a que la percepción de hostilidad por parte de la sociedad local hacia los grupos socialmente devaluados disminuye la capacidad de las personas migrantes para desplegar su potencial y encontrar sentido a su experiencia migratoria (Mera-Lemp et al., 2019; Urzúa, 2018). Esto tiene un impacto directo y negativo en el bienestar psicológico (Bobowik et al., 2017; Urzúa et al., 2018), entendido este último como una experiencia subjetiva de satisfacción con diversas áreas vitales (Urzúa & Caqueo-Úrizar, 2012).

Estos hallazgos son consistentes con la evidencia meta-analítica, en donde se demostró que la discriminación tiene un efecto inmediato y significativo en la salud mental, siendo más intenso cuando la exposición es pervasiva, es decir, constante y presente en distintos ámbitos de la vida, en comparación con episodios únicos. Estos efectos se observaron especialmente en indicadores de angustia y externalización, confirmando que incluso exposiciones breves y repetidas deterioran el bienestar psicológico (Emmer et al., 2024). Revisiones anteriores, han encontrado que este efecto es más intenso en mujeres, minorías raciales y étnicas (como afroamericanos en EE.UU.),



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

personas de bajo nivel socioeconómico y con menor educación (Schmitt et al., 2014). Estos resultados muestran que la discriminación actúa como un estresor crónico que impacta de manera desproporcionada en quienes ya se encuentran en posiciones de vulnerabilidad estructural. Lo anterior incluso en contextos diferentes al norteamericano, así por ejemplo un meta-análisis realizado en Europa, confirmó que la discriminación étnica se relaciona con síntomas psiquiátricos, depresión, estrés percibido y baja autoestima, observándose efectos diferenciados según edad, género, origen étnico y las políticas de integración vigentes en cada país, lo que refuerza el papel de los determinantes estructurales en la experiencia discriminatoria (de Freitas et al., 2018).

Es relevante destacar que las desigualdades sociales dentro de la población migrante en Chile son aún mayores que en la población nacional. En estudios realizados en el país con personas inmigrantes sudamericanos (principalmente peruanos y colombianos), se ha encontrado que, si bien ambos grupos reportan niveles similares de discriminación percibida, los inmigrantes colombianos presentan niveles más altos de autoestima y bienestar psicológico (Urzúa et al., 2018). En concreto, estos últimos, mostraron puntuaciones superiores en autoaceptación, dominio del entorno, crecimiento personal y propósito en la vida. A su vez, se observó que la discriminación percibida tiene un efecto negativo sobre todas las dimensiones del bienestar subjetivo (Urzúa et al., 2018). En particular, la percepción personal de discriminación es la que se asocia con mayores niveles de sintomatología, como depresión, y sensibilidad (Ubacha & Santacana, 2016).

En este sentido, según estudios, el 65,6 % de las personas migrantes venezolanas presentan síntomas de ansiedad de nivel medio o alto, mientras que el 59,2 % reporta síntomas depresivos de igual intensidad. Las condiciones de inseguridad económica, discriminación, irregularidad migratoria y ausencia de redes de apoyo se identificaron como factores clave asociados al deterioro de su salud mental (Carroll et al., 2020).

El bienestar social se ha investigado como un componente del bienestar eudaimónico, que se centra en el buen funcionamiento y desarrollo personal dentro de una comunidad (Keyes, 2009; Ryff et al., 2003). Para las poblaciones minoritarias como los inmigrantes, el bienestar social es crucial, ya que puede traducirse en capital humano para la sociedad en general (Bobowik et al., 2017). Se mide a través de dimensiones que reflejan los desafíos que enfrentan en una nueva



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

comunidad, como la contribución social (sentirse útil para la sociedad) y la actualización social (sentir que la sociedad es un lugar donde pueden prosperar). Estos aspectos capturan un proceso bidireccional en las relaciones intergrupales, evaluando hasta qué punto los recién llegados se sienten útiles y, a su vez, sienten que pueden beneficiarse de la sociedad de acogida (Keyes, 2009; Bobowik et al., 2017). Los resultados evidencian que la percepción de discriminación se relacionaba negativamente con un menor bienestar eudaimónico en las personas inmigrantes. Además, la discriminación llevaba a los inmigrantes a distanciarse tanto de su propio grupo étnico como de la sociedad de acogida, y esta desidentificación, a su vez, resultaba en un menor bienestar general (Bobowik et al., 2017).

Sin embargo, también se ha observado que el efecto de la discriminación sobre el bienestar psicológico puede ser atenuado por ciertos factores identitarios. Por ejemplo, una investigación realizada con 140 inmigrantes hispanos en situación migratoria irregular en Estados Unidos encontró que la discriminación percibida se relaciona negativamente con el bienestar psicológico y la satisfacción con la vida, pero esta asociación fue moderada por la identidad étnica o racial. Es decir, aquellos individuos que atribuían mayor importancia a su pertenencia étnica experimentaban un efecto protector, ya que mantenían mayores niveles de bienestar pese a la discriminación. Este hallazgo sugiere que una identidad étnica fuerte puede brindar sentido de pertenencia, aceptación y apoyo social, actuando como un amortiguador ante el rechazo y la exclusión (Cobb et al., 2019).

El bienestar social no solo incluye la contribución y la actualización social. Keyes (1998) plantea que la forma en que las personas evalúan su entorno social y su propio funcionamiento dentro de él también considera otras tres dimensiones: la integración social, que se vincula con el sentirse parte de una comunidad; la aceptación social, relacionada con la confianza en los otros y la visión general de la naturaleza humana; y la coherencia social, que se refiere a comprender cómo funciona la vida social y darle sentido.

En estudios comparativos realizados en Chile, se ha encontrado que los niveles de bienestar social de la población chilena son iguales o incluso más bajos que los de las personas inmigrantes. Este patrón coincide con lo observado en investigaciones de Europa y Estados Unidos, donde se describe que, en los primeros años de residencia, los inmigrantes suelen mostrar mejores niveles



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

de bienestar que la población local, fenómeno conocido como la “paradoja de la salud hispana”. Con el paso del tiempo, estas diferencias tienden a reducirse e, incluso, a invertirse, llegando algunos indicadores a empeorar en comparación con los de la población nativa (Arancibia et al., 2021).

Respecto a las características del bienestar social de los inmigrantes en el norte de Chile. Los resultados evidenciaron que la contribución social fue la dimensión mejor evaluada, especialmente por los colombianos, quienes se percibieron como agentes activos y valiosos para la sociedad chilena. Por otro lado, la aceptación social fue la dimensión peor evaluada, revelando sentimientos generalizados de exclusión. Las mujeres reportaron menores niveles de actualización social que los hombres, lo que puede reflejar su mayor vulnerabilidad social y laboral. En muchos casos, las mujeres se encuentran en situaciones laborales informales, mal remuneradas, con escasa protección y expuestas a abusos, especialmente en el sector doméstico (Urzúa et al., 2017).

Asimismo, la integración social fue más positiva entre quienes vivían acompañados o en pareja, y en el caso de los colombianos, los vínculos se formaron mayoritariamente dentro de su propia comunidad. Los peruanos, en cambio, mostraron mayor percepción de coherencia social, probablemente debido a su mayor tiempo de residencia en el país y un proceso más prolongado de adaptación. Un segundo estudio reveló que los colombianos reportaron mejores niveles de salud física y mental que los peruanos, aunque no se observaron diferencias significativas en el apoyo social percibido. En ambos grupos, se percibió mayor apoyo por parte de compatriotas, seguido por el apoyo de chilenos y, en último lugar, de otros inmigrantes (Urzúa et al., 2017b).

En cuanto a la población boliviana, se ha documentado que presenta mayores niveles de sensibilidad interpersonal, manifestando malestar en las relaciones sociales, probablemente como consecuencia de experiencias más intensas de discriminación y estigmatización por parte de la sociedad receptora (Yáñez & Cárdenas, 2010).

En términos de género, como se evidenció, las mujeres migrantes venezolanas tienden a reportar mayores niveles de sintomatología clínica general (sintomatología ansiosa y depresiva) en comparación con los hombres, lo que se atribuye a su exposición a mayores niveles de discriminación y estrés en el contexto migratorio (Carroll et al., 2020). Las mujeres inmigrantes de Colombia, Venezuela y Perú también suelen estar asociadas a un menor nivel de salud general y de bienestar social (Arancibia et al., 2021).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En síntesis, la criminalización de la inmigración en Chile constituye un fenómeno multidimensional que opera tanto a nivel estructural como social, configurando un entramado de exclusión que afecta gravemente la salud mental de las personas migrantes. Desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, se evidencia cómo las políticas migratorias restrictivas, los discursos mediáticos estigmatizantes y las prácticas de etiquetamiento social refuerzan condiciones de vulnerabilidad estructural que deterioran el bienestar psicológico de esta población. El concepto de “criminmigración”, junto con los aportes de la teoría del etiquetamiento y las representaciones sociales, permite comprender cómo estas dinámicas no sólo impactan en el acceso a derechos, sino que también moldean subjetividades marcadas por el miedo, la estigmatización y la autoexclusión.

Tal como señala Santillanes Allande (2021), para quienes no han logrado regularizar su situación migratoria, la salud mental se transforma en un verdadero territorio de disputa. En este espacio confluyen el silencio forzado, la desconfianza hacia las instituciones y las estrategias individuales de resiliencia. Por ello, resulta relevante generar conocimiento desde una perspectiva crítica que visibilice estas realidades y que, al mismo tiempo, permita diseñar políticas públicas sensibles a las múltiples formas de violencia estructural que enfrentan las personas migrantes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

OBJETIVOS/HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

Objetivo General:

Analizar la criminalización como determinante socio-estructural de la salud mental y bienestar social de los inmigrantes documentados e indocumentados en Chile

Objetivos Específicos:

- Analizar la representación social de los inmigrantes en la prensa online escrita chilena.
- Analizar las percepciones sobre la criminalización estructural y social de los inmigrantes en Chile.
- Crear y evaluar psicométricamente una escala de criminalización socio-estructural para inmigrantes en Chile.
- Analizar las consecuencias que tiene la experiencia de criminalización socio-estructural en la salud mental y el bienestar social de los inmigrantes en Chile.
- Examinar el papel del estatus de legalidad del inmigrante como moderadora en la relación entre la experiencia de criminalización y la salud mental de los inmigrantes.

Supuestos:

- La forma en que la prensa online escrita chilena representa a los inmigrantes no es simplemente un reflejo objetivo de la realidad, sino una construcción que se ve influenciada por contextos políticos, económicos, culturales y editoriales. La representación del inmigrante en la prensa online escrita chilena no solo influye en la percepción pública, sino que también puede ser influenciada por ella, creando un ciclo de retroalimentación entre medios y sociedad receptora e inmigrante.
- Los inmigrantes en Chile perciben que enfrentan procesos de criminalización tanto estructurales —mediante leyes, prácticas institucionales y políticas públicas restrictivas— como sociales —a través de estereotipos, prejuicios y discriminación cotidiana—, lo cual impacta negativamente en su integración social, su bienestar psicológico y su acceso a derechos básicos



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Hipótesis:

- El instrumento de criminalización socio-estructural tiene cuatro factores: criminalización política, social, mediática y moral.
- La percepción de criminalización estructural, mediática, social y moralizante se relaciona positivamente con el malestar psicológico e inversamente con el bienestar social de los inmigrantes en Chile.
- El estatus de legalidad actúa como un moderador en la relación entre la criminalización percibida y los indicadores del malestar psicológico, de manera que la relación es más fuerte en inmigrantes indocumentados que en aquellos documentados.

MÉTODO

Diseño



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Se empleó un diseño exploratorio secuencial, en donde primero el investigador realiza una investigación cualitativa, y después, basándose en esos resultados, se lleva a cabo una investigación cuantitativa (Bryman, 2006; Creswell & Plano Clark, 2018). En este caso, el objetivo de la etapa cualitativa fue explorar un fenómeno en profundidad, e identificar variables y generar un instrumento de criminalización socio-estructural, en donde los factores surgieron de la percepción de los propios inmigrantes indocumentados. El instrumento creado y evaluado permitió operacionalizar cuatro dimensiones del constructo teórico de criminalización y así poner a prueba las hipótesis acerca de las relaciones de este constructo con los resultados en la salud mental y el bienestar social de las personas migrantes en Chile, que fueron puestas a prueba en la etapa cuantitativa. A través de este procedimiento, se logró corroborar y ampliar, los hallazgos cualitativos con datos cuantitativos. En la Tabla 1, se presentan las variables y constructos definidos y operacionalizados, que fueron descritos y analizados.

Tabla 1.

Definición y operacionalización de las variables

Variable-Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional
Crimi-inmigración	La penalización de la condición de inmigrante indocumentado (Stumpf, 2006)	En la fase cualitativa, es comprendido como el grado en el que las políticas públicas y leyes estigmatizan, sancionan o criminalizan la condición de un inmigrante por no tener la documentación adecuada o legal, que se puede evidenciar a partir de los siguientes indicadores: sanciones legales, restricciones a acceso a servicios, limitaciones laborales, procedimiento de detención y barreras administrativas que dificultan la obtención de la documentación. Se describieron a partir de las vivencias y percepción de los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

		participantes respecto a la política pública y las leyes de inmigración en Chile.
Criminalización social del inmigrante	Representación social del inmigrante, dado su condición y proceso de migrar como delincuente (Menjívar et al., 2018) La criminalización de los inmigrantes es un proceso social de atribución de estereotipos negativos que conduce a su marginación y exclusión (Fekete, 2005).	En la etapa cualitativa, se describieron a partir de los temas a los cuales se encuentra vinculada el inmigrante en los medios de comunicación de prensa online escrita. En la segunda fase cualitativa, se describió a partir de las vivencias y percepción de los participantes respecto a la representación social de los medios y su influencia en las relaciones que establecen en el contexto chileno. En la fase cuantitativa, fue el puntaje de la dimensión social y mediática de la escala de percepción de criminalización.
Salud Mental	“Es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a las tensiones de la vida, desarrollar sus capacidades, aprender y trabajar adecuadamente, y contribuir a su comunidad” (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022, párr. 1).	En la segunda fase cualitativa, se describió a partir de la percepción de las propias personas migrantes sobre su salud mental en Chile. En la fase cuantitativa, se midió a través del puntaje en el Cuestionario de Salud General.
Bienestar Social	Es la percepción positiva del individuo respecto a su integración, contribución y	En la fase cuantitativa, se midió a través del puntaje en la escala de Bienestar Social de Keyes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

	funcionamiento dentro de la sociedad (Keyes, 2005).	
Estatus administrativo	Situación jurídica que tiene reconocida frente al Estado en el que reside. Determina los derechos, obligaciones y nivel de protección que la administración pública le concede (Martin, 2005).	En la fase cuantitativa, la respuesta en el cuestionario sociodemográfico dada en la pregunta sobre estatus o etapa del proceso de regularización actual.

Fuente elaboración previa.

A continuación, se presentan las etapas que componen el diseño metodológico mixto de este estudio, el cual se desarrolló de manera secuencial con el propósito de integrar hallazgos cualitativos y cuantitativos. En el primer estudio cualitativo (Estudio 1), se llevó a cabo un análisis crítico del discurso de prensa digital nacional para identificar las principales representaciones sobre la inmigración en Chile, analizando 230 noticias provenientes de cuatro diarios de circulación nacional (EMOL, Radio Biobío, El Mostrador y La Tercera) publicadas entre marzo de 2022 y febrero de 2024. La segunda fase cualitativa (Estudio 2) consistió en entrevistas individuales de tipo fenomenológico para explorar las percepciones y experiencias de mujeres inmigrantes venezolanas indocumentadas frente a la criminalización social y política, con un total de 10 entrevistas. El componente cuantitativo se desarrolló en dos etapas: en el Estudio 3 se procedió a la construcción y evaluación psicométrica inicial de la Escala de Criminalización Socio-Estructural con 162 personas inmigrantes en un pilotaje inicial y posteriormente con una muestra total de 683 participantes. Finalmente, en el Estudio 4 se aplicó una batería de instrumentos para estimar un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) y probar la moderación del estatus migratorio, con una muestra de 683 participantes.

Estudio 1

Diseño del Estudio



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La primera parte del estudio, de tipo cualitativa, se basó en el análisis de discurso crítico de documentos. Este método analiza textos y discursos para entender cómo el lenguaje puede construir y mantener relaciones de poder y desigualdad (Fairclough, 1992). En este marco, se analizaron los artículos de prensa online sobre inmigración, para describir las principales representaciones y discursos asociadas a la temática de inmigración en el último año. La teoría de las representaciones sociales se utiliza como marco conceptual para comprender cómo la prensa escrita contribuye a la construcción de imágenes colectivas sobre la inmigración, más que como un enfoque metodológico estrictamente aplicado al análisis del corpus de las noticias.

Muestra y Procedimiento

La recolección se realizó en noticias publicadas en cuatro diarios digitales de circulación nacional en Chile: EMOL, RADIO BIOBIO, EL MOSTRADOR Y LA TERCERA, los cuales fueron seleccionados como fuente porque tienen una amplia difusión en la población (Reuters Institute Digital News Report, 2022). Se utilizó el buscador Google News para identificar y recolectar las noticias. El rango temporal definido para la búsqueda fue desde marzo del 2022 hasta febrero del 2024. Los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) que indican que, en 2024, los inmigrantes representaban casi el 9,8% de la población total, con un notable incremento en la inmigración irregular (Universidad Diego Portales, 2022).

Se seleccionaron las noticias que incluyeran en el título de la publicación alguna de las siguientes palabras clave: inmigración, migración, inmigrante, migrante, venezolano/a, colombiano/a, haitiano/a, extranjero/a/os/as. Esto arrojó entre 2022 y 2024, un total de 230 noticias. Se excluyeron los artículos de opinión, cartas al director y las noticias que trataban sobre la inmigración en otros países, dadas sus características diferenciadas a la migración sur-sur. También se excluyó la migración peruana, boliviana y argentina cuando la noticia se centraba en el movimiento de personas que cruzan constantemente la frontera en ambos sentidos, pues al ser países vecinos tienen otras características, como la transitoriedad entre países (Tapia Landino, 2015).

Análisis de Datos



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Se usó el método de comparación constante de la teoría fundamentada, según el diseño sistemático de Strauss y Corbin (2002), desarrollando codificación abierta para la identificación y descripción de temas desde el análisis de los documentos (Creswell et al., 2007). En el siguiente paso, se realizó un análisis crítico de la información (Fairclough, 1992). Dos investigadores realizaron el proceso de codificación. En el caso del análisis de noticias, se realizó un análisis previo de fiabilidad entre evaluadores en base al libro de códigos estructurados a partir de 25 artículos seleccionados al azar, el cual arrojó un coeficiente de kappa de Cohen de 0.79, lo que significa un acuerdo sustancial. El procedimiento de codificación se realizó con el software Nvivo versión 14.

Estudio 2

Diseño de Estudio

Se utilizó un diseño fenomenológico, a través de un análisis temático del fenómeno tal como es experimentado y vivido por la persona (Husserl, 1992), para analizar las percepciones de los inmigrantes respecto a la criminalización percibida, política y social, en la segunda fase del método cualitativo.

Muestra y Procedimiento

De acuerdo con lo propuesto por Creswell et al. (2007) para estudios cualitativos con enfoque fenomenológico, se realizaron 10 entrevistas a mujeres venezolanas, seleccionadas mediante muestreo por criterio, priorizando aquellas que experimentaban el fenómeno de interés con mayor intensidad (Onwuegbuzie & Leech, 2007). Según las estimaciones oficiales del INE–



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

SERMIG, la población de nacionalidad venezolana constituye el principal colectivo extranjero tanto en Chile como en la Región del Biobío: en 2023 se estiman 728.586 personas, equivalentes al 38,0% de los residentes extranjeros en el país (INE & SERMIG, 2024); y en Biobío, el informe regional 2022 indica que el 49,5% de la población extranjera residente corresponde a esta nacionalidad (INE & SERMIG, 2023), de las cuales el 21% son de género femenino (INE, 2024).

En el contexto chileno, la evidencia muestra que las mujeres migrantes en situación irregular enfrentan formas interseccionales de vulneración, derivadas de la combinación entre género, estatus migratorio y precariedad socioeconómica (Rocha-Jiménez et al., 2025). Por este motivo, la muestra se centró en mujeres venezolanas inmigrantes indocumentadas.

Si bien el tamaño de la muestra cualitativa no pretende asegurar representatividad, se contempló un número suficiente para garantizar la calidad y la riqueza de información (Onwuegbuzie & Leech, 2007; Suri, 2011). Las características sociodemográficas de las participantes se describen en Tabla 2.

Esta etapa del estudio se llevó a cabo con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de apoyo a inmigrantes, en colaboración con instituciones universitarias aliadas y la oficina de inmigración de Concepción. Las participantes fueron convocadas en el marco de un proyecto anidado, financiado por Fondecyt (código 1220231). La recolección de datos se llevó a cabo mediante entrevistas semiestructuradas individuales, tanto de forma presencial como virtual (vía videollamada), según las posibilidades de cada participante.

Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 60 minutos y fueron realizadas en un período acotado, asegurando condiciones de privacidad y comodidad para las participantes. En los casos presenciales, se seleccionaron espacios seguros y accesibles; en los casos virtuales, se verificó la estabilidad de la conexión y la disponibilidad de un entorno confidencial.

Durante todo el proceso, se respetaron los principios éticos de la investigación, resguardando la dignidad, el anonimato y la voluntariedad de la participación. Asimismo, se otorgó especial atención al componente emocional de las entrevistadas, brindando contención en los casos en que emergieron recuerdos dolorosos o situaciones de vulnerabilidad psicosocial. Cada



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

entrevista fue grabada, condicionada a la autorización de los participantes, quienes debieron expresar su consentimiento de manera verbal y/o escrita (ver Anexo 1).

Tabla 2.

Edad y años en Chile de mujeres indocumentadas venezolanas entrevistadas

ID	Edad	Años en Chile
1	31 años	2 años
2	60 años	7 años
3	58 años	1 año y medio
4	30 años	5 años
5	27 años	3 años y medio
6	35 años	3 años
7	38 años	3 años
8	25 años	Menos de un año (8 meses)
9	26 años	6 años
10	32 años	2 años y medio

Fuente: Elaboración propia.

Técnica de Recolección de Datos

Se realizaron entrevistas semiestructuradas individuales, compuestas por 17 preguntas (Tabla 3). La entrevista fue evaluada a través de dos jueces expertos, uno en temas de inmigración y otro en metodologías de investigación. Las preguntas se vincularon a conocer la percepción y vivencias de los inmigrantes respecto a la política de inmigración actual, la representación del inmigrante en los medios de comunicación y el efecto que perciben en sus relaciones con la población autóctona y su salud mental.

Tabla 3.

Dimensiones y preguntas de entrevista fenomenológica

Dimensiones	Preguntas de Entrevista
--------------------	--------------------------------



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Experiencias personales como inmigrantes	<p>¿Podrías contarnos tu historia de inmigración y qué te motivó a emigrar a este país?</p> <p>¿Cómo ha sido tu experiencia de inmigración en Chile? Ej: la búsqueda de trabajo, vivienda, redes de apoyo, etc.</p> <p>¿Qué desafíos has enfrentado en tu vivencia en la nueva cultura y entorno?</p> <p>¿Qué desafíos has enfrentado?</p>
Percepciones sobre la política de inmigración	<p>¿Cuál es tu opinión sobre las políticas de inmigración actuales en este país? Por ejemplo, las vinculadas al proceso de regulación y documentación.</p> <p>¿Cómo te afectan estas políticas? Por ejemplo, a nivel personal, familiar, económico, laboral, emocional.</p> <p>¿Qué cambios crees que serían beneficiosos en la política de inmigración?</p>
Relaciones con la población chilena	<p>¿Cómo describirías tus relaciones con la población chilena? Podrías ejemplarlas (Pregunta clarificadora: ¿Cómo sientes que te llevas con los chilenos y chilenas?)</p> <p>¿Cómo crees que los chilenos en general perciben a los inmigrantes?</p> <p>¿Cómo crees que perciben a los inmigrantes indocumentados, crees que existe una diferencia con respecto a la percepción de los inmigrantes documentados?</p> <p>¿Puedes compartir alguna experiencia en la que te hayas sentido tratado diferente debido a tu estatus migratorio?</p>
Representación en medios comunicación	<p>¿Cómo crees que los medios de comunicación representan a las personas inmigrantes?</p> <p>¿En qué medida crees que las noticias en los medios de comunicación juegan un rol en la formación de la opinión pública sobre la inmigración?</p>
Auto-criminalización	<p>¿Cómo te sientes cuando piensas en que estás como indocumentado en Chile? ¿Qué tan diferente crees que sería tu experiencia en Chile si estuvieras documentado?</p> <p>¿Has sentido alguna vez la necesidad de justificar tu presencia o tu comportamiento en este país?</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

	¿Hay momentos en los que sientes que la sociedad te etiqueta de alguna manera simplemente por ser inmigrante? ¿De qué manera? ¿Qué te gustaría decirles, cómo te gustaría que te vieran?
Bienestar y salud mental	¿En qué medida te sientes feliz o infeliz con tu vida actual? ¿Cómo ha influenciado tu experiencia como inmigrante en tu bienestar emocional y salud mental?

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de Datos

El análisis de los datos se llevó a cabo mediante una estrategia de análisis temático, enmarcada dentro de un enfoque fenomenológico descriptivo, que permitió identificar, organizar e interpretar patrones de significado emergentes en las experiencias relatadas por las participantes (Husserl, 1992). El objetivo fue comprender cómo las mujeres venezolanas en situación migratoria irregular en Chile experimentan y significan la criminalización estructural y social en su vida cotidiana, así como su repercusión en la salud mental.

Las entrevistas fueron transcritas y posteriormente analizadas mediante el software NVivo, versión 13. El proceso de análisis se desarrolló en múltiples fases: primero, se realizó una lectura de las transcripciones con el fin de familiarizarse con el material; luego, se identificaron unidades de significado relevantes y se generaron códigos iniciales inductivos que representaban aspectos clave del discurso. Estos códigos fueron agrupados en temas y subtemas según su recurrencia, coherencia y relevancia para los objetivos de la investigación.

Para garantizar la rigurosidad del análisis, se aplicaron criterios de credibilidad, confirmabilidad y transferibilidad, siguiendo los lineamientos propuestos por Guba y Lincoln (1985). La credibilidad se reforzó mediante la evaluación de la guía de entrevistas por parte de 2 jueces expertos —uno nacional y uno— con experiencia en temas e investigación sobre migración. La saturación fue considerada, tras analizar las 10 entrevistas realizadas, en línea con lo planteado por Creswell et al. (2007) respecto a estudios cualitativos de diseño fenomenológico.

La codificación final permitió establecer seis categorías principales de análisis: percepción de criminalización, políticas migratorias, relaciones con miembros de la sociedad de acogida,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

representación mediática, salud mental y estrategias de afrontamiento. Estas categorías fueron documentadas y ejemplificadas mediante citas textuales de las entrevistadas, lo que permitió mantener la vinculación directa con la vivencia subjetiva de las participantes, respaldando el diseño fenomenológico.

Estudio 3

Diseño

Estudio cuantitativo, no experimental, de tipo transversal, tuvo como propósito central el desarrollo y la evaluación psicométrica de un instrumento destinado a medir la percepción de criminalización estructural y social en personas migrantes en Chile, como también su relación con la salud mental y el bienestar social (Carretero-Dios & Pérez, 2005).

Muestra y Procedimiento

Hasta el 2022, uno de los principales grupos de inmigrantes que llegaron a Chile provenía de Venezuela. Esta migración se vio impulsada, en gran medida, por la crisis política, económica y social que enfrenta dicho país (Pérez, 2022). Además de Venezuela, otras nacionalidades prominentes en los flujos migratorios hacia Chile incluyen Haití y Colombia (González & Ríos, 2021). Es por lo anterior que este estudio trabajó en las fases cuantitativas con inmigrantes mayormente de nacionalidad venezolana y colombiana documentados e indocumentados.

Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, fundamentado en la accesibilidad a la población objetivo. Esta se compone de personas en contexto de inmigración que actualmente requieren atención psicológica, así como individuos derivados de la oficina de



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

inmigración de la ciudad de Concepción, región del Biobío, que buscan apoyo para la regularización migratoria.

Los participantes fueron 162 personas de 18 años o más, inmigrantes que se encuentran en proceso de regulación o indocumentados. Estas fueron derivadas por convenios realizados con instituciones universitarias y organizaciones de migración en Chile. El cuestionario fue aplicado a utilizando una modalidad de administración presencial y en línea. La recolección de datos se llevó a cabo entre los meses de octubre del 2024 y mayo del 2025. Todas las personas participantes leyeron y aceptaron participar a través de un consentimiento informado, garantizando los principios éticos de anonimato, confidencialidad y voluntariedad. El tamaño muestral se determinó considerando la estimación de 5-10 participantes por ítems, para realizar una evaluación psicométrica inicial de la escala de criminalización socio-estructural (Ferrando & Anguiano, 2010).

Todos los participantes de la muestra presentaron datos válidos respecto al país de nacimiento, nivel educacional, situación migratoria y género. La edad promedio fue de 38.67 años ($DE = 11.82$), con un rango entre 18 y 72 años. En cuanto a la variable género, el 74.1% de la muestra se identificó como femenino, mientras que el 25.3% se identificó como masculino. Solo un 0.6% optó por no declarar su género. En cuanto al país de nacimiento, la mayoría de los participantes provino de Venezuela (67.9%), seguido por Colombia (9.9%) y Cuba (4.3%). Otros países de origen reportados incluyeron Perú (3.1%), Haití (2.5%), Brasil (1.2%), Bolivia (1.2%) y República Dominicana (1.2%), entre otros países latinoamericanos y africanos en menor proporción.

Respecto a la situación migratoria, el 58.6% de los participantes indicó tener una situación migratoria regular, un 21% se encontraba en situación irregular y un 14.2% reportó estar en trámite. Un 4.9% señaló tener documentación vencida, mientras que un 1.2% prefirió no responder. En relación con el nivel educacional, el 35.2% de los participantes reportó haber completado estudios superiores, seguido de un 18.5% con educación media completa y un 16.7% con estudios de postgrado. Un 13.6% señaló tener formación técnica completa, mientras que niveles educativos incompletos, tanto en enseñanza media como básica, fueron menos frecuentes, representando en



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

conjunto menos del 6% de la muestra. El resumen de las características socio-demográficas de la muestra se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4.

Descripción sociodemográfica de inmigrantes encuestados

Variable	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Género		
Femenino	120	74.1
Masculino	41	25.3
Prefiero no responder	1	0.6
País de nacimiento		
Venezolano/a	110	67.9
Colombiano/a	16	9.9
Cubano/a	7	4.3
Peruano/a	5	3.1
Haitiano/a	4	2.5
Brasileño/a	2	1.2
Boliviano/a	2	1.2
República Dominicana	2	1.2
Otros (incluye Argentina, México, Angola, etc.)	12	7.4
Situación migratoria		
Regular	95	58.6
En trámite	23	14.2
Irregular	34	21.0
Documentación vencida	8	4.9
Prefiero no responder	2	1.2

Fuente: Elaboración propia



Instrumentos

Criminalización percibida. Para esta etapa, se construyó una escala de criminalización socio-estructural a partir de los datos obtenidos del análisis cualitativo de la representación social en los medios de comunicación online escrita y las entrevistas fenomenológicas tomadas. También fueron tomados datos sociodemográficos y otras escalas, de salud mental y bienestar social, las cuales son descritas en detalle en el estudio siguiente (4).

El proceso de elaboración de la escala se inició con la construcción preliminar de los ítems, tomando como base los códigos y categorías emergentes del análisis temático de la fase cualitativa. Los ítems fueron redactados siguiendo los criterios de claridad, pertinencia cultural y contenido específico de las dimensiones identificadas. Posteriormente, la escala fue sometida a una validación por juicio de seis expertos, con la participación de académicos nacionales e internacionales especializados en psicología migratoria, salud mental y metodología cuantitativa.

Los expertos evaluaron la pertinencia, redacción, representatividad y coherencia interna de los ítems, lo que permitió realizar ajustes en la escala en función de las sugerencias, previa aplicación del instrumento a través de un estudio piloto (Anexo 4).

Tabla 5.

Escala de criminalización socio-estructural

Factor	Ítem
Político	<ol style="list-style-type: none">1. Las políticas de migración presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerar a estas personas peligrosas.2. Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si estas se fueran a involucrar en actividades ilegales.3. Las políticas de migración nos hacen sentir a las personas inmigrantes como una amenaza para el país.4. Las políticas de migración no permiten que los/las migrantes puedan tener una buena calidad de vida en el país porque se les trata como delincuentes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

-
- | | |
|---------------------|---|
| Social | <ol style="list-style-type: none">1. Los/las inmigrantes experimentamos actitudes discriminatorias de los/as chilenos/as porque estos/as creen que somos delincuentes.2. La mayoría de los/las chilenos/as no quieren que estemos en su país, por considerarnos peligrosos/as3. La mayoría de los/las chilenos/as tratan a las personas inmigrantes como delincuentes.4. La mayoría de los/las chilenos/as no se vinculan con nosotros/as por considerarnos un peligro. |
| Comunicación | <ol style="list-style-type: none">1. La televisión influye en la opinión negativa de las personas chilenas pues relaciona la delincuencia con la inmigración.2. La manera en que los medios de comunicación hablan sobre las personas inmigrantes como amenaza influye en cómo los/las chilenos/as nos tratan.3. Los medios de comunicación resaltan los delitos cometidos por algunos/as inmigrantes, ignorando contribuciones positivas de otros/as.4. Los/las inmigrantes somos frecuentemente representados/as en los medios chilenos como responsables del aumento de la inseguridad. |
| Moralizante | <ol style="list-style-type: none">1. Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad de los/as chilenos/as.2. Siento la presión de comportarme como un/a “buen/a inmigrante” para ser aceptado/a en Chile.3. Siento la necesidad de explicar que no soy un/a delincuente, sino que estoy aquí para trabajar y contribuir al país.4. Como inmigrante, me siento obligado/a ser un/a ciudadano/a ejemplar para no ser juzgado/a negativamente. |
-

Fuente: Elaboración propia.

Análisis de Datos



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La escala construida fue evaluada por una muestra de seis jueces expertos con formación en el ámbito migratorio y/o metodológico. Para sistematizar esta revisión, se utilizó una matriz cualitativa de análisis que permitió triangular las observaciones y recomendaciones emitidas. Los jueces valoraron cada ítem en términos de su pertinencia, claridad y relevancia, categorizándolos como “esencial”, “útil” o “no esencial”, e incluyeron comentarios cualitativos respecto a su redacción, adecuación conceptual y redundancia con otros ítems. Esta revisión permitió identificar ítems confusos, redundantes o poco pertinentes, los cuales fueron modificados o eliminados en función del consenso y justificación entregada (ver Anexo 4).

Para evaluar la comprensión de los ítems de la escala se realizó un pilotaje cualitativo, el cual se llevó a cabo a través de entrevistas cognitivas, que busca detectar posibles errores semánticos o gramáticas, así como también la comprensión de los ítems en los participantes que son similares a la población que se busca medir (Muñiz y Fonseca-Pedrero, 2019), la muestra de cinco participantes para esta fase se rigió por el criterio de saturación y suficiencia.

Para evaluar la validez de la escala se aplicaron dos análisis factoriales confirmatorios (AFC), primero con una muestra inicial de 162 participantes (como pilotaje inicial de la escala) y luego con una muestra de 683 (descrita en el estudio 4) lo que permitió identificar y confirmar la estructura latente de la medida. Asimismo, se evaluó la confiabilidad interna mediante el coeficiente alfa de Cronbach y el coeficiente omega de McDonald. Ambos indicadores permitieron confirmar la consistencia interna de las dimensiones de la escala, asegurando su estabilidad y precisión psicométrica.

Estudio 4

Diseño

La investigación se llevó a cabo a través de un diseño cuantitativo de corte transversal, con alcance correlacional y explicativo. Su objetivo fue examinar la relación entre la criminalización sobre el malestar psicológico y el bienestar social en personas migrantes latinoamericanas en Chile. Posteriormente, también se analizó el papel del estatus administrativo (documentado versus indocumentado) como variable moderadora en la relación entre la percepción de criminalización y el malestar psicológico en la misma población de inmigrantes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Muestra y Procedimiento

Para estimar el tamaño muestral necesario en el modelo de ecuaciones estructurales (SEM), se fijó un N objetivo de 500 personas migrantes, a partir de un análisis a priori de potencia indicó que ese tamaño es adecuado para detectar efectos medianos ($f^2 = .10$) en modelos de mediación moderada con 80% de potencia y $\alpha = .05$.

Los predictores principales son las cuatro dimensiones latentes de criminalización (Política, Social, Moral y Mediática) y dos variables dependientes (malestar psicológico y bienestar social). Esta investigación, así como el cálculo del tamaño muestral se encuentran preinscritos en el siguiente registro: <https://osf.io/7sq5j/>

Al respecto, luego del proceso de recolección final de la muestra, se obtuvo una muestra de 683. Respecto a las características sociodemográficas, en términos de género, un 67.1 % de las personas encuestadas se identificó como mujer ($n = 458$), mientras que un 32.9 % lo hizo como hombre ($n = 225$). La edad de los participantes presentó un rango entre los 18 y los 83 años, con una media de 43,13 años y una desviación estándar de 12.83 años.

En cuanto al país de nacimiento, la muestra estuvo compuesta principalmente por personas provenientes de Colombia, quienes representaron el 35,1 % del total de participantes ($n = 240$), constituyéndose como el grupo nacional mayoritario dentro del estudio. Le siguieron en frecuencia las personas originarias de Cuba (23.4 %, $n = 160$), Venezuela (16.4 %, $n = 112$) y Haití (7.6 %, $n = 52$). En menor proporción participaron personas nacidas en Bolivia (4.0 %, $n = 27$) y Perú (2.8 %, $n = 19$). Finalmente, un 10.7 % de la muestra ($n = 73$) correspondió a personas provenientes de otros países no especificados en las categorías principales del cuestionario.

En cuanto al tiempo de residencia en Chile, este varió entre 1 y 900 meses, con una media de 143.79 meses (aproximadamente 12 años) y una desviación estándar de 138.52 meses. Respecto al estatus migratorio, un 82.7 % de la muestra reportó contar con una situación migratoria regular ($n = 565$), mientras que el 17.3 % ($n = 118$) indicó encontrarse en situación irregular.

Tabla 6.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Descripción sociodemográfica de inmigrantes encuestados

Variable	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Género		
Femenino	458	67.1
Masculino	225	32.9
País de nacimiento		
Colombiano/a	240	35.1
Venezolano/a	112	16.4
Haitiano/a	52	7.6
Boliviano/a	27	4.0
Peruano/a	19	2.8
Cubano/a	160	23.4
Otro	73	10.7
Situación migratoria		
Regular	565	82.7
Irregular	118	17.3

Fuente elaboración propia

La recolección de datos se llevó a cabo entre los meses de mayo y junio de 2025, a través de la plataforma Netquest, empresa especializada en estudios sociales y encuestas mediante paneles online. Este procedimiento permitió acceder a una muestra amplia y diversa de personas migrantes residentes en Chile, garantizando la estandarización del proceso de aplicación y el cumplimiento de los criterios éticos y metodológicos del estudio.

Previo al inicio del cuestionario, las personas participantes debieron aceptar un consentimiento informado digital, donde se explicitaron los objetivos del estudio, la voluntariedad de la participación, la confidencialidad de los datos y la posibilidad de desistir en cualquier momento. La plataforma implementó filtros automáticos para detectar respuestas incompletas o inconsistentes, así como mecanismos de control de calidad vinculados al tiempo de respuesta y la unicidad del registro.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Los datos fueron almacenados en formato digital, exportados y procesados utilizando software estadístico (JASP, última versión).

Instrumentos

Para la segunda fase cuantitativa, se utilizaron 10 escalas (Anexo.-2) y un cuestionario de caracterización sociodemográfica, que fueron tomadas a través de un Google Forms, aplicado por colaboradores a cargo, sin embargo, para los objetivos de presente estudio se utilizó solo las escalas asociadas a las variables de salud mental, bienestar y criminalización, medidos por los instrumentos descritos a continuación.

Criminalización socio-estructural. Esta escala es la misma que utilizada en el estudio anterior y contempla 16 ítems, vinculados a cuatro dimensiones: 1) la dimensión de percepción de política inmigratoria, 2) percepción de la representación en los medios de prensa y 3) de las relaciones sociales y 4) la regulación moralizante, la cual fue evaluada por seis jueces expertos, y piloteada a través de entrevista cognitiva, la cual arrojó altos niveles de confiabilidad y ajuste al modelo teórico planteado. Los ejemplos de ítems se presentan en la Tabla 7.

Tabla 7.

Ítems de escala de autopercepción de criminalización socio-estructural.

Factor	Ítem
Político	Las políticas de migración presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerar a estas personas peligrosas.
Social	Los/las inmigrantes experimentamos actitudes discriminatorias de los/as chilenos/as porque estos/as creen que somos delincuentes.
Comunicación	La televisión influye en la opinión negativa de las personas chilenas pues relaciona la delincuencia con la inmigración.



Moralizante Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad de los/as chilenos/as.

Fuente: elaboración propia

Malestar Psicológico. Se utilizó el Cuestionario de Salud General de 12 ítems (GHQ-12) es una herramienta autoadministrada diseñada para evaluar el bienestar psicológico general y detectar problemas psiquiátricos no psicóticos. El GHQ-12 fue desarrollado como un instrumento unidimensional para evaluar malestar psicológico general (Goldberg & Williams, 1988). Sin embargo, la evaluación psicométrica en un estudio multinacional mostró, a través del análisis factorial exploratorio (CFA), una solución de dos factores en Chile (Gelaye et al., 2015). Estos hallazgos fueron respaldados por análisis factorial confirmatorio (CFA), que presentó índices de ajuste satisfactorios, con CFI dentro de los valores recomendados, RMSEA y SRMR en rangos aceptables, respaldando así la validez de constructo de la escala en contextos culturales diversos (Gelaye et al., 2015). En el presente estudio se evaluó la consistencia interna mediante los coeficientes omega (ω) y alfa de Cronbach (α). Los resultados evidenciaron adecuados índices de confiabilidad, con un coeficiente $\omega = .77$ (IC95% [.74, .80]) y un coeficiente $\alpha = .76$ (IC95% [.73, .80]), para la dimensión ansiedad, mientras que, para la dimensión de depresión, el coeficiente ω alcanzó un valor de .89 (IC95% [.88, .90]), mientras que el coeficiente α fue de .89 (IC95% [.87, .90]).

Bienestar Social. Esta escala evalúa cinco dimensiones propuestas por Keyes—integración, aceptación, contribución, actualización y coherencia—como valoración del funcionamiento y las circunstancias dentro de la sociedad. En la validación española, estas dimensiones se describen respectivamente como: pertenencia y vínculos con la comunidad (integración), actitudes positivas hacia los otros y uno mismo (aceptación), sentimiento de utilidad y aporte al bien común (contribución), confianza en el progreso y en el futuro de la sociedad (actualización) y comprensión del orden y funcionamiento del mundo social (coherencia) (Blanco & Díaz, 2005). Para el presente estudio, sólo se utilizaron las medidas de integración y contribución social, adaptados de Bobowik et al., 2015. La escala mostró una alta consistencia interna, con un coeficiente de fiabilidad tanto ω (omega) como α (alfa) superiores a .84. Específicamente, el



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

coeficiente ω para la integración fue de .85 (IC 95% [.83, .87]) y el coeficiente α de Cronbach fue de 0.85 (IC 95% [.82, .87]). La dimensión de contribución social presentó una elevada consistencia interna, con un coeficiente ω de 0,87 (IC 95% [.85, .88]) y un coeficiente α de Cronbach de .87 (IC 95% [.83, .90]), lo que indica que los ítems presentan una fuerte correlación entre sí y miden de forma homogénea el constructo propuesto.

Análisis de Datos

Durante esta fase cuantitativa, se realizaron análisis descriptivos y correlaciones centrados en las variables relacionadas con salud mental, bienestar social y criminalización. Posteriormente, se aplicó un modelo de ecuaciones estructurales (SEM) con el fin de examinar de manera simultánea los efectos de la criminalización percibida (política, social, mediática y moral) sobre el malestar psicológico y el bienestar social. En específico como latentes de primer orden se analizaron los cuatro factores de criminalización y, como latentes de segundo orden, Malestar Psicológico (Ansiedad y Depresión) y Bienestar Social (Integración y Contribución); el modelo se estimó con DWLS (adecuado para ítems ordinales). Para la evaluación del ajuste se siguieron los criterios convencionales (Hu & Bentler, 1999; CFI/TLI \geq .90–.95; RMSEA \approx .06; SRMR \leq .08).

A continuación, se llevó a cabo un análisis de moderación para explorar cómo la variable independiente y dependiente están conectadas y si esta relación es influenciada por una tercera variable moderadora, que en este caso es el estatus administrativo. Específicamente se empleó un modelo de moderación mediante regresión jerárquica y análisis de interacción, para evaluar si el estatus migratorio modulaba la relación entre las variables predictoras (dimensiones de criminalización percibida) y el criterio (malestar psicológico). Todos estos análisis se llevaron a cabo utilizando el software JASP, versión 17.

Consideraciones Éticas

El presente estudio (2,3 y 4), al consistir en una investigación en salud, se guía por las Regulaciones Nacionales asociadas a la investigación científica con personas: Ley N° 19.628 sobre “Protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal”. Esta investigación



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

cuenta con el apoyo y financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDECYT N°: 1220231.

La presente investigación se encuentra aprobada por el Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, a través de la resolución número CEBB 1150-2022 (Anexo 3). La recolección de datos se realizó en todos los casos con la autorización institucional y el consentimiento informado, explicitando en estos procesos un máximo de detalles de los objetivos y usos posteriores del estudio, el tipo de participación solicitada, los riesgos asociados y las garantías de libertad y voluntariedad, confidencialidad y anonimato de la participación, así como el poder retirarse cuando lo deseen. El consentimiento informado fue desarrollado vía plataforma electrónica para las encuestas, entregándole un correo y un teléfono de consultas para que el participante pueda resolver sus dudas sobre el estudio. Para las entrevistas, el consentimiento fue desarrollado durante los primeros minutos de la entrevista que se desarrollaron de forma presencial y online, y fue registrado a través de la aceptación de participación en los primeros minutos de la grabación, para luego ser consignado en un documento de consentimiento informado tradicional que el participante debió firmar posteriormente. La recolección de datos sólo se llevó a cabo cuando cada participante explicitó su libre voluntad de involucrarse en el estudio. Los datos fueron anonimizados mediante la codificación de los participantes para no incluir información que permita identificar a la fuente. Además, fueron almacenados en un computador con clave y sólo fueron analizados por el investigador principal y tutores. Por último, dado que el estudio aborda aspectos directamente asociados a la salud mental de las personas, cabe recordar que se encuentra asociado a un Fondecyt de proceso terapéutico propiamente tal, que tiene como objetivo abordar la efectividad de un tratamiento terapéutico en víctimas recientes de trauma, por lo cual fue posible realizar derivación de los participantes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados por objetivos planteados: 1) Analizar la representación social del inmigrante en la prensa online escrita chilena, 2) Analizar las percepciones sobre la criminalización estructural y social de los inmigrantes en Chile., 3) Evaluar psicométricamente una escala de criminalización socio-estructural para inmigrantes en Chile, 5) Analizar las consecuencias que tiene la experiencia de criminalización estructural socio-estructural en la salud mental y bienestar social de los inmigrantes en Chile, y 4) Examinar el papel del estatus de legalidad del inmigrante como moderadora en la relación entre la experiencia de criminalización y la salud mental de los inmigrantes.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudio 1: Representación y Discursos sobre Inmigración en la Prensa Online Escrita Chilena

El análisis temático permitió distinguir siete temas, que fueron los siguientes: (1) Políticas migratorias, (2) Peligro e inseguridad, (3) La inmigración ilegal como crisis, (4) Vulneración de derechos, (5) Pobreza y costos hacia el Estado, (6) Inmigrante legal o regularizado y (7) Afrontamiento frente al desarraigo cultural.

Tabla 8.

Porcentaje de los códigos asociados a temas en los medios de prensa online chilena

Tema	N.º Códigos (947)	Porcentaje
Políticas Migratorias	284	29.9%
Peligro e inseguridad	199	21.0%
Inmigración ilegal como crisis	196	20.6%
Vulneración de derechos	130	13.7%
Pobreza y costos hacia el Estado	70	7.3%
Inmigrante legal o regularizado	42	4.4%
Afrontamiento frente al desarraigo cultural	26	2.7%

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de las noticias se enfocaron en construir opiniones sobre la política migratoria del país (29,98%), presentándola como una medida de seguridad nacional basada en la percepción de peligro asociada a la inmigración. Sin embargo, solo el 13,72% de las noticias abordaron discursos relacionados con los derechos migratorios, y apenas un 2,74% se centró en las experiencias de los propios inmigrantes en Chile.

Políticas Migratorias.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La principal respuesta ante los flujos migratorios en Chile se encuentra representada en los discursos sobre la ley 18.216, que es presentada como una ley de seguridad nacional que busca resguardar al país de la inmigración ilegal y sus consecuencias negativas.

Las descripciones sobre la política de migración se centran en el control y resguardo de la frontera, a través de los procesos de militarización. Los discursos políticos en la prensa resaltan cómo la ley de infraestructura crítica fortalece la frontera a través de la destinación de mayores recursos que permiten la vigilancia del territorio nacional, lo que crea la imagen de nación protegida, incluso con mecanismos previamente criticados por sectores políticos de izquierda, como la utilización de “zanjas reforzadas”.

Se destaca que la ley permite la reconducción de una persona que ingresa ilegalmente. Dentro de la prensa se describen los procesos de reconducción y los problemas que se han presentado con otras naciones, como Bolivia, quien no acepta la reconducción de inmigrantes que no sean bolivianos:

“Boric pone ‘mano dura’ y culpa a Bolivia de entorpecer la expulsión de migrantes irregulares” (BioBio, marzo 2023, párr. 1).

Dada la complejidad del fenómeno, se ha reconocido la imperativa necesidad de una mayor cooperación con otras naciones para poder implementar eficazmente la política pública, evidenciando que actualmente Chile es uno de los países de Latinoamérica que presenta mayores dificultades en torno al manejo de la inmigración.

En la descripción de los procesos de expulsión se describen los mecanismos a través de los cuales se debe hacer cumplir la ley: administrativo y judicial. Por ejemplo, los casos administrativos se presentan más complejos de ejecutar, debido a las dos notificaciones que deben recibir las personas irregulares para ser deportadas. Mientras que el mecanismo judicial se evidencia como de fácil aplicación por los tribunales de justicia frente a los delitos cometidos por inmigrantes:

“1070 extranjeros fueron expulsados del país en el año 2022. El número, si se compara con el de 2021, se traduce en un aumento del 15%, donde predominaron las judiciales,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

mientras que las administrativas van a la baja, pasando de 246 a 31” (Biobío, febrero 2023, párr. 1).

Para justificar estas expulsiones se tiende a presentar el largo prontuario de inmigrantes que cometen delitos:

“La Subsecretaría del Interior informó la expulsión de otros 49 ciudadanos extranjeros condenados por delitos vinculados al tráfico de droga, robo con violencia, tenencia ilegal de armas y munición. En ese momento el gobierno detalló que 45 de los expulsados eran colombianos y 4 ecuatorianos” (Tercera, octubre 2022, párr. 29).

El proceso de representar la ley de migración como ley de seguridad, se da bajo un discurso de “mano dura”, que incluso busca robustecer aún más ley, relacionando los mecanismos de expulsión a los delitos por ley de drogas, vinculando la inmigración con este tipo de delitos:

“Busca que extranjeros condenados por Ley de Drogas, y en la medida que sus condenas no superen los cinco años, puedan optar por sustituir esta pena por el abandono del país, una medida que apunta a reducir el hacinamiento carcelario” (Tercera, octubre 2022, párr. 6).

La ley establece que el ingreso clandestino por sí solo constituye una causal de expulsión, sin embargo, se tiende a sobrerrepresentar en la prensa los hechos delictuales:

“Queremos poder ejecutar lo antes posible la expulsión de narcotraficantes, pero hay una opinión distinta de la oposición” (Mostrador, marzo 2023, párr. 6).

Son descritos ampliamente los discursos que criminalizan la inmigración indocumentada, llegando hasta el punto de vincular la ley con el delito en los discursos de figuras políticas de derecha:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“La persona que ingresa por nuestra frontera o el que sabe que esto es un delito, lo va a pensar dos veces. Porque nadie va a querer pasar por un tribunal, por un control de detención” (BioBio, abril 2023, párr. 8).

La ley se flexibiliza únicamente en la concesión de visas temporales a quienes trabajan durante un período limitado de meses en actividades productivas o en ayuda humanitaria, con el argumento de que contribuyen al desarrollo del país:

“Política de Migración tiene como objetivo principal promover la migración ordenada, regular y segura (...) orientada al desarrollo productivo y económico del país” (BioBio, marzo 2023, párr 8-9).

Desde los discursos presentados, la política se mueve hacia facilitar los procesos de expulsión y control de los inmigrantes. Para ello se han implementado estrategias de control, como el uso del empadronamiento dirigido a personas extranjeras que ingresaron a Chile de forma irregular, específicamente por pasos no habilitados. Se detalla constantemente por parte de las autoridades que el propósito del empadronamiento es fortalecer la seguridad nacional y permitir que el Estado conozca la identidad de quienes residen en el país:

El presidente dijo que busca saber “quiénes son, dónde viven, su identidad, y de esta manera avanzar hacia una migración segura, ordenada y regular” (BioBio, octubre 2022, párr. 7).

Se informa que alrededor de 105 mil personas, principalmente venezolanas, han sido identificadas mediante empadronamiento biométrico y procesos de autodenuncia, mecanismos que tienen una connotación delictual y de control. Se destaca que este proceso no constituye una regularización migratoria, sino un registro de identidad, buscando evitar tensiones políticas y sociales, que evidencian un malestar general hacia los procesos de regulación masiva en el país.

Como se evidencia, la política se rige por discursos de seguridad pública y nacional, permitiendo la identificación y posible sanción de personas vinculadas a delitos, creando la



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

relación directa entre inmigración ilegal y delincuencia dentro de la ley de extranjería. Esta perspectiva también es replicada por el poder judicial, en donde se han establecido discursos centrados en el “populismo penal”, con el llamado criterio Valencia, impulsado por el fiscal nacional, en donde los fiscales pueden solicitar prisión preventiva para migrantes detenidos e indocumentados.

La prisión preventiva también es apoyada por diversos partidos políticos de derecha que buscan la creación de centros de retención transitoria para enfrentar la migración irregular en Chile, endureciendo cada vez más las políticas de inmigración, bajo discursos de securitización nacional y replicando estrategias de otros países como Estados Unidos:

“Renovación Nacional y Republicanos, entregaron cartas al presidente Boric, para enfrentar la migración irregular en nuestro país, en una ofensiva anti-inmigrantes, donde destaca la instalación de centros de detención provisionales para mantener a los extranjeros que deben ser expulsados” (BioBio, abril 2023, párr. 2).

Peligro e Inseguridad.

La prensa vincula el tema de la inmigración con los problemas de inseguridad del país. Se publica la calidad de extranjero o su nacionalidad frente a hechos delictuales de diversa índole, que van desde delitos comunes hasta el crimen organizado. Respecto a delitos comunes se presenta el delito, junto con el modo de ejecución, destacando la nacionalidad o condición de ilegalidad en algunos casos:

“Se formalizó a 4 venezolanos por robo con intimidación”, detalló el fiscal” (Biobío, febrero 2023, párr. 6).

Describen como crimen organizado no solo a bandas criminales como el “Tren de Aragua”, sino también a grupos de profesionales que han cometido delitos económicos que afectan el patrimonio del estado, cometiendo estafas al Fondo Nacional de Salud:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Director de la PDI, informó que es una organización criminal, quizás no tan violenta, pero sí es una organización que está otorgando un perjuicio económico al patrimonio fiscal de más de 25 mil millones de pesos. Son 29 personas, principalmente extranjeros” (Tercera, diciembre 2022, párr. 7).

Sin embargo, lo que más se destaca a partir del año 2023, son los crímenes de secuestro, vinculados al crimen organizado, los cuales se describen como delitos nuevos en el país, vinculados al incremento irregular de extranjeros en Chile:

“Chile está viviendo una crisis de seguridad, agudizada por un tipo de delitos que hasta hace poco no era común: los secuestros extorsivos. Las cifras en esta materia van al alza y las autoridades lo relacionan con bandas internacionales cuyos miembros ingresaron irregularmente” (Emol, noviembre 2023, párr.1).

La prensa escrita resalta los discursos de figuras políticas y académicas relevantes que se centran en la criminalización del inmigrante. En ellos asocian la migración con delitos “fronterizos”, es decir, delitos de contrabando, robo de vehículos, internación de armas, tráfico de personas, narcotráfico y delitos más violentos, como homicidio, asalto con arma, y utilización de nuevas modalidades de crimen como los “motochorros”:

“Si bien no hay un incremento desatado de la delincuencia, sí hay presencia de crimen organizado y delitos con mayor violencia producto de la inmigración venezolana, aseguró el académico” (Biobío, diciembre 2022, párr. 10).

También se publican noticias que asocian la migración al tráfico de drogas, mencionando la nacionalidad de los implicados o mostrando cifras que relacionan el aumento de estos delitos con la participación de extranjeros:

“El fiscal jefe de sistemas de análisis criminal se refirió a la creciente participación de ciudadanos extranjeros en el delito de tráfico de drogas, asegurando que: ‘si vemos las



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

estadísticas de 2021 y 2022, su presencia en delitos de tráfico de drogas se aproxima al 60%” (BioBio, marzo 2023, párr. 1).

Con menor frecuencia se publican noticias relacionadas con delitos sexuales y desordenes en el ámbito público:

“Sentencian a 7 años de cárcel a venezolano por abuso sexual de adolescente TEA” (Biobío, febrero 2023, párr. 1).

Sin embargo, la inseguridad ocasionada por delitos relacionados a la inmigración se vincula al orden público, utilizándola como discurso político por todos los sectores, tanto de derecha como de izquierda:

“La seguridad y el orden público no son temas de derechas. Desde el progresismo tenemos que ser capaces de abrazar la bandera de la seguridad, del derecho a vivir en paz y de recuperar los espacios públicos” (BioBio, enero 2023, párr. 9)

La Inmigración Ilegal como Crisis.

La migración en Chile está relacionada con el flujo de tipo irregular y la falta de regulación en la frontera, que se muestra como desbordada. Los datos son entregados en general por la fuerza de orden y seguridad pública, como el aumento en las cifras de denuncias por ingresos irregulares que informa la Policía de Investigaciones de Chile que en los últimos

“5 años alcanza las 128.921” (Emol, julio 2022, p.1).

Este tema se considera una de las principales preocupaciones de los chilenos, junto con la seguridad. En los discursos de prensa, la población vincula recurrentemente la cantidad de migrantes y la seguridad del país. Para evidenciar aquello, se muestran datos duros de encuestas,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

en donde se evidencia una percepción negativa y conflictiva respecto a los grupos de inmigrantes que llegan al país.

“82% de la ciudadanía percibe como excesiva la presencia de inmigrantes en el país. Pese a ello, sólo un 7% declara haber tenido siempre o casi siempre una mala experiencia con dicho grupo” (Emol, abril 2023, párr.1).

Se resalta en la prensa la opinión de las figuras políticas, como el actual presidente de la República, quien asegura que “tenemos un problema muy grande con la inmigración ilegal” y hace un llamado a los inmigrantes a que o “se regularizan o se van” (Emol, octubre 2022, p.1).

La prensa tiende a publicar los discursos de parlamentarios en contra de la inmigración ilegal, relacionados a proyectos de ley que buscan endurecer la respuesta de las autoridades. Estos discursos se centran en reforzar la idea de expulsar a los inmigrantes ilegales del país y apoyar las iniciativas legislativas que busquen controlar este fenómeno, incluso con propuestas que tipifican la inmigración ilegal como delito. Esta postura sociopolítica se basa en una visión negativa del inmigrante ilegal, quien engaña al sistema, la cual ha sido replicadas desde las esferas más altas de la política:

“Piñera indicó que hubo un periodo en que veían a Chile los inmigrantes engañando al sistema, con contratos de trabajo falso, con engaños” (Emol, marzo 2023, párr. 3).

A partir de este análisis del perfil del inmigrante ilegal, es que se le hace responsable de variados problemas y crisis sociales:

“Las cifras están mostrando que el país exhibe serias dificultades para el control de sus fronteras, lo cual está produciendo una serie de trastornos sociales, así como de orden público, lo cual está deteriorando gravemente la calidad de vida en dichas zonas, con el consecuente malestar ciudadano” (Tercera, octubre 2022, párr. 3).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Esta visión problemática de la inmigración ha provocado que la gestión realizada por los gobiernos de turno sea ampliamente criticada, lo cual ha sido utilizado con fines políticos, tales como solicitudes de renuncia del director de migraciones y amenazas de acusación constitucional contra ministros:

“Tras las amenazas de la oposición de una Acusación Constitucional contra de la ministra del Interior, el Gobierno anunció su voluntad de aumentar las deportaciones en los casos que se requiera” (Emol, abril 2023, párr.2).

Se destaca que, desde el año 2023, la población venezolana irregular ha sido sobreestimada, no así las otras nacionalidades analizadas, como colombianos o haitianos:

“PDI informó que un total de 10.135 extranjeros han ingresado ilegalmente al país en los poco más de tres meses que lleva este 2023. De ellos, casi el 75% corresponde a venezolanos” (Emol, febrero 2023, párr.1).

Vulneración de Derechos.

El discurso relacionado con la vulneración de derechos se basa en aquellos agentes que forman parte de la defensoría de migrantes en Chile, y la posición política de países vecinos, como Bolivia y Venezuela. Estas posturas representan el proceso de estigmatización del inmigrante en Chile, y en cómo esto genera la vulneración de derechos fundamentales de estos grupos:

“Exvocero de la Coordinadora Nacional de Migrantes, cree que estamos ad portas de una triste política de expulsiones masivas, sucumbiendo así al discurso xenófobo. ‘La gente quiere sangre, quiere circo’ (Mostrador, octubre 2022, párr. 9).

“Morales solicitó ‘respetar los derechos humanos’ de los migrantes” (Tercera, marzo 2023, p. 1).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Esta estigmatización se basa en el proceso de criminalizar por sesgo racial a los sujetos que migran, principalmente desde países afrodescendientes:

“Hay un sesgamiento racial, si eres migrante y eres irregular, entonces eres delincuente, y eso no es verdad y lo sabe el señor Presidente” (Emol, octubre 2022, párr. 13).

Se ha observado a través de estudios citados, que tanto las figuras políticas como la población general discriminan por raza:

“Los migrantes no aumentan el crimen”: estudio canadiense deja a chilenos como clasistas y xenófobos” (BioBio, abril 2023, p. 1).

Los propios discursos de inmigrantes recogidos de plataformas sociales y replicados en los medios, principalmente venezolanos, también evidencian que se han sentido discriminados:

“venezolano de visita en la capital denunció haber sido víctima de un ataque xenofóbico, por una mujer que le reprochó su presencia en el país” (BioBio, noviembre 2023, párr. 1).

Esto se ha extrapolado incluso hacia la política de refugiados, en donde se evidencian prácticas ilegales por parte del estado al exigir exámenes de pre-admisibilidad en las solicitudes de asilo, específicamente a los venezolanos quienes buscan resguardar su vida y derechos fundamentales:

“La agencia de Naciones Unidas para los refugiados, en Chile residen casi medio millón de venezolanos, entre ellos 9.372 personas que solicitaron asilo entre 2016 y 2022, de las que solo 30 lo consiguieron” (Emol, septiembre 2023, párr. 5).

En este caso, la discriminación por raza es clara, ya que el mismo parámetro no se utiliza con las familias ucranianas que buscaron refugio durante el año 2022:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Actualmente, las 45 personas con reconocimiento de refugiados cuentan con su residencia definitiva, también... Al concretar reuniones con algunas autoridades, lograron ciertos compromisos: una gift card de 500 mil pesos para usar una vez en un supermercado y un subsidio de arriendo” (Tercera, marzo 2023, párr. 5-6)

La falta de derechos claros ha promovido una falta de protección hacia el inmigrante, principalmente vinculada a abusos, cometidos por funcionarios públicos, como la policía de investigaciones, quienes solicitaban “coimas” y dineros a cambio de documentos para permanecer en el país. Las dificultades para la regularización, promovidas desde el poder legislativo a través del senado ha restringido la posibilidad de que los inmigrantes indocumentados puedan regularizar su situación, lo cual ha desembocado en problemas para optar a trabajos formales y mejorar su calidad de vida:

“Imposibilidad de regularizar sus papeles y el aumento del costo de la vida están empujando a migrantes a retomar la peligrosa ruta hacia el norte. Denuncian que mafias, e incluso la policía peruana, están aprovechándose de ellos” (Mostrador, enero 2024, párr. 1).

Se han hecho llamados por parte de autoridades sobre la necesidad de abrir corredores humanitarios entre diversos países, para que principalmente la población venezolana pueda retornar a su país.

Frente al endurecimiento de la ley y los discursos políticos, se evidencia mayor cantidad de personas fallecidas, por intentar entrar al país por pasos no habilitados:

“Colchane acumula el 60% de las muertes de migrantes irregulares en frontera norte. El motivo más recurrente en este tipo de casos corresponde a las adversas condiciones ambientales que enfrentan los extranjeros” (Emol, diciembre 2022, párr. 1).

Al describir a los inmigrantes que han sido afectados por delitos en el territorio nacional, se les describe como víctimas de sus propios compatriotas u otros inmigrantes:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Es el tercer asesinato en nuestra comuna en un año, que al parecer se debe a una guerra por el control de la frontera de parte de bandas criminales” (Emol, febrero 2024, párr. 1).

Se caracteriza igualmente como víctimas sin importancia, pues en general incluso nadie reclama sus cuerpos:

“En la Fiscalía Sur hasta el día de hoy tenemos algunos casos de víctimas de homicidios que son extranjeros que están en el SML, nadie los reclama y no sabemos quién es ni a quién le tenemos que devolver el cuerpo” (Tercera, febrero 2024, párr. 4).

Solo los niños y niñas son presentados como víctimas reales e importantes, sin embargo, la protección de esta población es simbólica, ya que se vincula a llamados por parte de organizaciones que buscan la protección integral de la infancia, sin medidas concretas tomadas por el Estado.

“En el contexto de los trágicos incidentes en campamentos de Coronel y Valparaíso, ONG hace un llamado a garantizar los derechos de la niñez migrante e insta a la acción inmediata para garantizar la protección integral de esta vulnerable población.” (Mostrador, noviembre 2023, párr. 1)

Las personas indocumentadas se presentan como individuos que no tienen derechos básicos dentro de la nación, incluso esto se dirige a población infantil, es por ello que se evidencia que existen 104 menores inscritos como hijos de personas transeúntes entre 2018 y 2022, lo cual se encuentra estipulado en la constitución del país, pero no es avalado por el derecho internacional de niños y niñas.

Pobreza y Costo al Estado.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Vinculado a los temas anteriores, se presentan discursos que cuantifican el costo asociado a la implementación de la ley y los procesos de expulsión, en donde el inmigrante se muestra como un problema dadas sus condiciones de pobreza de entrada:

“Director de Migraciones dice que expulsar a un migrante del país cuesta hasta \$2,7 millones al Estado” (Mostrador, marzo 2023, párr. 2).

Los discursos también se centran en como estos costos van en aumento, lo que impacta incluso en el presupuesto nacional que se destina hacia la expulsión de inmigrantes indocumentados:

“En el Senado se van a incorporar \$3.500 millones a la glosa de Servicio Nacional de Migraciones. Esto aumentará en 1.000 las expulsiones administrativas” (Emol, noviembre 2023, párr. 1).

El costo también se asocia con los delitos que pueden cometer y el efecto económico que tienen para el Estado, siendo una amenaza económica y laboral:

“La investigación de la Fiscalía arrojó que son 24 médicos colombianos los implicados en el acto y que habrían defraudado con la cifra de 27 mil millones de pesos” (Mostrador, diciembre 2022, párr. 1).

En relación con la amenaza económica laboral, se plantea en los medios que la inmigración, principalmente la indocumentada y venezolana, genera inestabilidad económica y laboral, centrada en los altos índices de desempleo extranjero que se sitúa en torno al 7,8%, y el alto porcentaje de población inmigrante en situación de trabajo informal, que son representados en cifras que van del 20% al 30% en los diversos medios analizados. Al respecto se tiende a describir como aquellos empleos informales, principalmente los vinculados a aplicaciones de reparto y servicio de transporte.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En torno al uso de servicios como educación y salud se cuantifican los gastos que implica especialmente la población venezolana a la economía del país:

“Los gastos que implica la migración venezolana para la economía chilena se encontró que para el 2022 los gastos en salud ascienden a US\$93 millones y en educación a US\$154 millones” (Emol, noviembre 2023, párr. 10).

Las condiciones de los inmigrantes se asocian a la pobreza, especialmente la condición de irregularidad, ya que coloca a la persona en una posición de vulnerabilidad, como el vivir en la calle o los llamados “rucos”, que son moradas improvisadas de migrantes, así como también vivir en campamentos y tomas, muchas veces en situación de hacinamiento dadas las condiciones de llegada:

“Entre quienes llegaron entre 2015 y 2019, la cifra asciende a 21,7% y a 35,5%, para los que llegaron de 2020 en adelante. Estas condiciones se asocian a cifras de pobreza multidimensional que rondan el 62%” (Tercera, febrero 2024, párr. 6).

La falta de recursos incluso se evidencia por sobre aquellos inmigrantes que son víctimas de delitos, como el caso de la venezolana asesinada por su pareja chilena, en donde la noticia se centra en la falta de recursos de la familia para poder repatriar su cuerpo:

“Su familia, esperan darle sepultura, pero por falta de recursos sus restos no han podido ser repatriados, permaneciendo en el Servicio Médico Legal” (Biobío, marzo 2023, párr. 2).

Por último, se ha encontrado una vinculación entre las condiciones de entrada del inmigrante con pobreza, y vulnerabilidad no sólo económica sino en torno a ser captados por bandas criminales, al relacionar la pobreza con la delincuencia a la base:

“Necesidades económicas, situación irregular, falta de redes en Chile, entre otros factores, las llevan a abandonar sus países de origen para buscar nuevas oportunidades laborales a



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

fin de solventar las necesidades básicas de sus hijos/as y otras personas bajo su cuidado. Justamente en este contexto es que caen en redes de organizaciones criminales” (Biobío, marzo 2023, párr. 8).

Esta asociación entre pobreza y delincuencia, también se hace evidente en las noticias que detallan la cantidad de inmigrantes que se encuentran en centros penitenciarios:

“Más de 7.300 extranjeros se encuentran reclusos en cárceles chilenas” (Emol, enero 2024, párr.1)

Lo anterior, haciendo alusión a la sobrepoblación de los centros penitenciarios y el aumento que representa la población extranjera penal y cómo impacta en el colapso del sistema, haciendo uso de recursos nacionales para su mantención de los cuales no son dignos dada su condición de delincuente.

Inmigración Legal o Regularizada.

La inmigración legal también se relaciona con la crisis de migración, vinculada al volumen de personas que migran hacia nuestro país, destacando con cifras el número de personas que se encuentran por región, así como también describiendo los efectos negativos de tal volumen. El análisis muestra que la inmigración en Chile considerada legal se representa como un desafío. El volumen de migrantes pone a prueba la capacidad del país para ofrecer servicios básicos adecuados:

“Perú, Ecuador y Colombia son países que han enfrentado con mucha fuerza el efecto migratorio que ha tenido la crisis de Venezuela. Los números que ellos tienen son incluso más altos que los nuestros y para todos ha sido un desafío gigantesco procesar este volumen de migración” (Emol, febrero 2023, párr.12).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Respecto al impacto positivo que tienen los procesos de inmigración en Chile. Las noticias apuntan a las contribuciones al fisco y fuerza laboral que representan los migrantes documentados. Estos datos se centran en la población venezolana, que cuenta con estudios superiores.

“Según la CEPAL, entre 2009 y 2017, la población migrante latinoamericana aportó con 11,5% del PIB de Chile. Al mismo tiempo, los migrantes aportan al fisco más recursos de los que el Estado gasta en ellos” (Mostrador, octubre 2023, párr. 6).

Este aporte también se analiza a torno a la participación social, en procesos de carácter histórico para el país, como la votación sobre el proceso constitucional, en donde se resaltaron discursos que cuantificaron y caracterizaron la participación de los votantes inmigrantes, como un voto importante en favor de nuevos textos constitucionales:

“676.028 inmigrantes estarán habilitados para votar, me parece probable que los inmigrantes tiendan a votar a favor del nuevo texto constitucional” (Mostrador, diciembre 2023, párr. 1).

Respecto a los menores inmigrantes, las noticias tienden a representarlos como documentados, y en bajas cantidades (13% del total de la población de inmigrantes). En los pocos casos que se detallan que utilizan pasos no habilitados, son tratados como víctimas:

“La Fiscalía de Frontera ha atendido cuatro casos de niños y adolescentes extranjeros, quienes fueron ingresados al país de manera clandestina por adultos, vulnerando sus derechos” (Mostrador, enero 2024, párr. 1-2).

Como se evidencia, temas como los refugiados y menores inmigrantes reciben escasa cobertura mediática, pese a casos documentados de vulneración de derechos en menores ingresados clandestinamente al país o de inmigrantes venezolanos solicitantes de asilo político.

1.7. Afrontamiento frente al desarraigo cultural



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las noticias a menudo replican contenidos de redes sociales y muestran las principales reacciones del público chileno ante ellos. Los contenidos replicados generalmente representan los discursos de personas venezolanas que expresan sus opiniones, ya sean positivas o negativas, sobre Chile. Esto puede evidenciar la existencia de estrategias destinadas a reforzar la propia cultura, relacionadas con la percepción de aspectos negativos:

“Es el país más aburrido con la gente más aburrida que puede existir en el planeta. No celebran, les molesta la música (...) somos venezolanos, somos alegres. El video del ciudadano venezolano se viralizó y causó múltiples reacciones de otros usuarios. La mayoría de ellos lo criticó en duros términos” (Tercera, diciembre 2023, párr. 6-8).

Por otro lado, también se representan estrategias de adopción de la cultura chilena, frente a opiniones u experiencias positivas, como por ejemplo la valoración por los recursos del país, el transporte y la calidad de vida, incluso se evidencia la selección de la nacionalidad chilena por sobre la venezolana:

“Yo escogí ser chileno, eso tiene más mérito todavía, pude haber escogido cualquier país” (Mostrador, junio 2023, párr. 6).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudio 2: Percepciones Sobre la Criminalización Estructural y Social de los Inmigrantes En Chile.

A continuación, se presentan los resultados del análisis de entrevistas llevado a cabo. Para organizar los resultados se presenta una tabla con los contenidos específicos analizados:

Tabla 9.

Dimensiones analizadas de la percepción de criminalización

Percepción de criminalización				
Políticas de inmigración	Relaciones con los miembros de la cultura de acogida	Representación en medios de comunicación	Salud mental	Estrategias afrontamiento
Conocer la opinión de los inmigrantes sobre las políticas migratorias actuales en Chile, incluyendo su impacto en diferentes áreas de la vida.	Comprender las interacciones y percepciones de los inmigrantes respecto a la sociedad chilena (instituciones, vecindario, amistad, trabajo).	Percepción sobre cómo los medios retratan a los inmigrantes. Evaluación del impacto de las noticias en la construcción de la imagen pública de la inmigración.	Explorar cómo la experiencia migratoria ha influido la salud mental de los inmigrantes.	Describir cuáles han sido las estrategias empleadas para afrontar escenarios adversos en relación con la experiencia migratoria

Fuente: elaboración propia.

Políticas de inmigración.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las inmigrantes venezolanas en Chile enfrentan una serie de desafíos relacionados con las políticas migratorias que afectan su calidad de vida y su integración al país.

Dentro de ellas, la más frecuente es la dificultad percibida para regularizar su situación legal dentro del país, todas mencionan lo complicado que es obtener documentos oficiales, lo cual afecta no solo su capacidad para trabajar formalmente, sino también sus posibilidades para acceder a servicios básicos y condiciones de vida digna. Esta situación impacta directamente en aspectos fundamentales como el acceso a una vivienda que cumpla con estándares mínimos de habitabilidad para una familia:

“Yo quisiera vivir en un lugar mejor, pero ¿cómo uno consigue un arriendo de una casa?. Sí, uno no tiene un contrato de trabajo, uno no tiene un carnet y lo primero que aquí exigen es un contrato de trabajo y un carnet” (*mujer venezolana, 31 años*).

La ausencia de documentación regular por parte de las personas migrantes es percibida como una barrera significativa para el acceso a servicios básicos esenciales, tales como salud, educación y transporte. Esta situación no solo limita el ejercicio de derechos fundamentales, sino que también restringe su inclusión en sistemas de seguridad social, impidiendo el acceso a planes de ahorro, cotizaciones previsionales y beneficios estatales. Diversas participantes expresaron sentimientos de frustración e impotencia al no poder garantizar mejores condiciones de vida para sus hijos, ya que la falta de regularización afecta directamente el bienestar infantil, tanto en el ámbito doméstico como en el acceso a servicios de salud y protección social:

“Yo tengo 1 año esperando que a mi hija le llegue una cita en el hospital y todavía no me llaman” (*mujer venezolana, 26 años*).

El acceso a servicios básicos se percibe estrechamente vinculado a la posibilidad de contar con un empleo formal. Sin un número de identificación tributaria (RUT), las personas migrantes enfrentan serias dificultades para insertarse en el mercado laboral formal, lo que las obliga, en muchos casos, a desempeñarse en empleos informales y precarios. Esta situación las expone de forma constante a diversas formas de vulnerabilidad, tales como explotación laboral, el



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

incumplimiento de derechos mínimos, y la aceptación de remuneraciones por debajo del salario mínimo legal. Las participantes relataron sentimientos de frustración ante estas situaciones descritas y ante la imposibilidad de acceder a condiciones laborales dignas, lo cual limita su capacidad de subsistencia y desarrollo en el país.

“Obviamente sin papeles vamos a seguir trabajando las 15 horas, lo que le parezca al chileno que trabajemos” (*mujer venezolana, 25 años*).

“Los ingresos no son iguales. Porque fijate que, a una persona, de repente en un día se gana 35.000 pesos al día o 30.000. Y nosotros no. Cuando mucho te pagan 20.000. Entonces no es igual. Te discriminan hasta con el salario” (*mujer venezolana, 60 años*).

En relación a estas condiciones laborales, los migrantes en situación irregular enfrentan enormes dificultades para denunciar abusos o acceder a derechos laborales.

Estas situaciones de vulneración son percibidas por algunos inmigrantes como discriminatorios y estigmatizadoras, ya que al ser tratados como "ilegales" por no poseer documentos, sienten que la sociedad chilena las percibe negativamente, lo cual agrava su sensación de exclusión y desamparo:

“Bueno también porque, este es muy importante tener un documento que te represente como una persona aceptada en el país. Que no te sientas excluido, sino que te sientas aceptado” (*mujer venezolana, 58 años*)

La constante incertidumbre y los obstáculos para regularizar su situación generan altos niveles de estrés y ansiedad. Expresan sentimientos de rabia y tristeza por no poder mejorar su situación, lo que afecta su bienestar emocional y familiar. Perciben que constantemente se modifica la ley y existen mecanismos nuevos que sólo hacen que el proceso de regularización sea más complejo para ellas:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Con las leyes, los tipos de leyes que hay, los pasos que son a seguir y todo eso es muy, muy difícil. Como digo, tengo años, los años que tengo aquí firmando en la PDI porque yo llegué, me autodenuncié (...) Siempre sacan como un nuevo método y ese nuevo método queda en el aire ... ahora con el empadronamiento” (*mujer venezolana, 30 años*).

La demora en los procesos de regularización genera no sólo rabia y frustración, sino también desesperanza, en algunas entrevistadas viviendo en el país durante varios años sin obtener una solución definitiva:

“En mi caso tengo que 3 años y medio y nada, o sea, no hay un avance para los inmigrantes siempre lo mismo firmar, firmar, firmar, no hay más nada” (*mujer venezolana, 27 años*).

“Las políticas de migración a veces son tan fuertes. Oye, yo tengo 6 años acá y tengo dos hijos chilenos y pese a eso yo no he podido y ni siquiera tengo esperanza de poder acomodar mi situación migratoria acá. Y a veces me pregunto: Dios, será que, si yo vivo 30 o 40 años aquí voy a estar viviendo todo este tiempo siendo indocumentada” (*mujer venezolana, 26 años*).

A pesar de lo anterior, y de los múltiples desafíos que enfrentan, muchas mujeres migrantes expresan su deseo de integrarse y contribuir positivamente a la sociedad chilena. Varias participantes destacaron sus capacidades profesionales y habilidades laborales como recursos valiosos que podrían aportar al desarrollo del país. Sin embargo, señalaron que la imposibilidad de regularizar su situación migratoria y acceder a la documentación requerida constituye un obstáculo significativo para poner en práctica dichos aportes, y restringen sus capacidades de desarrollarse socioeconómicamente en Chile:

“Yo pienso que deberían de ayudar a las personas que no somos delincuentes, pues que venimos a aportar al país. Yo soy licenciada en educación integral. Aparte de eso, me traje todos mis papeles. Aparte de eso, soy costurera, soy modista, diseñadora de moda” (*mujer venezolana, 48 años*).



Relaciones con los miembros de la cultura de acogida.

Dentro de las entrevistas se perciben experiencias e interacciones positivas como negativas con los chilenos y chilenas, siendo las negativas las que con mayor frecuencia se describen. Muchas migrantes han percibido que ciertos miembros de la sociedad chilena las ven como una amenaza a la cultura, seguridad y la estabilidad económica del país.

Al respecto, las personas inmigrantes indocumentadas describen situaciones en las cuales se ven expuestas a situaciones de discriminación, en donde se percibe que la causa principal está asociada a la xenofobia. Estas actitudes se manifiestan en comentarios despectivos, maltrato en espacios públicos y explotación laboral. Relatan haber recibido comentarios negativos sobre su origen, en situaciones cotidianas como el transporte público o en la calle, tales como “vienen a robar”, “quitar empleos” o “dañar la cultura”, incluso algunas relatan episodios en donde han sido violentadas físicamente por su nacionalidad:

“Yo llegué a sentirme discriminado por un tiempo, porque, de hecho, yo estando embarazada de uno de mis hijos, llegó un hombre que me pegó en la barriga así de la nada y me dijo: mierda venezolana, ándate pa’ tu país” (*mujer venezolana, 26 años*)

En respuesta a lo anterior, y en el contexto del transporte público, para evitar tales situaciones, algunos migrantes eligen no hablar en voz alta para evitar comentarios xenofóbicos relacionados con su acento venezolano. En lugar de involucrarse en conversaciones, se colocan auriculares y evitan cualquier interacción, lo que refleja mecanismos de afrontamiento centrados en la evitación, motivados por el temor constante a ser juzgadas por su nacionalidad:

“Cuando viajo en los autobuses que me transporto a Concepción yo lo que agarro mis audífonos. Y nada, me desconecto para evitarme comentarios o evitar hablar yo misma porque no es un secreto que al escuchar hablar a un venezolano, una micro, todo el mundo tiende a voltear y a hacer comentario” (*mujer venezolana, 38 años*).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En el contexto específico laboral, las mujeres migrantes también se han sentido explotadas, discriminadas y tratadas como “trabajadoras de segunda categoría”.

“Me he encontrado, pues en el ámbito laboral, con gente que me ha tratado muy mal, con mucho desdén y desprecio. Eso y como que si fuera un esclavo” (*mujer venezolana, 58 años*).

Dentro de los relatos también surge el trato denigrante que reciben otros inmigrantes y familiares cercanos en condiciones similares. Al respecto una mujer relato como su esposo fue obligado a realizar trabajos pesados sin recibir compensación, apoyo ni remuneración adecuada, siendo tratada como una “mula” debido a su físico robusto:

“No le pagan nada. Lo han tratado también muy mal en ese sentido a mi esposo. Entonces lo quieren tratar como una mula, como un burro de carga, porque como él es grande, fuerte así, entonces lo quieren tratar, así como que si fuera una persona de carga que no necesita ayuda” (*mujer venezolana, 58 años*).

Debido a las experiencias negativas en distintos ámbitos de su vida, muchos migrantes optan por aislarse socialmente. Incluso algunas mujeres relatan cómo han decidido mantenerse encerradas en sus casas, interactuando solo con su familia y evitando compartir con chilenos, para protegerse del maltrato y malos comentarios. Este tipo de aislamiento puede ser una estrategia para evitar nuevas agresiones, pero también impide la integración social y a la cultura del país:

“La cultura difícil, también es muy diferente, extremadamente diferente. Me ha costado bastante acostumbrarme a Chile, a su cultura. Yo estoy como que, encerrada en mí, mis cuatro paredes, como dicen mayormente en mi metro cuadrado. Y no comparto mucho con chilenos. Trato de estar con mi familia y a la hora de salir es porque voy a comprar algo” (*mujer venezolana, 38 años*).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

El trato discriminatorio no solo se limita a las interacciones sociales y laborales, sino que también se percibe y se extiende a las instituciones y los servicios públicos, lo que agrava las dificultades que enfrentan los migrantes.

En específico las instituciones públicas, como la Policía de Investigaciones (PDI), también han sido señaladas como una fuente de discriminación. Las mujeres mencionan que, al acudir a la PDI, fueron tratadas como delincuentes simplemente por ser extranjeras, recibiendo un trato despectivo, frío y siendo sometidos a largas esperas:

“La PDI nos han tratado, así como que, si no fueras una persona humana, (...) sino como un delincuente. Nos hemos sentido diferente” (*mujer venezolana, 58 años*).

A pesar de las experiencias negativas, los migrantes también encuentran redes de apoyo que les ayudan a sobrellevar los desafíos de la migración. Estas redes son cruciales para su bienestar emocional y social. Muchas de las redes de apoyo descritas provienen de las iglesias cristianas. Las mujeres se encuentran en estas comunidades con un espacio seguro donde pueden relacionarse con otras personas y recibir apoyo emocional. Estas redes de apoyo les permiten superar la soledad y evitar la depresión:

“Lo cristiano, esa es mi red de apoyo, es prácticamente el pueblo de Dios ahí porque eso de alguna manera impide que uno se deprima, de que se sienta solo de alguna manera. Bueno, Dios usa su gente, el cariño, el calor de la gente. Eso sí, yo he tenido bastante respaldo” (*mujer venezolana, 58 años*).

Incluso algunas venezolanas han desarrollado relaciones cercanas con chilenos que las han acogido de manera cálida. Estas relaciones se destacan como excepciones dentro de un contexto general de desconfianza, pero son percibidas como cruciales para contrarrestar las experiencias de discriminación:

“Amistades chilenas, tengo muchas, tengo una súper amiga chilena, que ella fue mi jefe y después de ser mi jefa nos hicimos amigas y después ya no trabajamos juntas, pero siempre



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

nos juntábamos ella viene a la casa, yo voy a la casa de ella con los niños” (*mujer venezolana, 30 años*).

Representación en medios de comunicación.

Las mujeres venezolanas indican que los medios de comunicación tienden a centrarse en los aspectos negativos de la migración, especialmente cuando un venezolano comete un delito o está involucrado en algún incidente.

Las noticias sobre delitos cometidos por migrantes, especialmente venezolanos, tienden a repetirse continuamente en los medios, reforzando la idea de que todos los migrantes están involucrados en actividades delictivas:

“Cuando un venezolano comete un error o hace tal cosa mala, eso es noticia. Toda la semana. Toda la semana con el mismo tema. Toda la semana los venezolanos” (*mujer venezolana, 31 años*).

En general se percibe que los medios exageran las noticias relacionadas con los venezolanos. Esto genera una imagen desproporcionada de la realidad, donde las acciones de unos pocos son utilizadas para estigmatizar a toda una comunidad:

“100% amarillistas. Se enfocan en todo lo malo, mas no en lo bueno. Considero que todo empezó por el tren de Aragua... creo que no, no representa la mayoría de los venezolanos que están a nivel mundial y mucho menos acá en Chile... entonces nos ha afectado bastante ese tema” (*mujer venezolana, 38 años*).

Se percibe que el enfoque de los medios de comunicación en los delitos cometidos por migrantes tiene un impacto significativo en la opinión pública, creando un ambiente hostil hacia los venezolanos y otros extranjeros. La constante cobertura mediática sobre delitos cometidos por venezolanos se cree que refuerza los estereotipos migrantes en la sociedad:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Yo creo que cuando resaltamos solo lo negativo. Eso es lo que la población chilena, se queda de los migrantes. Gracias a la noticia, viven pasando todos los días los migrantes y la delincuencia, y con eso la población chilena se queda” (*mujer venezolana, 26 años*)

Las entrevistadas relatan que la imagen negativa proyectada en los medios ha afectado su capacidad de integrarse, ya que se genera un ambiente de desconfianza hacia los inmigrantes venezolanos:

“A mí me ha pasado muchas veces que he intentado ejemplo, preguntarles, yo todavía tanto años aquí todavía no me sé las direcciones ni nada y he intentado pedir una dirección y la gente me escucha el acento y se alejan, se van como asustados y yo digo, claro, si este es el impacto que tiene, al siempre resaltar lo malo” (*mujer venezolana, 26 años*)

Además de los medios tradicionales, las redes sociales juegan un papel crucial en la propagación de noticias y en la formación de opiniones sobre los migrantes. Estas amplifican las noticias negativas, haciendo que se difundan rápidamente y se vuelvan virales. Esto contribuye a que la información, aunque sea incorrecta o exagerada, llegue a más personas. Un caso destacado en las entrevistas es el de un secuestro en Concepción que, aunque resultó ser falso, generó una ola de comentarios negativos hacia los migrantes:

“Hace tiempito en Concepción, una muchacha que fue secuestrada, que esto que fue un migrante. Ya en las noticias, en el Facebook, en todos lados, en todas las redes sociales, después resulta que no, que era mentira y ya la gente estaba ya atacando, y contra la migración” (*mujer venezolana, 31 años*).

Un tema recurrente en los testimonios es la falta de cobertura de las contribuciones positivas de los migrantes venezolanos a la sociedad chilena. Mientras que los delitos cometidos por migrantes reciben una atención desmedida, las contribuciones positivas, como el trabajo de profesionales venezolanos en áreas como la medicina o la gastronomía, rara vez se mencionan en los medios. Destacan de forma frecuente que hay muchos venezolanos que están haciendo esfuerzos por salir adelante, pero estas historias no son consideradas noticia:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“100, 200 migrantes son los que hacen mucho mal, pero todo el resto está trabajando, está intentando salir adelante, está intentando hacer las cosas bien, está muchas veces aportando porque, por ejemplo, aquí hay de mi país venezolano, hay médicos, hay chefs, hay tanta gente profesional que está echándole ganas, pero los medios se encargan, de resaltar lo malo, lo malo, lo malo, lo malo, y eso es lo que ha generado el rechazo de la población hacia los migrantes” (*mujer venezolana, 26 años*)

Algunos migrantes comparan la forma en que los medios en Chile tratan a los migrantes con lo que ocurre en otros países, señalando que la nacionalidad de los delincuentes no es siempre destacada en otras partes del mundo. Se señala que, en Venezuela, por ejemplo, no se destaca la nacionalidad de los delincuentes en las noticias, mientras que en Chile parece haber un esfuerzo por resaltar cuando un delincuente es extranjero.

La constante exposición a noticias negativas sobre los migrantes ha afectado el bienestar emocional y su percepción de sí mismos. Al ver cómo los medios de comunicación presentan a los migrantes como responsables de los problemas sociales, algunos venezolanos han llegado a sentirse culpables o ansiosos. Sienten que, aunque ellos no hayan cometido ningún delito, la sociedad los juzga negativamente simplemente por su nacionalidad.

“Hay esa angustia de que cualquier momento puede pasar y sobre todo cuando uno dice vienen declaraciones o que salen noticias, como que mañana van a haber declaraciones del del director del SERMIN o del subsecretario. Uno piensa a veces: Oye otra noticia mala” (*mujer venezolana, 35 años*).

Algunas mujeres migrantes han optado por dejar de ver las noticias para evitar la ansiedad y el malestar que les generan las representaciones negativas constantes, llevándolas a desconectarse de los medios de información para proteger su bienestar mental :

“Yo opté por no, yo no veo ningún noticiero, yo opté por no hacerlo. Porque mira, sabemos que con la migración sale de todo, migra de todo, migran personas buenas,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

personas malas, migra personas trabajadoras, personas delincuentes. Pero los medios de comunicación se han encargado de resaltar más todo lo malo que lo bueno” (*mujer venezolana, 26 años*).

Salud Mental

El bienestar mental es un tema crítico en las experiencias de las mujeres venezolanas indocumentadas. La adaptación a un nuevo país, las dificultades económicas y la constante sensación de inseguridad respecto a su estatus migratorio afectan su salud mental. Al respecto muchas de las mujeres migrantes expresan que la migración ha tenido un impacto negativo en su salud mental, llevándolas a experimentar episodios de ansiedad y depresión:

“No estoy bien y creo que somos mucho. Los que pasamos por esta situación emocional. Creo que no estamos muy bien todos. Creo que, considero que solo con salir de tu país a otro país ya todo cambia emocional, mental, todo cambia y obviamente al estar en un país donde te señalan mucho menos vas a estar bien” (*mujer venezolana, 38 años*)

En casos más extremos, algunas han llegado a contemplar el suicidio debido a la desesperación y la falta de posibilidades. Una joven migrante de 26 años relata haber tenido pensamientos suicidas durante varias semanas, sintiéndose atrapada en una situación sin salida debido a la depresión y las dificultades que enfrentaba:

“Pensé en quitarme la vida. Porque yo decía, yo no le veía salida a la situación. O sea, yo decía, no le veía salida por ningún lado. Estoy cansada y la depresión me tenía tan hundida, que yo pensaba, pensé como 5 semanas en quitarme la vida y pensaba cómo lo haría” (*mujer venezolana, 26 años*).

El proceso de adaptación a una nueva cultura, clima y condiciones laborales, así como también el cambio de estatus, tiene un impacto significativo en la salud emocional de los migrantes. Algunas entrevistadas a través de sus relatos reflejan las dificultades iniciales que los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

migrantes enfrentan al llegar a Chile. Una mujer menciona lo difícil que fue adaptarse al clima y al tipo de trabajo que consiguió, que implicaba limpiar casas, algo que nunca había hecho antes. Aunque ha logrado adaptarse en el tiempo, el proceso fue muy duro y afectó su bienestar emocional en un principio contribuyendo a generar sentimientos de desarraigo hacia el país:

“Me ha adaptado mucho más al frío, pero en el momento, cuando llegué, no, no quería estar acá, claro, nunca había trabajado limpiando casas, entonces fue como un golpe muy duro, entonces, todavía siento que no quiero, no, claro no me estoy quejando de mi trabajo porque gracias a Dios tengo, pero creo que es una de las cosas que a veces digo, quisiera irme, irme, irme... (*mujer venezolana, 27 años*).

A pesar de los desafíos emocionales, muchas mujeres inmigrantes muestran una notable capacidad de resiliencia. A través de sus experiencias, han aprendido a desarrollar una mayor fortaleza mental y a encontrar maneras de seguir adelante. Comentan que han aprendido a enfrentar las dificultades con una mentalidad positiva:

“Me he enfocado siempre en lo bueno y creo que esta experiencia (migrar) me ha hecho como ser más fuerte, como que, si puedo con esto, puedo con lo que sea, con todo, con cualquier otro sufrimiento” (*mujer venezolana 30 años*).

Una estrategia común entre ellas es mantenerse ocupados para evitar caer en el desánimo o la tristeza. Una mujer de 58 años menciona que es importante "mantener la mente ocupada" para evitar pensamientos negativos. Esta es una forma de lidiar con el estrés y la nostalgia, enfocándose en las actividades cotidianas para mantener el equilibrio emocional.

Como se evidencia, a pesar de los desafíos, estas mujeres muestran una notable capacidad de resiliencia y adaptación. Muchos han desarrollado estrategias para enfrentar la discriminación y seguir adelante en busca de una mejor calidad de vida. Expresan que, a pesar de los comentarios xenofóbicos y el maltrato, no se dejan afectar emocionalmente. En lugar de prestar atención a las agresiones, optan por enfocarse en trabajar y mejorar su situación en Chile:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“No vinimos al país a dañar, no vinimos a crear un conflicto, no vinimos a hacer daño. Vinimos a trabajar, a buscar una mejor vida, a darle estabilidad emocional a nuestros hijos” (*mujer venezolana, 38 años*)

Estrategias de Afrontamiento.

Ante las situaciones de discriminación, precariedad e incertidumbre, las mujeres migrantes desarrollan diversas estrategias para enfrentar la adversidad. Estas incluyen recursos personales, espirituales y comunitarios que les permiten resistir emocionalmente, adaptarse al entorno y mantener la esperanza a pesar de las condiciones adversas:

Regulación moralizante.

En respuesta a la representación mediática en los medios de comunicación, surge el deseo del inmigrante de ser reconocido por sus contribuciones positivas, en lugar de ser estigmatizado por las acciones de una minoría que comete delitos, a la vez que busca diferenciarse de los estereotipos negativos asociados a la migración.

De esta manera, comúnmente las entrevistadas enfatizan que su única intención al migrar es trabajar honestamente y buscar una vida mejor: “Yo vine a trabajar, no vine a hacerle daño a nadie” (*mujer venezolana, 25 años*).

Las mujeres también reconocen la importancia de seguir los procedimientos legales y formales para evitar ser malinterpretadas o juzgadas de manera negativa. Se destaca la necesidad de hacer “todo el procedimiento” correcto para evitar prejuicios, incluso reconociendo su situación irregular:

“Les dijimos que habíamos entrado de forma ilegal y ellos dijeron (personal de frontera): no, nosotros no tenemos nada que ver entren no más. Yo diciéndole que somos infractores y demás, como lo hacemos” (*mujer venezolana, 60 años*).

La percepción estigmatizante genera un impacto emocional en las migrantes, que sienten que deben demostrar constantemente que no son como los estereotipos indican:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

“Uno se siente como afectado, pero uno viene y recapacita y dice: pero eso no soy yo. Esa persona delincuente, eso no me representa, yo soy otra cosa, yo tengo otra cultura muy diferente a él o ella” (*mujer venezolana, 60 años*).

Las entrevistadas sienten que es fundamental cambiar la narrativa mediática para que se reconozcan tanto las dificultades como los logros de venezolanos que han llegado a Chile. Piden que se dé espacio a las historias positivas para contrarrestar la narrativa predominante de delincuencia:

“¿Sabes cuántos médicos venezolanos hay acá? Muchísimos, muchísimos. Mi hermano es un médico reconocido, súper exitoso, trabaja en un hospital público en Santiago, trabaja en una clínica en Las Condes, o sea, aportando toda todo lo que aprendió en su carrera en Venezuela, ejerciéndolo acá, aportando, siéndole útil a la sociedad” (*mujer venezolana, 26 años*).

Espiritualidad.

Dentro de las estrategias de afrontamiento que las entrevistadas señalan, se destaca la espiritualidad, la cual facilita el surgimiento de apoyo comunitario. Algunas han encontrado consuelo y apoyo emocional en las comunidades religiosas, lo que les ha permitido sobrellevar dificultades asociadas a la migración.

“En lo cristiano, a ese esa es mi red de apoyo, es prácticamente el pueblo de Dios ahí porque eso de alguna manera impide que uno se deprima, de que se sienta solo de alguna manera” (*mujer venezolana, 58 años*).

A través de la espiritualidad, además, se posibilita la reparación de las relaciones con los miembros de la comunidad cristiana que son chilenos y chilenas.

“Yo tengo unos cuantos meses asistiendo a una iglesia cristiana, y de ahí es que mi relación y que mi percepción hacia los chilenos haya mejorado. De hecho, tengo muchos amigos chilenos, hermanos de la Iglesia, señor, que les encanta la comida venezolana, me piden que les cocine” (*mujer venezolana, 26 años*).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Resiliencia y emociones.

La gran mayoría de las entrevistadas expresan sentimientos mixtos sobre su vida en Chile. Mientras que una parte de ellas se siente agradecida por las oportunidades que han tenido, otra parte lucha con la nostalgia y la sensación de que algo les falta. Una mujer migrante mencionó que, aunque ha logrado avanzar en su vida y ve que sus hijos reciben una buena educación, sigue sintiendo tristeza por estar lejos de su familia:

“Me siento feliz porque he avanzado mucho en la vida de lo que me esperaba, como le dije, nunca fue una idea ni un sueño estar en Chile, pero me gusta, me encantó estar aquí, ver dónde he llegado y eso me hace feliz. Ver mis hijos que pasan los años y mantienen una buena educación. Y mi infelicidad es que la familia, mi mamá, mi abuela que no están aquí” (*mujer venezolana, 30 años*).

Asimismo, varias entrevistadas destacaron la importancia de enfocarse en los logros personales como una forma de sobrellevar las adversidades. Esta actitud resiliente les ha permitido reinterpretar sus experiencias migratorias como oportunidades de crecimiento y fortaleza personal:

“Me he enfocado siempre en lo bueno y creo que esta experiencia me ha hecho como ser más fuerte, como que, si puedo con esto, puedo con lo que sea” (*mujer venezolana, 30 años*).

El estatus migratorio también es una fuente de angustia para muchos migrantes. La imposibilidad de viajar para visitar a sus seres queridos o la constante preocupación por ser deportados genera una sensación de estar "atrapados" dentro del país:

“a uno le carcome, pero día y noche eso, sobre todo cuando escuchas por lo menos que, hay fiscalizaciones de PDI o esas cosas o no, a pesar de que uno no está haciendo las cosas mal, pero uno le preocupa porque por el simple hecho de haberte autodenunciado” (*mujer venezolana, 35 años*).

Integración cultural.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las participantes reconocen que el proceso de adaptación e integración cultural en Chile ha sido complejo y desafiante. No obstante, comprenden que adaptarse a la cultura del país de acogida es una necesidad para poder desenvolverse adecuadamente. Esta adaptación implica aceptar las diferencias culturales, ajustarse a normas sociales distintas y aprender a convivir en un entorno con costumbres que difieren significativamente de las propias:

“La cultura del otro hay que aceptar, entonces (...) tú estás recién llegado, tú no puedes exigir, es una casa ajena y así como en una casa se cumplen leyes, en un país se cumplen leyes. Entonces, este, yo sí por lo menos admito que nosotros los venezolanos no estábamos acostumbrados a migrar. Pero todo es cuestión de adaptarse” (*mujer venezolana, 35 años*).

Tabla 10.

Resumen de los temas, subtemas, códigos y citas directas de las entrevistas a mujeres indocumentadas.

Tema	Sub-tema	Código	
Política de migración	Burocracia	<i>Desconocer</i>	<i>No sabíamos exactamente lo que había que poner en la planilla por internet para para solicitar la cita y salió con error y nos las negaron dos veces (32 años)</i>
	Calidad de vida	<i>Acceso</i>	<i>No puedo darles una buena calidad de vida a mis hijos porque yo soy indocumentada (26 años) .</i>
		<i>Salud</i>	<i>Yo tengo 1 año esperando que a ella le llegue una cita en el hospital y todavía no me llaman... (26 años)</i>
		<i>Educación</i>	<i>Si yo tuviera como un rut o algo así, creo que lo primero que haría es estudiar (27 años)</i>
		<i>Vivienda digna</i>	<i>Conseguimos un sitio y acá estamos. En como quien dice una toma (27 años)</i>
	<i>Trabajo informal</i>	<i>Me lleva esto a tener que sí o sí ser trabajador informal en la calle. Porque de una u otra manera yo tengo que poner la comida en la mesa de mis hijos (26 años)</i>	



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Documento de identificación	<i>Estatus</i>	<i>Yo me quiero ir para mi país porque yo aquí no tengo ningún derecho porque soy indocumentada (26 años)</i>
	<i>RUT</i>	<i>No lo dejaron entrar en el hospital, porque mi esposo tenía que tener un RUT chileno para que le pudieran otorgar un carnet de visita, yo estaba sola, yo no tenía a nadie más que me fuera a visitar a parte de mi esposo (26 años)</i>
	<i>Te sientes aceptado</i>	<i>Es muy importante tener un documento que te represente como una persona aceptada en el país. Que no te sientas excluido, sino que te sientas aceptado (58 años)</i>
	<i>Tener lo básico</i>	<i>Sí a mí me dieran un rut. Yo empezaría por lo más básico, un plan de celular, tener una cuenta bancaria (31 años)</i>
Trabas en la regularización-	<i>Difícil</i>	<i>Todo eso es muy, muy difícil. Como digo, tengo años, los años que tengo aquí firmando en la PDI porque yo llegué, me autodenuncié y de la autodenuncia que me dijeron que venía la resolución. La resolución después podía optar a legalizarme y ahí han pasado los años (30 años).</i>
	<i>Desesperanza</i>	<i>Esperando. Creo que todavía nos vamos pa al cielito y todavía no llega esa regularización. Bueno, seguimos esperando (60 años)</i>
	<i>Rabia</i>	<i>No quiero enfocarme en las políticas ni en nada de eso porque me como que me da rabia. Me da mucha rabia (25 años)</i>
Relaciones con los chilenos	Son cerrados	Piensan que vienen a matar, robar. <i>Son cerrados, no hay que apoyarlos, no hay que dejarlos entrar, que la mayoría piensa vienen a robar, vienen a matar... (31 años)</i>
	<i>PDI</i>	<i>Yo creo que es la como que los que más discriminan así los PDI, pues te lleva largo con el rato de espera y si uno le hace una pregunta como que no vale la pregunta porque uno es inmigrante (30 años)</i>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

	Malos tratos	<i>Esclavo</i>	<i>Me he encontrado, pues en el ámbito laboral, con gente que, que me ha tratado muy mal, con mucho desdén y desprecio. Como que si yo fuera un esclavo (58 años)</i>
	Dignidad	<i>Soy un ser humano</i>	<i>Me gustaría que crean que soy un humano que siente, que tiene sentimientos... Ahí te lo resumo todo. Me gustaría que me vieran más como humano (26 años)</i>
	No quieren que estemos aquí		<i>Lo ven a uno, como unos intrusos (38 años)</i>
	No hay amistad	<i>Chilenos</i>	<i>Hola vecinos, buenos días y ya. Así como la educación, pero no ir más allá a una relación de amistad. Yo trataba de no hacerlo porque yo sentía que no me querían o que me veían mal o que me iban a maltratar (26 años)</i>
		<i>Falta de integración</i>	<i>Por menos los chilenos, como que son muy cerrados a la hora de compartir con otros migrantes (38 años).</i>
		<i>Amigos chilenos</i>	<i>Amistades chilenas, tengo muchas, tengo una súper amiga chilena ...después de ser mi jefa nos hicimos amigas (30 años)</i>
		<i>Iglesia</i>	<i>Yo busqué mi pueblo, yo busqué mi gente, yo busqué mi señor, yo busqué mi iglesia entonces estoy como colaboradora en una iglesia para darle clase a los niños sobre la palabra de Dios, así que tengo amistades muy lindas (58 años)</i>
	Xenofobia	<i>Agresiones</i>	<i>Iba cruzando una calle con mi hija y una señora: no, los migrantes no hay que apoyarlos, no les hagan caso, no los ayuden, esa gente deberían de sacarla (31 años)</i>
Representación en los medios	Influencia	<i>La gente es lo que escucha</i>	<i>Se enfocan en una noticia mala, pues obviamente la gente va a decir, todos son así porque están recalcando y la gente es lo que escucha, es lo que repite. (31 años)</i>
	Resaltan lo malo	<i>Lado Criminal</i>	<i>Todos los robos, todo es para nosotros, los extranjeros...como siempre, hay personas buenas y malas, y extranjeros malos y buenos, y entonces como que le ven siempre el lado criminal (27 años)</i>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

		<i>Angustia</i>	<i>Hay esa angustia de que cualquier momento puede pasar y sobre todo cuando uno dice vienen declaraciones o que salen noticias, como que mañana van a haber declaraciones del director del SERMIN o del subsecretario. Uno piensa a veces: Oye otra noticia mala, entonces es fuerte (35 años)</i>
		<i>Toda la semana el mismo tema</i>	<i>Cuando un venezolano comete un error o hace tal cosa mala, eso es noticia. Toda la semana. Toda la semana con el mismo tema (31 años)</i>
Salud mental actual	Angustia ante deportación	<i>Temor</i>	<i>Vas detenida y vas deportada. Eso sí, a uno le carcome, día y noche, sobre todo cuando escuchas por lo menos hay fiscalizaciones de PDI, a pesar de que uno no está haciendo las cosas mal, pero uno le preocupa porque por el simple hecho de haberte auto denunciado (35 años)</i>
	Depresión	<i>Miserable</i>	<i>Depresiva porque yo todos los días me preguntaba, porque yo tengo que estar viviendo así. A veces me sentía miserable. Yo decía, ¿porque tengo que vivir tan miserable aquí? ¿porque no puedo tener una oportunidad? (26 años)</i>
	Estrategias de afrontamiento	<i>Lejanía familiar</i> <i>Regulación moralizante</i>	<i>Pero me siento muy deprimida porque quiero estar con mi familia, con mi mamá con todos (25 años)</i> <i>Vivo, así como como a la defensiva, así como teniendo algo en las manos para justificar mi estadía, yo no estoy aquí delinquiendo, ni robando, ni haciendo nada malo. Yo estoy aquí trabajando. Y aquí están, por lo menos mis boletas. Que yo compro en las tiendas, compro telas, compro hilos, compro cierre ¿ves?</i>
		<i>Resiliencia</i>	<i>Me he enfocado siempre en lo bueno y creo que esta experiencia me ha hecho ser más fuerte, como que, si puedo con esto, puedo con lo que sea (30 años)</i>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<i>Comunidades religiosas</i>	<i>Esa es mi red de apoyo, es prácticamente el pueblo de Dios de alguna manera impide que uno se deprima, de que se sienta solo (58 años)</i>
<i>Integración Cultural</i>	<i>De repente acostumbrarte a vivir dentro de un país que es muy diferente al tuyo, todo es cuestión de adaptarse. A veces toca ser más empático con el otro (35 años)</i>

Fuente: Elaboración propia.

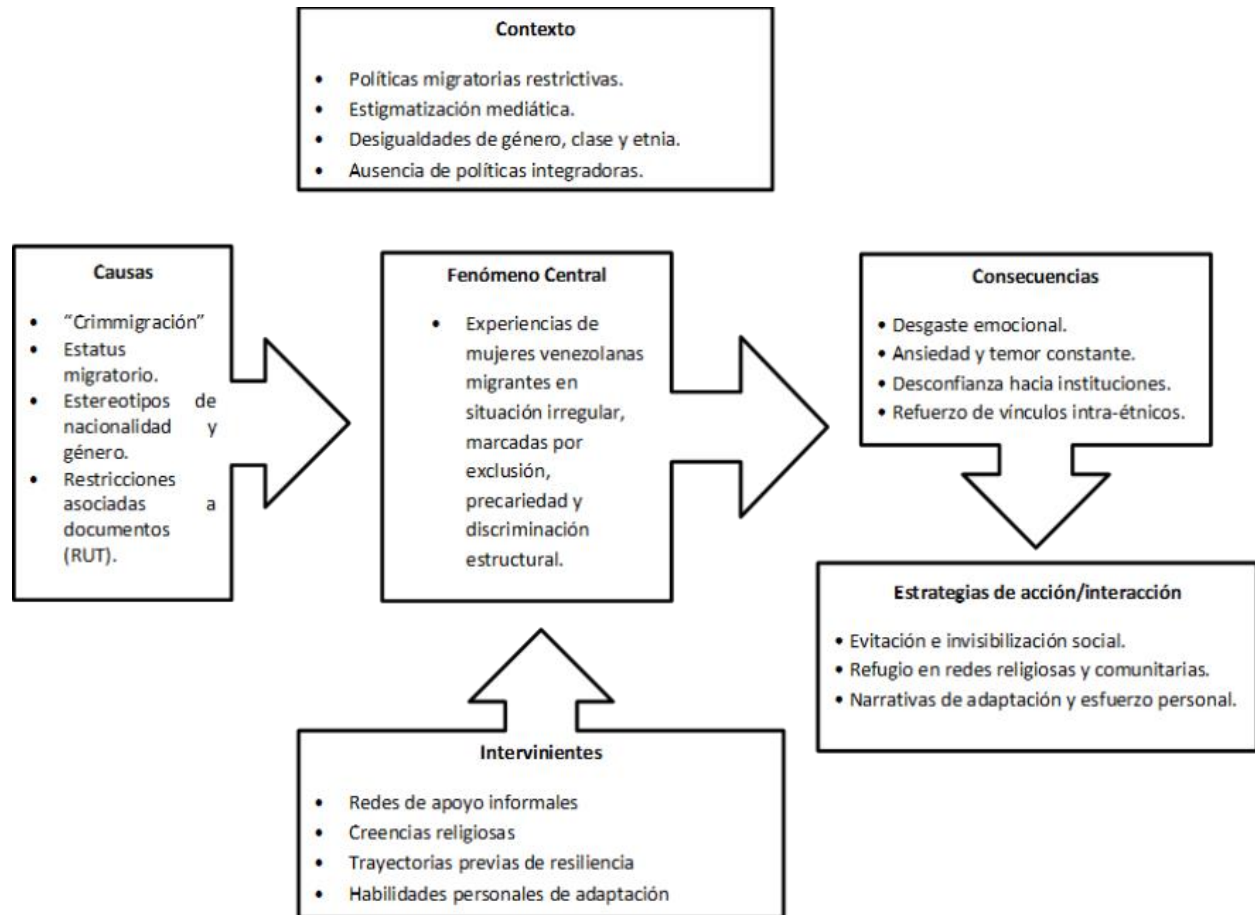
Percepción de Impacto de la Criminalización en la Salud Mental

A partir del análisis de entrevistas con mujeres venezolanas en situación migratoria irregular, se elaboró un modelo relacional que permite comprender la configuración estructural y vivencial de la criminalización percibida, así como sus efectos psicosociales y las estrategias de afrontamiento asociadas (Figura 1). Este modelo se construyó, articulando categorías en torno a los ejes de contexto, causas, consecuencias, estrategias de acción/interacción y factores intervinientes, lo que permitió integrar los datos de manera relacional.



Figura 1.

Modelo relacional de la criminalización percibida y sus efectos en mujeres migrantes venezolanas en situación irregular.



Fuente: Elaboración propia

En primer lugar, el contexto en el que se sitúan estas experiencias está marcado por condiciones estructurales específicas: políticas migratorias restrictivas que dificultan la regularización del estatus migratorio, estigmatización mediática que asocia migración con delincuencia, profundas desigualdades de género, clase y etnia, y una notoria ausencia de políticas integradoras que favorezcan la inclusión de esta población. Desde esta base, se identifican causas estructurales que activan y sostienen el proceso de criminalización: la fusión entre el control migratorio y penal —conocido como “crimmigración”—, el estatus migratorio irregular, los estereotipos que vinculan nacionalidad y género con amenaza social, y las restricciones prácticas



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

derivadas de la falta de documentación (RUT), que limitan el acceso a derechos fundamentales y refuerzan la percepción de ilegitimidad social.

Estas condiciones dan lugar a consecuencias significativas, tanto a nivel emocional como relacional. Las mujeres entrevistadas refieren un elevado desgaste emocional, ansiedad y temor constante a la expulsión. Asimismo, se evidencia una creciente desconfianza hacia las instituciones públicas, y como respuesta, un reforzamiento de los vínculos intra-étnicos, lo que configura comunidades cerradas que ofrecen contención, pero también pueden dificultar la integración cultural más amplia.

Ante este escenario, las mujeres movilizan diversas estrategias de acción e interacción que les permiten resistir o adaptarse: la evitación de espacios públicos para minimizar la exposición a discriminación, el refugio en comunidades religiosas como fuentes de apoyo emocional, y la elaboración de narrativas centradas en el esfuerzo personal y la adaptación, las cuales buscan desafiar los estereotipos negativos y legitimar su presencia en el país.

Finalmente, se identifican factores intervinientes que modulan la respuesta de las mujeres frente a la adversidad: la existencia de redes informales de apoyo, la espiritualidad como fuente de sentido y resiliencia, las trayectorias previas de lucha y adaptación, y el desarrollo de habilidades personales para resignificar su experiencia migratoria en clave de superación.



Estudio 3 y 4: Evaluar psicométricamente una Escala de Criminalización Socio-Estructural para Inmigrantes en Chile

Se llevó a cabo un análisis factorial confirmatorio (AFC) para evaluar la estructura interna de la Escala de Criminalización Socio-estructural. Los índices de ajuste mostraron valores satisfactorios ($\chi^2 = 226.322$, $gl = 98$, $p < .001$; CFI = .95; TLI = .94; SRMR = .05), indicando un ajuste aceptable del modelo propuesto. Si bien el RMSEA (.09; IC 90% = 0.075–0.105) se situó levemente por encima de los criterios más estrictos sugeridos (< 0.08), los valores robustos de CFI, TLI, GFI (0.94) e IFI (0.96) respaldaron la validez estructural del modelo.

Las cargas factoriales estandarizadas de los ítems en sus factores respectivos fueron todas significativas ($p < .001$) y superiores a .70 en la mayoría de los casos. Las cargas factoriales oscilaron entre .72 y .97, tal como se observa en la siguiente tabla (11).

Tabla 11.

Carga de factores

Factor	Ítem	Carga
Político 1	Las políticas de migración presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerar a estas personas peligrosas.	.86
Político 2	Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si estas se fueran a involucrar en actividades ilegales.	.91
Político 3	Las políticas de migración nos hacen sentir a las personas inmigrantes como una amenaza para el país.	.90
Político 4	Las políticas de migración no permiten que los/las migrantes puedan tener una buena calidad de vida en el país porque se les trata como delincuentes.	.86
Social 1	Los/las inmigrantes experimentamos actitudes discriminatorias de los/as chilenos/as porque estos/as creen que somos delincuentes.	.71



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Social 2	La mayoría de los/las chilenos/as no quieren que estemos en su país, por considerarnos peligrosos/as	.83
Social 3	La mayoría de los/las chilenos/as tratan a las personas inmigrantes como delincuentes.	.89
Social 4	La mayoría de los/las chilenos/as no se vinculan con nosotros/as por considerarnos un peligro.	.84
Comunicación 1	La televisión influye en la opinión negativa de las personas chilenas pues relaciona la delincuencia con la inmigración.	.94
Comunicación 2	La manera en que los medios de comunicación hablan sobre las personas inmigrantes como amenaza influye en cómo los/las chilenos/as nos tratan.	.97
Comunicación 3	Los medios de comunicación resaltan los delitos cometidos por algunos/as inmigrantes, ignorando contribuciones positivas de otros/as.	.95
Comunicación 4	Los/las inmigrantes somos frecuentemente representados/as en los medios chilenos como responsables del aumento de la inseguridad.	.89
Moralizante 1	Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad de los/as chilenos/as.	.88
Moralizante 2	Siento la presión de comportarme como un/a “buen/a inmigrante” para ser aceptado/a en Chile.	.92
Moralizante 3	Siento la necesidad de explicar que no soy un/a delincuente, sino que estoy aquí para trabajar y contribuir al país.	.84
Moralizante 4	Como inmigrante, me siento obligado/a ser un/a ciudadano/a ejemplar para no ser juzgado/a negativamente.	.85

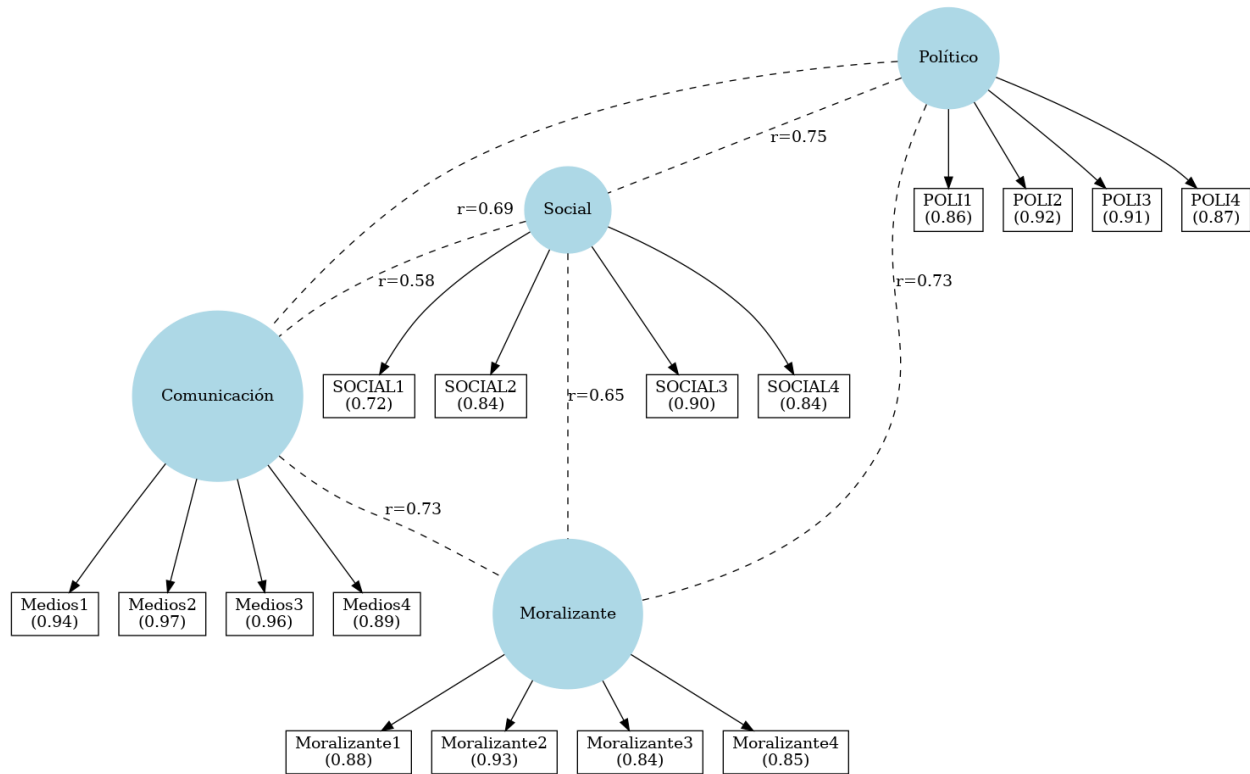
Fuente: elaboración propia.

Las covarianzas estandarizadas entre los factores fueron altas y significativas ($p < .001$), oscilando entre .58 y .75, lo cual sugiere una relación moderada a alta entre los factores latentes, como se evidencia en el siguiente modelo:



Figura 2.

Modelo confirmatorio de la Escala de Criminalización Socio-Estructural (N=162).



Fuente: elaboración propia

Nota. Ajuste del modelo: $\chi^2(98) = 226.322, p < .001$; CFI = .95; TLI = .94; RMSEA = .09 (IC 90% [.075, .105]).

La consistencia interna fue evaluada mediante los coeficientes omega de McDonald y alfa de Cronbach, arrojando valores superiores a .85 para todos los factores. En particular, el factor político obtuvo $\omega = .93$ (IC 95%: .92–.95) y $\alpha = .93$ (IC 95%: .91–.95); el factor social, $\omega = .88$ (IC 95%: .85–.91) y $\alpha = .88$ (IC 95%: .85–.91); el factor mediático, $\omega = .96$ (IC 95%: .96–.97) y $\alpha = .96$ (IC 95%: .95–.97); y el factor moral, $\alpha = .93, \omega = .93$ (IC 95%: .91–.95), evidenciando una excelente fiabilidad interna.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

A partir de una segunda muestra de 683, se evaluó nuevamente el modelo de cuatro factores correlacionados de criminalización (política, social, mediática y moral), cada uno con cuatro indicadores. El modelo se estimó con MLR (robusto a no normalidad). El ajuste global fue muy bueno: $\chi^2(98)=256.69$, $p < .001$, CFI = .973, TLI = .967, RMSEA = .049, IC 90% [.041, .056] y SRMR = .034. Estos valores satisfacen los criterios habituales de buen ajuste.

Las cargas factoriales estandarizadas fueron altas y estadísticamente distintas de cero en todos los casos, lo que respalda la validez convergente de las dimensiones. Por factor, los rangos fueron:

- Criminalización política : .76–.92 (*D.E* .01–.03).
- Criminalización social : .82–.89 (*D.E* .02–.02).
- Criminalización mediática: .90–.95 (*D.E* .01–.02).
- Criminalización moral: .84–.89 (*D.E* .02–.02).

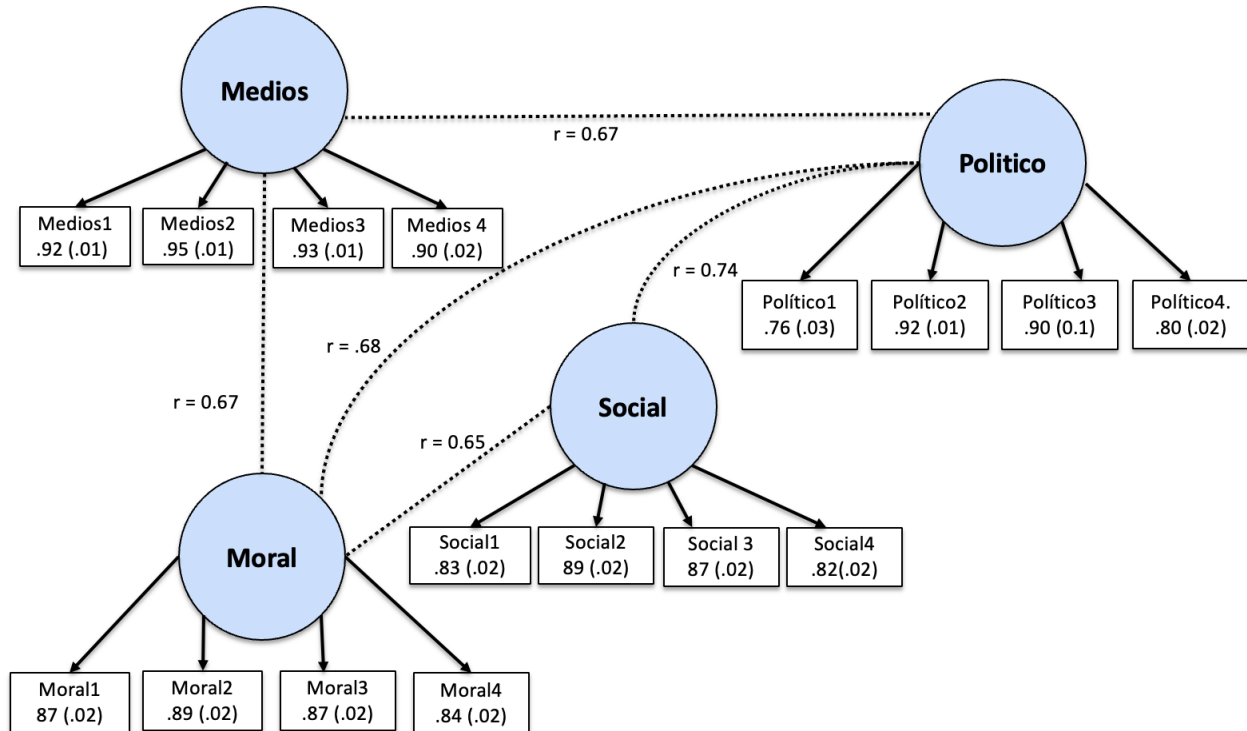
Las correlaciones entre factores fueron moderadas-altas ($r = .65-.74$; todos $p < .001$), lo que indica que las dimensiones están relacionadas pero distinguibles (validez discriminante; todas por debajo del umbral de .85). En conjunto, la estructura propuesta describe con precisión la criminalización percibida y muestra propiedades psicométricas sólidas.

Figura 3.

Modelo confirmatorio de la Escala de Criminalización Socio-Estructural (N=683).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Nota: Ajuste del modelo: $\chi^2(98)=256.69$, $p < .001$, CFI = .973, TLI = .967, RMSEA = .049, IC 90% [.041, .056]

Respecto a la confiabilidad de la escala, el factor político obtuvo $\omega = .91$ (IC 95%: .90–.92) y $\alpha = .91$ (IC 95%: .89–.92); el factor social, $\omega = .91$ (IC 95%: .90–.93) y $\alpha = .91$ (IC 95%: .90–.93); el factor mediático, $\omega = .96$ (IC 95%: .95–.96) y $\alpha = .96$ (IC 95%: .95–.97), por último, el factor moral, $\omega = .93$ (IC 95%: .92–.93) y $\alpha = .93$ (IC 95%: .91–.94), evidenciando una excelente fiabilidad interna en todos los factores de la escala.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudio 3 y 4: Analizar las Consecuencias que tiene la Experiencia de Criminalización Socio-Estructural en la Salud Mental y Bienestar Social de los Inmigrantes en Chile.

El malestar psicológico mostro una media de 2.06 ($DE = .61$) en una escala de 1 a 4, indicando un nivel bajo a moderado. Por su parte, el bienestar social presenta una media de 3.88 ($DE = .69$) en una escala de 1 a 5, lo que refleja un nivel de bienestar social relativamente alto. Respecto a las percepciones de criminalización, medidas a través de una escala diseñada para este estudio y evaluadas en una escala de 1 a 7, se identificaron niveles moderadamente elevados en todas sus dimensiones. La dimensión mediática fue la que alcanzó la puntuación promedio más alta ($M = 4.95$; $DE = 1.58$), lo que indica que las y los participantes perciben con particular intensidad la presencia de discursos estigmatizantes y criminalizantes en los medios de comunicación.

La criminalización moralizante obtuvo una media de 4.15 ($DE = 1.68$), lo que sugiere la existencia de un patrón simbólico en el cual las personas migrantes son objeto de expectativas normativas que las obligan a demostrar una conducta socialmente “ejemplar” como condición para su aceptación. Esta forma de comportamiento es una estrategia frente a la percepción de criminalización, que implica una presión socio-estructural sostenida por validar la pertenencia al país receptor.

En cuanto a la criminalización política, se registró una media de 3,87 ($DE = 1.50$), lo que revela que los participantes reconocen un componente institucional en los procesos de exclusión que experimentan. En particular, este puntaje sugiere que las políticas migratorias restrictivas y las prácticas administrativas vigentes son interpretadas como dispositivos de control social que refuerzan la figura del migrante como sujeto peligroso, ilegal o sospechoso, legitimando, por tanto, su vigilancia, marginación o expulsión.

Por último, la criminalización social obtuvo también una media de 3.88 ($DE = 1.49$). Si bien es la puntuación más baja entre las dimensiones evaluadas, continúa reflejando una percepción significativa de discriminación interpersonal y rechazo social.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Al respecto, los resultados indican que un 56.2 % de la muestra ($n = 384$) reportó tener siete o más amistades chilenas cercanas, lo que refleja una tendencia mayoritaria hacia redes sociales amplias con la población nacional. En específico, el 42.5 % ($n = 290$) declaró tener ocho amistades, y un 12.4 % ($n = 85$) siete. A ello se suman quienes reportaron tener más de diez amistades chilenas (9.7 %, $n = 66$).

En contraste, un grupo minoritario (aproximadamente 8.9 %, $n = 61$) informó tener tres o menos amistades chilenas, incluyendo casos sin vínculos (0.7 %, $n = 5$) o con un solo vínculo (1.6 %, $n = 11$) con chilenos, lo cual sugiere experiencias de mayor aislamiento relacional dentro del contexto de acogida.

Tabla 12.

Descriptivos de las dimensiones de criminalización percibida, salud mental y bienestar social ($N = 684$)

Variable	N	M	DE	Mínimo	Máximo
Política	684	3.87	1.50	1	7
Social	684	3.88	1.49	1	7
Medios	684	4.95	1.58	1	7
Moralizante	684	4.15	1.67	1	7
Malestar	684	2.07	.62	1	4
Bienestar Social	684	3.89	.69	1	5

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 13 se presentan las correlaciones de Pearson entre las variables de estudio. Los resultados indican que todas las dimensiones de criminalización percibida —política, social, mediática y moralizante— se correlacionan de manera positiva y significativa entre sí, con coeficientes que oscilan entre $r = .60$ y $r = .70$ ($p < .001$). Asimismo, el malestar psicológico mostró correlaciones positivas y de baja magnitud con todas las dimensiones de criminalización (r entre .10 y .21; $p < .01$). Por el contrario, el bienestar social se asoció de forma negativa con la criminalización política ($r = -.12$; $p < .01$), social ($r = -.16$; $p < .001$) y con el malestar psicológico ($r = -.29$; $p < .001$), mientras que sus correlaciones con la criminalización mediática y moralizante



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

no alcanzaron significación estadística. Estos resultados sugieren que, a mayor percepción de criminalización y malestar, menor es el nivel de bienestar social percibido.

Tabla 13.

Correlaciones entre criminalización y malestar psicológico (N=683).

Variable	1	2	3	4	5	6
1. Política	—					
2. Social	.70***	—				
3. Medios	.63***	.63***	—			
4. Moralizante	.60***	.63***	.63***	—		
5. Malestar	.19***	.20***	.10**	.21***	—	
6. Bienestar Social	-.12**	-.16***	-.05	-.04	-.29***	—

Fuente: elaboración propia.

Se llevó a cabo un modelado de ecuaciones estructurales (SEM) con el fin de evaluar la relación entre las dimensiones de criminalización y el bienestar, utilizando el estimador de Máxima Verosimilitud (MV), ya que los ítems con cinco o más categorías pueden ser tratados como variables continuas sin producir sesgos relevantes en la estimación. El modelo mostró un ajuste adecuado a los datos, $\chi^2(198) = 559.8$, $p < .001$, con índices de ajuste comparativo satisfactorios (CFI = .971; TLI = .967). Asimismo, los índices de error indicaron un ajuste aceptable (RMSEA = .052, IC90% [.047, .057]; SRMR = .056). Estos valores se encuentran dentro de los criterios comúnmente aceptados en la literatura, lo que respalda la validez del modelo propuesto.

En cuanto a la validez convergente, todas las variables latentes alcanzaron valores de la varianza media extraída (AVE) superiores a .60, lo que confirma que cada constructo explica una proporción sustancial de la varianza de sus indicadores (AVE entre .63 y .85).

En cuanto a los efectos de las dimensiones de criminalización sobre el bienestar social, únicamente la criminalización social mostró un efecto significativo. Específicamente, se observó una asociación negativa entre criminalización social y bienestar social. Por el contrario, las



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

dimensiones política, mediática y moral no presentaron asociaciones estadísticamente significativas con el bienestar social, como se observa en la tabla 14.

Tabla 14.

Efectos de las dimensiones de criminalización sobre el bienestar social (N=683)

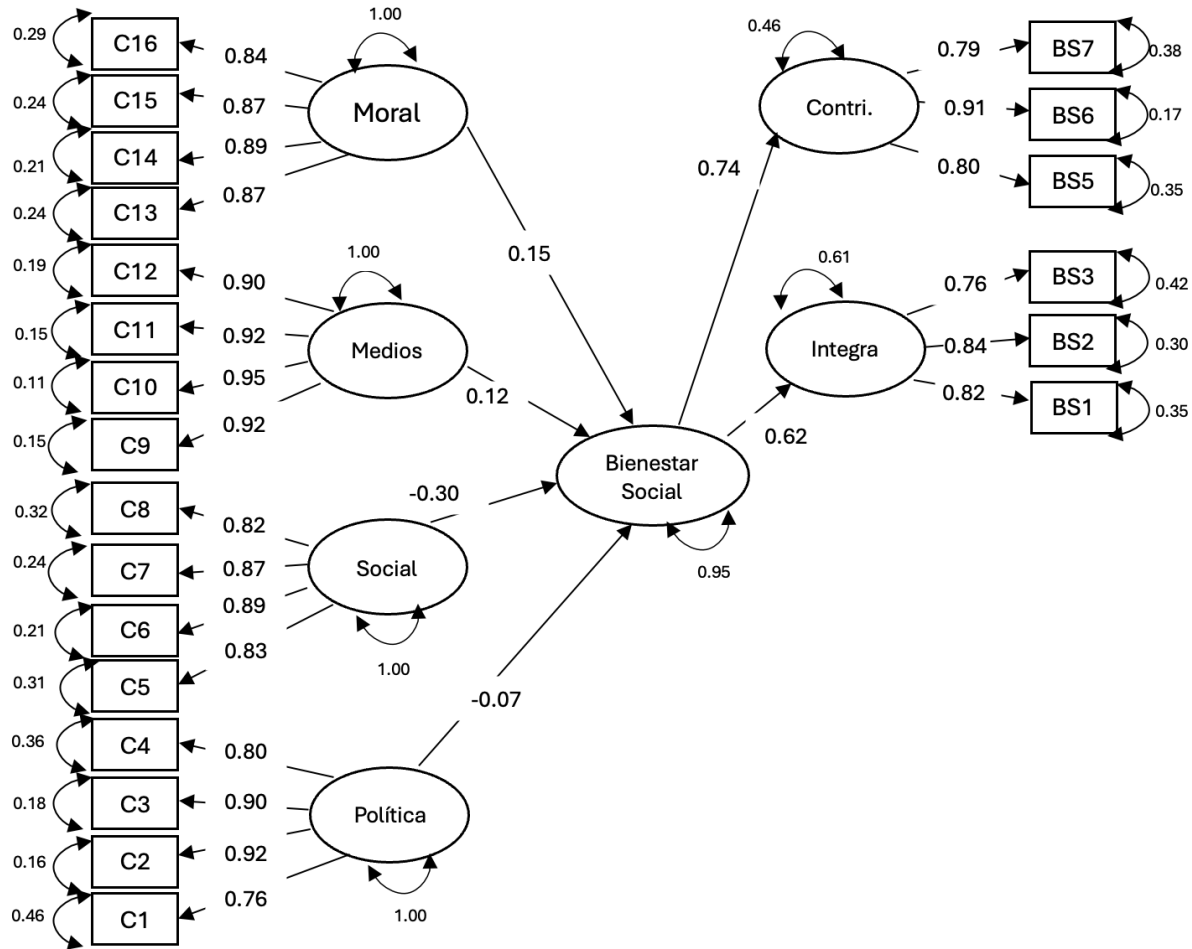
Predictor	Estimación β	DE	Z	p	95% IC [LI, LS]
Político → Bienestar	-0.07	0.09	-0.73	.463	[-0.24, 0.11]
Social → Bienestar	-0.30	0.09	-3.26	.001	[-0.49, -0.12]
Mediática → Bienestar	0.12	0.08	1.47	.141	[-0.04, 0.27]
Moral → Bienestar	0.15	0.08	1.81	.070	[-0.01, 0.31]

Nota. β = coeficiente estandarizado; DE = error estándar; IC = intervalo de confianza.



Figura 3.

Diagrama del modelo de criminalización-bienestar social (N=683)



Fuente: Elaboración propia.

Para evaluar el modelo propuesto de los efectos de la criminalización en el malestar psicológico, se llevó a cabo un análisis de ecuaciones estructurales (SEM) utilizando el estimador DWLS (Diagonally Weighted Least Squares), recomendado para datos de tipo ordinal, dada las cualidades de la escala de malestar psicológico. El modelo mostró un ajuste adecuado a los datos: $\chi^2(339) = 515.0, p < .001$, con 684 observaciones y 67 parámetros estimados. Los índices de ajuste fueron excelentes: CFI = .994, TLI = .993. Asimismo, el error cuadrático medio de aproximación resultó bajo (RMSEA = 0.028, IC 90% [0.023, 0.032]) y el SRMR = 0.047, indicadores que confirman un ajuste satisfactorio y consistente con la estructura teórica planteada.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La media de la varianza extraída (AVE) mostró evidencias de validez convergente para las dimensiones de criminalización: Criminalización política (.71), criminalización social (.73), criminalización mediática (.85) y criminalización moral (.76). En cuanto a las variables de salud mental, Depresión (0.53) alcanzó un nivel aceptable ($\geq .50$), mientras que Ansiedad (.45) se situó levemente por debajo del criterio, por lo que sus resultados deben interpretarse con cautela.

En relación con los efectos de las dimensiones de criminalización sobre el malestar psicológico, los análisis mostraron que la criminalización moral tuvo un efecto positivo y, al igual que la criminalización social y la criminalización política. En contraste, la criminalización mediática presentó un efecto negativo y significativo sobre el malestar psicológico. Estos resultados indican que, mientras la moral, la social y la política se asocian con un incremento del malestar, la mediática se relaciona con una disminución en este.

Tabla 15.

Efectos de las dimensiones de criminalización sobre el malestar psicológico (N=683)

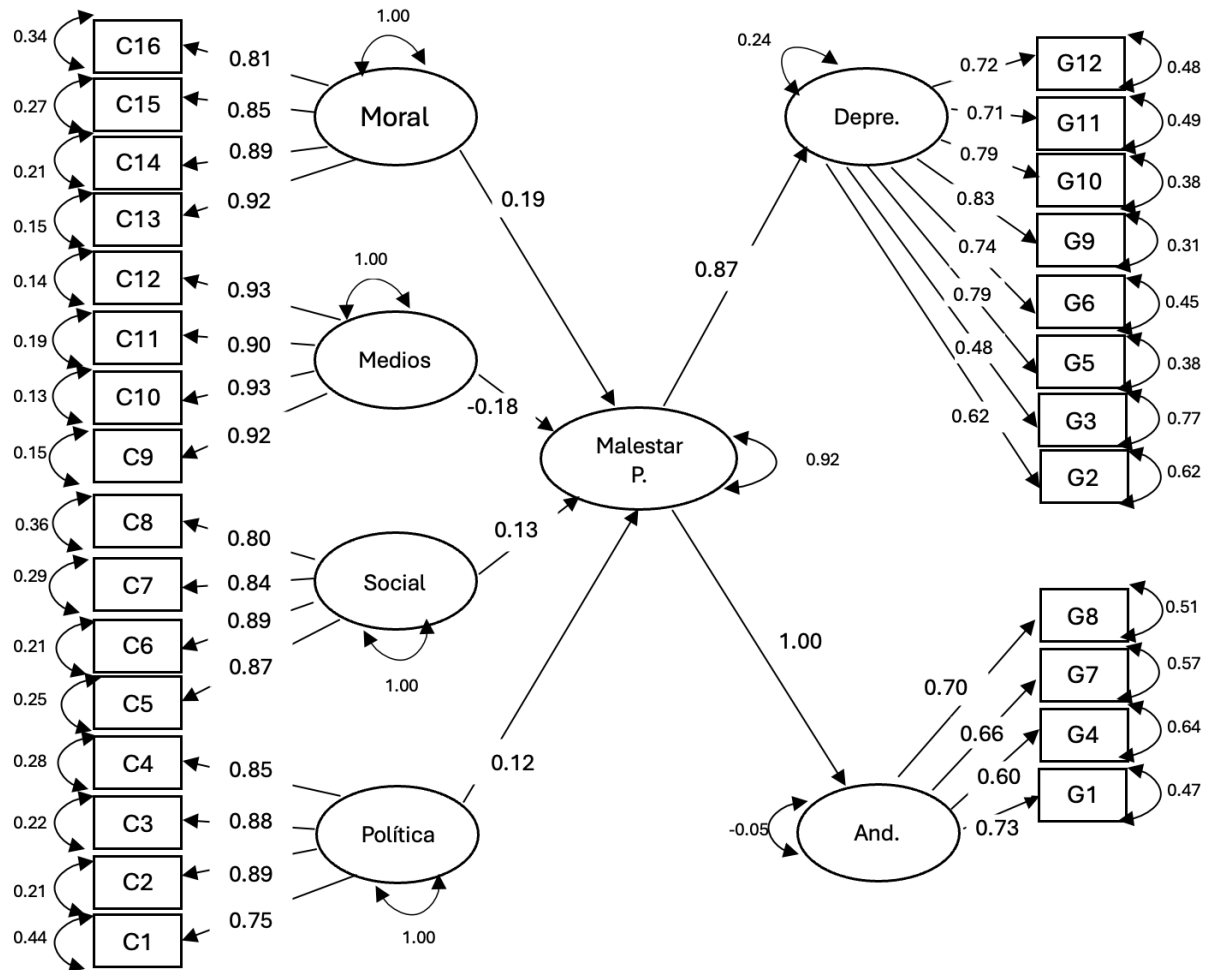
Predictor	β	Error típico	Z	p	IC 95% [LI, LS]
Criminalización política	0.121	0.037	3.290	.001	[0.049, 0.193]
Criminalización social	0.134	0.038	3.491	< .001	[0.059, 0.209]
Criminalización mediática	-0.177	0.029	-6.191	< .001	[-0.233, -0.121]
Criminalización moral	0.187	0.028	6.610	< .001	[0.131, 0.242]

Fuente: elaboración propia.



Figura 4.

Diagrama del modelo de criminalización-Malestar Psicológico (N=683)



Fuente: Elaboración propia.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Estudio 3 y 4: Examinar el Papel Del Estatus de Legalidad del Inmigrante como Moderadora en la Relación entre la Experiencia de Criminalización y la Salud Mental de los Inmigrantes.

Análisis De Diferencias Por Estatus Migratorio.

Con el objetivo de explorar posibles diferencias en las percepciones de criminalización y niveles de malestar psicológico y bienestar social entre personas con estatus migratorio regular e irregular, se realizaron pruebas t de Student para muestras independientes.

Al respecto, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre personas con situación migratoria regular e irregular en todas las variables, excepto en malestar psicológico ($t(682) = -0.69, p = .491$). Las personas en situación irregular presentaron puntajes más altos en criminalización política ($t(682) = -5.48, p < .001$), social ($t(682) = -6.10, p < .001$), mediática ($t(682) = -3.24, p = .001$) y moralizante ($t(682) = -6.22, p < .001$). Asimismo, el bienestar social mostró diferencias significativas, siendo menor en el grupo irregular ($t(682) = 2.52, p = .012$).

En cuanto a los estadísticos descriptivos por grupo, se observó que las medias de criminalización política (irregular = 4.95, regular = 3.78), social (irregular = 5.06, regular = 3.78), mediática (irregular = 5.63, regular = 4.89) y moralizante (irregular = 5.51, regular = 4.04) fueron consistentemente más altas en el grupo irregular. En contraste, el bienestar social fue menor en las personas en situación irregular (3.65) que en las regulares (3.91), mientras que el malestar psicológico presentó valores similares en ambos grupos (irregular = 2.12, regular = 2.06).

Estos resultados indican que la situación migratoria irregular se asocia a una mayor percepción de criminalización y a un menor bienestar social, sin diferencias significativas en el malestar psicológico.

Tabla 16.

Comparación entre migrantes documentados e indocumentados



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Variable	Grupo	M	DT	t	gl	p
Política	Regular	3.78	1.45	-5.48	682	< .001
	Irregular	4.95	1.68			
Social	Regular	3.78	1.43	-6.10	682	< .001
	Irregular	5.06	1.63			
Medios	Regular	4.89	1.58	-3.24	682	.001
	Irregular	5.63	1.47			
Moralizante	Regular	4.04	1.64	-6.22	682	< .001
	Irregular	5.51	1.49			
Malestar psicológico	Regular	2.06	0.62	-0.69	682	.491
	Irregular	2.12	0.62			
Bienestar social	Regular	3.91	0.69	2.52	682	.012
	Irregular	3.65	0.57			

Fuente: Elaboración propia, Nota. M = media; DT = desviación típica.

Análisis De Moderación Del Estatus Migratorio.

Se realizó una regresión jerárquica para examinar la influencia del estatus migratorio, la percepción de criminalización política y su interacción en el malestar psicológico. En el Modelo 0, que incluyó el estatus migratorio y la percepción de criminalización política, los predictores explicaron un 3.7 % de la varianza en el malestar psicológico, $R^2 = .04$, R^2 ajustado = .04, $F(2, 681) = 13.23$, $p < .001$. En este modelo, el estatus migratorio no fue un predictor significativo ($B = -0.03$, $p = .72$), mientras que la percepción de criminalización política se asoció positivamente con el malestar psicológico ($B = 0.08$, $\beta = .20$, $p < .001$).

Tabla 17.

Resumen del modelo de criminalización política.

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	RMSE	ΔR^2	ΔF	gl ₁	gl ₂	p
--------	---	----------------	-------------------------	------	--------------	------------	-----------------	-----------------	---



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

M₀	0.19	.04	.04	.61	.04	13.23	2	681	<.001
M₁	0.19	.04	.03	.61	.00	.06	1	680	.814

Nota. M₀ incluye criminalización política y estatus migratorio. M₁ incluye criminalización política, estatus migratorio e interacción Política × Status. Fuente: Elaboración propia

En el Modelo 1, se añadió la interacción entre el estatus migratorio y la percepción de criminalización política. La inclusión de esta interacción no incrementó significativamente la varianza explicada ($\Delta R^2 = .00$, $\Delta F(1, 680) = 0.06$, $p = .814$). En este modelo, la interacción no resultó significativa ($B = -0.01$, $p = .814$), y los resultados para el estatus migratorio ($B = 0.03$, $p = .92$) y la percepción de criminalización política ($B = 0.08$, $\beta = .20$, $p < .001$) se mantuvieron consistentes con el modelo anterior.

Estos hallazgos indican que, en la muestra analizada, la percepción de criminalización política constituye un factor significativo asociado con mayores niveles de malestar psicológico, mientras que el estatus migratorio y la interacción entre estatus y criminalización política no mostraron efectos estadísticamente significativos.

Tabla 18.

Coefficientes criminalización política.

Modelo	Predictor	B	EE	β	t	p	IC 95 %
M₀	Constante	1.76	0.06	—	27.30	< .001	[1.63, 1.89]
	Estatus (Irregular)	-.03	0.09	-.02	-0.36	.72	[-0.21, 0.14]
	Política	.08	0.02	.20	5.10	< .001	[0.05, 0.11]
M₁	Constante	1.75	0.07	—	26.05	< .001	[1.62, 1.89]
	Estatus (Irregular)	.03	0.28	.01	0.10	.92	[-0.51, 0.57]
	Política	.08	0.02	.20	4.91	< .001	[0.05, 0.11]
	Estatus × Política	-.01	0.05	-.01	-0.24	.81	[-0.12, 0.09]

Nota. EE = error estándar; IC 95% = intervalo de confianza al 95%. Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

El siguiente análisis de moderación examinó si el estatus migratorio moderaba la relación entre la percepción de criminalización social y el malestar psicológico.

En el Modelo 0 (M_0) se incluyeron como predictores la dimensión de criminalización social y el estatus migratorio (regular vs. irregular). En el Modelo 1 (M_1) se incorporó además la interacción entre ambas variables.

Tabla 19.

Resumen del modelo - Criminalización Social

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	ΔR^2	ΔF	gl1	gl2	p
M_0	.20	.04	.04	–	14.58	2	681	< .001
M_1	.20	.04	.04	.00	0.02	1	680	.901

Nota. M_0 incluye criminalización social y estatus migratorio. M_1 incluye criminalización social, estatus migratorio e interacción Social \times Status. Fuente: Elaboración propia

En el Modelo 0, que incluyó como predictores el puntaje en Social y el Estatus, se observó un ajuste significativo, $R = .20$, $R^2 = .04$, $F(2, 681) = 14.58$, $p < .001$, lo que indica que el modelo explicó el 4 % de la varianza en el malestar. Dentro de este modelo, el predictor Social presentó un efecto positivo y estadísticamente significativo ($B = .09$, $EE = .02$, $\beta = .21$, $t = 5.35$, $p < .001$, IC 95 % [.05, .12]). Por el contrario, el Estatus (irregular) no fue un predictor significativo ($B = -.05$, $p = .59$).

En el Modelo 1, se añadió el término de interacción Estatus \times Social. El modelo completo mantuvo un ajuste significativo, $F(3, 680) = 9.71$, $p < .001$; sin embargo, el cambio en varianza explicada respecto al Modelo 0 no fue significativo ($\Delta R^2 = .00$, $\Delta F(1, 680) = 0.02$, $p = .90$). El término de interacción no alcanzó significación estadística ($B = -.01$, $EE = .06$, $\beta = -.01$, $t = -0.13$, $p = .90$, IC 95 % [-.12, .10]), lo que sugiere que la relación entre criminalización social y malestar no varía en función del estatus.

Tabla 20.

Coeficientes- Criminalización Social



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Modelo	Predictor	B	EE	β	t	p	IC 95 %
M ₀	Constante	1.74	0.07	—	26.74	< .001	[1.61, 1.87]
	Social	.09	0.02	.21	5.35	< .001	[.05, .12]
	Estatus (Irregular)	-.05	0.09	-.02	-0.53	.59	[-.23, .13]
M ₁	Constante	1.74	0.07	—	25.58	< .001	[1.60, 1.87]
	Social	.09	0.02	.21	5.13	< .001	[.05, .12]
	Estatus (Irregular)	-.01	0.29	-.01	-0.05	.96	[-.58, .55]
	Social × Estatus	-.01	0.06	-.01	-0.13	.90	[-.12, .10]

Fuente: elaboración propia

Para profundizar en el análisis de las relaciones entre las dimensiones de criminalización percibida y el malestar psicológico, se examinó específicamente también el papel de la percepción de criminalización en medios de comunicación.

En el análisis de regresión jerárquica para el malestar psicológico, el modelo inicial (M₀), que incluyó las variables criminalización mediática y estatus migratorio, fue estadísticamente significativo, $F(2, 681) = 3.81, p = .02$, explicando el 1 % de la varianza en el malestar ($R^2 = .01$). En este modelo, el predictor “medios” mostró un efecto positivo y significativo ($B = .04, EE = .02, \beta = .10, IC\ 95\ \% [.01, .07], p = .01$), mientras que el estatus migratorio irregular no presentó un efecto significativo ($B = .03, EE = .09, \beta = .02, IC\ 95\ \% [-.15, .21], p = .72$).

Tabla 21.

Resumen del modelo de criminalización mediática

Modelo	R	R ²	R ² ajustado	RMSE	ΔR^2	F cambio	gl ₁	gl ₂	p
M ₀	.21	.05	.04	.60	.05	15.92	2	681	< .001
M ₁	.21	.05	.05	.60	.00	0.13	1	680	.72

Nota. M₀ incluye criminalización mediática y estatus migratorio. M₁ incluye criminalización mediática, estatus migratorio e interacción Medios × Status. Fuente: Elaboración propia



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

El segundo modelo (M_1), que incorporó la interacción entre medios y estatus migratorio, no produjo un cambio significativo en la varianza explicada ($\Delta R^2 = .00$, $\Delta F(1, 680) = 0.52$, $p = .47$). En este modelo, el efecto de los medios se mantuvo significativo ($B = .04$, $EE = .02$, $\beta = .10$, IC 95 % [.01, .07], $p = .02$), mientras que tanto el estatus migratorio irregular ($B = -.21$, $EE = .35$, $\beta = -.54$, IC 95 % [-.91, .48], $p = .54$) como la interacción entre medios y estatus ($B = .04$, $EE = .06$, $\beta = .72$, IC 95 % [-.08, .16], $p = .47$) no resultaron significativos.

Esto indica que la percepción de los medios se asocia con mayores niveles de malestar psicológico, independientemente del estatus migratorio y sin que se observe un efecto moderador de la interacción entre ambas variables.

Tabla 22.

Coefficientes- Criminalización Mediática

Modelo	Predictor	<i>B</i>	<i>EE</i>	β	<i>t</i>	<i>p</i>	IC 95 %
M₀	Constante	1.87	0.08	—	24.16	< .001	[1.72, 2.02]
	Medios	.04	0.02	.10	2.67	.01	[.01, .07]
	Estatus (Irregular)	.03	0.09	.02	0.36	.72	[-.15, .21]
M₁	Constante	1.88	0.08	—	23.61	< .001	[1.72, 2.04]
	Medios	.04	0.02	.10	2.40	.02	[.01, .07]
	Estatus (Irregular)	-.21	0.35	-.54	-0.61	.54	[-.91, .48]
	Medios × Estatus (Irregular)	.04	0.06	.72	0.72	.47	[-.08, .16]

Fuente: Elaboración propia

Por último, se analizó específicamente también el papel de la percepción de regulación moralizante. Este constructo hace referencia a la percepción de que la sociedad receptora categoriza moralmente a las personas migrantes en función de su adaptación, conducta y contribución social, distinguiendo entre quienes son considerados “buenos migrantes” y aquellos estigmatizados como problemáticos o indeseables.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En el Modelo 0, que incluyó las variables moralizante y estatus, el modelo fue significativo, $F(2, 681) = 15.92, p < .001$, explicando el 4.5 % de la varianza del malestar ($R^2 = .05, R^2$ ajustado = .04). El predictor moralizante presentó un efecto positivo y significativo ($\beta = .22, p < .001, IC 95 \% [.05, .11]$), mientras que el estatus migratorio irregular no mostró un efecto significativo ($\beta = -.02, p = .54$).

Tabla 23.

Resumen del modelo de criminalización Moral

Modelo	<i>R</i>	<i>R</i> ²	<i>R</i> ² ajustado	RMSE	ΔR^2	<i>F</i> cambio	<i>gl</i> ₁	<i>gl</i> ₂	<i>p</i>
M₀	.21	.05	.04	.60	.05	15.92	2	681	< .001
M₁	.21	.05	.04	.60	.00	0.13	1	680	.72

Nota. M₀ incluye criminalización moralizante y estatus migratorio. M₁ incluye criminalización moralizante, estatus migratorio e interacción Moral x Status. Fuente: Elaboración propia

En el Modelo 1 se agregó la interacción moralizante × estatus migratorio. El cambio en la varianza explicada no fue significativo ($\Delta R^2 = .00, F \Delta (1, 680) = 0.13, p = .72$), lo que indica que la interacción no contribuyó significativamente a la predicción del malestar. El efecto principal del moralizante se mantuvo significativo ($\beta = .21, p < .001, IC 95 \% [.05, .11]$), mientras que el estatus y la interacción fueron no significativos.

Tabla 24.

Coefficientes- Criminalización Moralizante

Modelo	Predictor	<i>B</i>	EE	β	<i>t</i>	<i>p</i>	IC 95 %
M₀	Constante	1.74	0.06	—	28.10	< .001	[1.62, 1.86]
	Moralizante	.08	0.01	.22	5.60	< .001	[.05, .11]
	Estatus (Irregular)	-.06	0.09	-.02	-0.61	.54	[-.23, .12]



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

M₁	Constante	1.75	0.06	—	27.42	< .001	[1.62, 1.87]
	Moralizante	.08	0.02	.21	5.33	< .001	[.05, .11]
	Estatus (Irregular)	-.17	0.33	-.51	-0.51	.61	[-.83, .49]
	Moralizante × Estatus	.02	0.06	.36	0.36	.72	[-.10, .14]

Fuente: Elaboración propia.

DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación fue analizar la criminalización como determinante estructural y social de la salud mental y bienestar de inmigrantes latinoamericanos documentados e indocumentados en Chile. Los resultados de los cuatro estudios realizados permiten afirmar que la criminalización percibida constituye un fenómeno multidimensional que impacta de manera significativa en el bienestar y el malestar psicológico de la población migrante.

La discusión se organiza en cuatro apartados. En primer lugar, se abordan las implicancias de la representación mediática de los inmigrantes en la prensa digital, destacando su rol en la construcción de estigmas sociales. En segundo lugar, se analizan las percepciones de mujeres inmigrantes indocumentadas, enfatizando cómo estas experiencias reflejan los efectos de la criminalización en la vida cotidiana. En tercer lugar, se discuten los aportes metodológicos de la Escala de Criminalización Socio-Estructural, considerando sus propiedades psicométricas y su utilidad para futuras investigaciones. Finalmente, se examinan las asociaciones estructurales entre criminalización, bienestar social y malestar psicológico, así como la influencia del estatus migratorio, situando estos hallazgos en el contexto de la literatura nacional e internacional.

Representación en Medios de Comunicación de Prensa Online Escrita

Desde el marco teórico de las representaciones sociales, se comprende que los significados compartidos sobre la migración en Chile emergen de la interacción entre discursos oficiales, mediáticos y cotidianos, siendo los medios de comunicación actores fundamentales en la configuración de dichas representaciones. En este contexto, la prensa escrita chilena ha desempeñado un rol central en la construcción de una imagen de la migración anclada en ejes discursivos que refuerzan la percepción de amenaza y descontrol.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Los resultados muestran que las representaciones sociales sobre la migración se estructuran principalmente en torno a tres ejes: securitización de la migración, asociación entre migración y crisis, y la diferenciación entre migrantes documentados e indocumentados. En efecto, los datos analizados reflejan un predominio de categorías como “políticas migratorias” (29.98%), “peligro e inseguridad” (21.01%) e “inmigración ilegal como crisis” (20.69%), lo que revela que la prensa ha inscrito el fenómeno migratorio en un marco de seguridad nacional. Si bien no siempre admiten una posición de propaganda, la forma en que suelen presentar a las personas inmigrantes en las noticias evidencia una postura negativa en torno al fenómeno migratorio. Estos ejes se encuentran en plena consonancia con lo descrito por Pistolesi (2019), quien señala que los inmigrantes suelen ser vinculados en los discursos mediáticos y políticos con problemáticas sociopolíticas como la inseguridad y la criminalidad.

En lo referido al primer eje centrado en la securización y las políticas migratorias, la prensa chilena relaciona a la migración con la “ilegalidad” y problemas de seguridad, por lo que resaltan el control de ambas debería apoyarse en la ley de migración y extranjería que presenta mecanismos de deportación administrativas y judiciales, siendo estos últimos los más frecuentes y descritos en la prensa escrita, ejemplificando con casos de extranjeros que han cometido delitos y han sido expulsados. Esta vinculación entre migración, ley y delincuencia se vincula con el concepto de crimmigración (Stumpf, 2006), donde se funden las leyes civiles de extranjería con lógicas punitivas, criminalizando al migrante por su estatus administrativo. La reciente propuesta de prisión preventiva para extranjeros sin documentos (Bíobío, abril 2023), aunque luego moderada, ejemplifica este proceso. En esta línea, los medios refuerzan la idea de que la migración ilegal debe combatirse con herramientas judiciales, destacando casos de deportaciones administrativas y penales como ejemplos del control estatal sobre la amenaza migrante. Justamente en línea con lo anterior es que se vincula al costo económico que tiene para el Estado implementar estrategias de control en torno a la inmigración irregular, en donde se asocian las condiciones de entrada con pobreza y vulnerabilidad no sólo económica, sino que también en torno a ser captados por bandas criminales, al relacionar la pobreza con la delincuencia a la base.

Esta representación negativa también se apoya en la posición de funcionarios gubernamentales que evidencian constantemente las cifras sobre migración (el eje de resultados centrado en la inmigración como una crisis). Así, los medios legitiman una visión del inmigrante como amenaza, presentando la migración como un fenómeno desbordado. Se instala así un núcleo



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

central de representación social que fija la idea de una crisis migratoria, reproducida y reforzada por la insistencia en el número de migrantes indocumentados, el desborde institucional y el supuesto colapso del Estado. La representación de crisis migratoria cuestiona el poder del Estado de responder a las necesidades de la población migrante y de la propia, lo que tendría una repercusión negativa en el orden público y la seguridad del país. En relación con lo anterior, Opazo (2021) evidencia en un análisis de prensa que la representación alarmista de la inmigración se sustenta con tablas y gráficos de datos poblacionales a nivel nacional y regional para convencer al lector de la veracidad de la información. Además, se utilizan expresiones como "considerablemente" o "explosivo aumento" para inducir una percepción negativa del crecimiento demográfico. Este anclaje discursivo se traduce en la objetivación del migrante como una figura ambigua, pero predominantemente negativa: un sujeto que representa un riesgo para el orden público, un "potencial delincuente" o un "factor de desestabilización social". Esta construcción se refuerza a través de discursos institucionales que enfatizan cifras de delitos en zonas con alta densidad migrante, a pesar de que datos del INE (2022) muestran una disminución de la victimización en Chile, y que investigaciones internacionales contradicen la idea de que la migración incrementa la criminalidad (Light y Miller, 2018).

En paralelo, se observa un tercer eje dualista que distingue entre migrantes "legales" e "ilegales", donde los primeros son valorados por su potencial aporte a la sociedad. Sin embargo, esta diferenciación no es menor: configura un núcleo central binario que fija los límites de aceptación social. Los migrantes "legales" son representados como sujetos que pueden "ganarse su lugar", mientras que los "ilegales" son construidos como intrusos que deben ser expulsados. Esto da lugar a una "regulación moralizante" donde los inmigrantes se categorizan como "buenos" o "malos" en función de su adaptación y contribución a la sociedad (Andrews, 2018). Como ejemplo de inmigrantes "buenos", se destacan discursos que reconocen el rol de los migrantes en sectores laborales específicos, y en algunos casos, su participación activa en emergencias nacionales, como fue el caso de inmigrantes que colaboraron durante los incendios en Chile en 2023. No obstante, estos discursos son minoritarios: sólo un 4.34% de los artículos de prensa analizados presentan al inmigrante desde una perspectiva positiva, generalmente vinculada a su legalidad y productividad.

En cuanto a la representación por nacionalidad, los migrantes haitianos presentan una baja visibilidad mediática, lo que se asocia a su menor participación en espacios públicos debido a



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

barreras idiomáticas y culturales (Center for Gender and Refugee Studies, 2020). Por el contrario, los migrantes venezolanos y colombianos reciben mayor atención mediática. Según estudios anteriores, los venezolanos, inicialmente representados como migrantes “deseables”, han sido progresivamente asociados a la migración irregular y al cruce por pasos no habilitados, consolidándose su vínculo con la criminalidad en la narrativa mediática chilena (Reyes, 2023). Cabe destacar que, a diferencia de lo encontrado por Fouratt y Castillo-Monterrosa (2021) en Costa Rica, en donde observaron que el migrante venezolano estaba menos relacionado por la prensa con la delincuencia, en Chile ocurre lo contrario. Los migrantes colombianos, si bien con menor frecuencia, también han sido estigmatizados y vinculados a delitos. Al respecto, estudios en el norte del país los han representado como un “problema social” asociado a la violencia (Echeverri, 2016).

Respecto a otros términos vinculados con la migración, como la condición de refugiado, este surge especialmente en relación con los venezolanos, quienes deben atravesar un proceso de evaluación para poder ser considerados dentro de esta categoría y muchas veces no reciben los apoyos necesarios. Esto contrasta con el caso de las familias chileno-ucranianas, cuya representación en los medios tiene una connotación positiva, siendo percibidas como familias dignas que requieren y merecen mayor respaldo por parte del Estado. La “racialización” de la inmigración es relevante para entender esta distinción. Al respecto White (2002) señala que los migrantes, especialmente aquellos de origen afrodescendiente, están sujetos a estereotipos y prejuicios que refuerzan la narrativa negativa en torno a la inmigración, mientras los “migrantes occidentales-blancos” no son vistos como problemáticos por la mayoría de la población debido a su alto estatus social y razones “aceptables” para la inmigración (Leinonen, 2012).

Como se evidencia, aplicar el enfoque de representaciones sociales al análisis de los discursos en prensa permite identificar no solo los contenidos predominantes, sino también las formas en que se legitiman determinados marcos interpretativos que orientan la percepción pública de los migrantes. Asimismo, ofrece herramientas para examinar cómo se establecen oposiciones binarias como “legal/ilegal” o deseable/indeseable y cómo estas categorías inciden en la construcción de fronteras simbólicas que justifican prácticas de exclusión. En consecuencia, estos resultados aportan un enfoque que permite visibilizar los procesos de naturalización del vínculo entre migración y amenaza, al tiempo que abre espacio para reconocer la existencia de discursos alternativos que, desde los márgenes, disputan esas representaciones hegemónicas.



Percepciones sobre la Criminalización Socio-Estructural y sus Consecuencias en la Salud Mental de los Inmigrantes en Chile: Resultados Cualitativos

Los hallazgos realizados a partir de las entrevistas en mujeres venezolanas indocumentadas en Chile evidencian que ellas perciben una criminalización estructural y social que afecta significativamente su bienestar. La asociación entre inmigración y delincuencia promovida por los medios de comunicación y reforzada por políticas migratorias restrictivas contribuye a su estigmatización, lo que limita su integración y acceso a derechos fundamentales. Esta representación negativa impacta su salud mental, generando altos niveles de estrés, ansiedad y depresión debido a la incertidumbre y el miedo a la deportación (Menjívar & Abrego, 2012; Viruell-Fuentes et al., 2012).

Las mujeres inmigrantes participantes en este estudio perciben que la sobrerrepresentación en medios de comunicación sensacionalistas influye en la manera en que la población chilena las percibe, e incluso en cómo son tratadas por las instituciones y organismos públicos, como la policía de investigaciones de Chile (PDI). Estos hallazgos confirman los resultados de investigaciones previas que sugieren que la representación negativa de los "inmigrantes" en los medios y discursos políticos perpetúa estereotipos xenófobos (Anderson, 2013; Melossi, 2013; Sigona & Trehan, 2011). Estos estereotipos, amplificadas por la exposición mediática, pueden influir en los puntos de vista y comportamientos del público hacia los grupos étnicos y minoritarios (Olier & Spadavecchia, 2022), promoviendo conductas de discriminación e impactando la agenda política y las políticas de inmigración del país (Figuroa-Caballero & Mastro, 2019; Wenzel & Żerkowska-Balas, 2019).

Los resultados de las entrevistas muestran que las participantes tienden a distanciarse de la imagen del inmigrante problemático o delincuente, enfatizando sus contribuciones al país para ser reconocidas por su aporte a la sociedad. Al respecto, la literatura sugiere que, en respuesta, los inmigrantes a menudo buscan distanciarse de estas representaciones negativas a través de la meritocracia en el empleo y otros esfuerzos (Menjívar, 2016). Esto da lugar a una "regulación moralizante" donde los inmigrantes se categorizan como "buenos" o "malos" en función de su adaptación y contribución a la sociedad (Andrews, 2018).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Además, los resultados de las entrevistas sugieren que la criminalización percibida tiene repercusiones en la vida cotidiana de las mujeres venezolanas en Chile, quienes enfrentan dificultades para acceder a empleo formal, vivienda y servicios de salud. La falta de documentación no solo las coloca en una posición de vulnerabilidad laboral y económica, sino que también las hace más susceptibles a la explotación y la discriminación. En la misma línea, investigaciones previas han demostrado que la condición de indocumentado está vinculada a vulnerabilidades estructurales y a interacciones sociales de riesgo, lo que incrementa la susceptibilidad de los inmigrantes a ser víctimas de delitos y a evitar la denuncia por temor a represalias legales (Caraballo & Topalli, 2021; Comino et al., 2020). Estudios realizados en Santiago de Chile revelan que las mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas experimentan malestar psicológico derivado de cuatro problemáticas principales: la dificultad para regularizar su situación migratoria y revalidar títulos, las condiciones precarias del trabajo doméstico, la distancia con sus familias y los malos tratos cotidianos dados por el racismo y la discriminación social. Estos factores generan sentimientos de frustración, impotencia, soledad, vergüenza y desamparo, afectando negativamente su salud mental (Lara et al., 2021).

Los hallazgos de la investigación muestran también que, a pesar de estos desafíos, las mujeres venezolanas han encontrado en las comunidades religiosas un espacio de apoyo que les permite desarrollar resiliencia ante la adversidad. La religión, en particular, juega un papel central en la generación de sentido de pertenencia y bienestar emocional, lo que coincide con estudios previos que destacan el papel de la espiritualidad como mecanismo de afrontamiento frente al estrés migratorio (Moreno et al., 2020). Investigaciones previas en Estados Unidos revelan que las prácticas religiosas juegan un papel central para los inmigrantes latinos durante todo su proceso migratorio: antes y después de llegar a EE. UU., estas prácticas (como la oración, confiar en un poder superior y participar en comunidades religiosas) proporcionaron fuerza emocional, paz y sentido de propósito para enfrentar el estrés extremo del viaje; ya establecidos, les ayudaron a crear redes sociales, obtener apoyo financiero y mantener valores protectores frente a riesgos como el aislamiento, la discriminación y las barreras culturales, funcionando así como un mecanismo clave de afrontamiento y preservación de recursos en contextos de alta vulnerabilidad (Moreno et al., 2020). De manera consistente, un estudio comunitario con inmigrantes latinos encontró que la religiosidad se asoció de manera positiva y significativa con la resiliencia y que tanto la religiosidad como el apoyo social se relacionaron con menores niveles de malestar psicológico,



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

confirmando que estos factores funcionan como recursos protectores claves para la salud mental en contextos migratorios (Revens et al., 2021).

En línea con esta perspectiva, una revisión sistemática en inmigrantes latinos en Estados Unidos, permite comprender de manera más integral los factores de riesgo y de protección que inciden en la salud mental de las personas migrantes (Bekteshi & Kang, 2018). A partir del modelo Family Stress Management (FSM), los autores distinguen entre factores externos, como la discriminación, las barreras económicas, lingüísticas y los conflictos culturales, y factores internos, entre los que destacan el apoyo social, los valores familiares y las prácticas religiosas. Sus hallazgos resaltan elementos protectores como el fortalecimiento de los lazos familiares, la participación activa en comunidades religiosas y el afrontamiento religioso posterior a la migración pueden desempeñar un papel clave para atenuar efectos adversos sobre la salud mental de las personas migrantes (Bekteshi & Kang, 2018).

No obstante, la literatura internacional advierte que no todas las formas de afrontamiento religioso son igualmente protectoras. Según Da Silva et al. (2017), en un estudio realizado con mujeres jóvenes migrantes, el afrontamiento religioso positivo (como buscar apoyo espiritual o reinterpretar las dificultades bajo una perspectiva religiosa) no siempre se asocia significativamente con menores niveles de malestar psicológico. En contraste, el afrontamiento religioso negativo (como percibir los problemas como castigo divino o sentirse abandonado por Dios) puede amplificar los efectos negativos del estrés aculturativo sobre la salud mental, exacerbando los síntomas de depresión y ansiedad. Por ello, resulta indispensable que las intervenciones y programas de apoyo para migrantes no idealicen de forma acrítica el papel de la religión, sino que consideren sus múltiples matices y potenciales ambivalencias.

Los resultados obtenidos, además, deben ser comprendidos a la luz de las condiciones de origen de estas mujeres. La migración venezolana responde a una crisis humanitaria profunda, caracterizada por hiperinflación, escasez de recursos básicos y colapso institucional (Armijos-Orellana et al., 2022), factores que no solo impulsan el desplazamiento masivo, sino que también configuran un perfil migratorio altamente vulnerable (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR], 2024). Estos antecedentes estructurales explican en parte por qué, pese a las dificultades encontradas en Chile, las mujeres entrevistadas exhiben una resiliencia notable, focalizándose en sus logros y reforzando su identidad a través de narrativas de superación.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Relatos como “si puedo con esto, puedo con lo que sea” (Mujer venezolana, 30 años) reflejan una capacidad adaptativa que es tanto individual como colectiva.

No obstante, lo anterior, es importante reconocer algunas limitaciones del presente análisis. Entre las principales se encuentra la dificultad para acceder a mujeres en situación migratoria irregular, lo que pudo restringir la diversidad de relatos. Además, tampoco se incorporó la perspectiva de otros grupos migrantes (nacionalidad, género), lo que reduce el alcance interpretativo desde una perspectiva interseccional más amplia.

Los resultados sugieren que la criminalización y el discurso mediático negativo sobre la inmigración generan un impacto directo en la salud mental de las mujeres venezolanas en Chile, limitando su bienestar y acceso a oportunidades. No obstante, las redes de apoyo comunitarias y religiosas emergen como factores protectores que les permiten afrontar los desafíos derivados de la discriminación y la exclusión. Es fundamental que las políticas públicas consideren estos elementos y promuevan una representación más equitativa y justa de la inmigración en el país, evitando discursos que refuercen estereotipos negativos y limitaciones estructurales en el acceso a derechos.

Criminalización Socio-Estructural: Una Propuesta de Instrumento de Medición

En la siguiente etapa, el objetivo de la tesis fue desarrollar una escala que refleje la naturaleza compleja y multidimensional de la experiencia de criminalización que pueden oscilar desde lo estructural hasta lo social e individual. Se desarrolló y validó con el apoyo de equipo experto una escala compuesta por cuatro dimensiones: criminalización política, social, mediática y la moralizante (todas compuestas finalmente por cuatro ítems). Los análisis psicométricos realizados con una muestra amplia de personas migrantes en Chile para evaluar la Escala de Criminalización Socio-Estructural para Inmigrantes arrojaron resultados robustos. Los índices de ajuste del modelo confirmatorio (CFI = .973, TLI = .967, RMSEA = .049) y las cargas factoriales estandarizadas ($> .70$) indicaron que la estructura teórica propuesta es empíricamente sólida. La consistencia interna fue elevada en todos los factores (con coeficientes ω entre .91 y .96), lo que respalda la fiabilidad del instrumento y su capacidad para medir de forma precisa percepciones de criminalización estructural, social, comunicacional y moralizante.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Respecto a la evidencia por dimensión se ha encontrado que la *criminalización política* se refiere al uso del sistema legal y las políticas públicas para tratar la migración (especialmente irregular) como delito (Ejemplo ítem: Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si estas se fueran a involucrar en actividades ilegales). Stumpf (2006) introdujo el concepto de “crimmigration” para describir la fusión de leyes penales y migratorias, donde infracciones administrativas como residir sin permiso se tratan como ilícitos penales, privando a los migrantes de derechos básicos (Stumpf, 2006). En América Latina, Chile ha endurecido propuestas legislativas que buscan penalizar el ingreso irregular, al respecto los estudios han concluido que las recientes reformas legislativas y propuestas en Chile en materia migratoria representan un grave retroceso respecto a los avances logrados con la Ley 21.325, poniendo en riesgo derechos fundamentales consagrados por los tratados internacionales, como el principio de igualdad, la no discriminación, el debido proceso, la unidad familiar y el mandato de no criminalización de la migración irregular. Las iniciativas actuales buscan ampliar expulsiones, restringir derechos sociales y aplicar medidas penales desproporcionadas, instrumentalizando el sistema penal para acelerar procesos de expulsión de personas migrantes indocumentadas (Girao Monteconrado, 2024). Se destaca en la literatura que estas tendencias no responden a criterios técnicos ni evidencias empíricas sobre la relación entre migración y delincuencia, sino que emergen de discursos políticos autoritarios y securitistas que alimentan percepciones sociales erróneas, generando apoyo popular a medidas punitivas (Girao Monteconrado, 2024).

Respecto a la *criminalización social*, esta alude a actitudes y percepciones en la sociedad que estigmatizan a los migrantes como delincuentes. Un estudio analizó por qué persiste en Estados Unidos la percepción de que los inmigrantes representan una amenaza criminal, a pesar de que la evidencia empírica muestra que no aumentan los índices de delincuencia e incluso pueden contribuir a reducirlos. Se encontró que los sentimientos negativos hacia los inmigrantes indocumentados y los hispanos predicen fuertemente la creencia de que los inmigrantes incrementan el crimen (Baranauskas & Stowell, 2022). En Chile, se evidenció que, aunque la inmigración no tiene impacto significativo en las tasas de victimización (incluyendo robos, asaltos y hurtos), sí genera un aumento considerable en las preocupaciones sobre el crimen y en las conductas preventivas de seguridad (como invertir en alarmas o coordinarse con vecinos) (Ajzenman et al., 2020).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La *criminalización mediática* se refiere a cómo los medios representan la migración ligada a la delincuencia. Un estudio analizó cómo los principales periódicos de EE.UU. enmarcaron la relación entre inmigración y crimen entre 1990 y 2013, examinando más de 2.200 artículos. Los resultados muestran que casi la mitad de los marcos utilizados presentan a los inmigrantes como generadores de crimen, reforzando la percepción de que son propensos al delito o que su llegada aumenta la criminalidad, mientras que los marcos que los muestran como víctimas de crimen han disminuido significativamente con el tiempo. Además, ha crecido la tendencia a enmarcar la inmigración indocumentada como un crimen en sí mismo, pese a ser un asunto principalmente civil, no penal. Estos patrones se intensificaron después de eventos clave como el 11-S y se observaron principalmente en grandes medios como The New York Times y The Washington Post. El estudio concluye que los medios contribuyen a reforzar percepciones negativas infundadas sobre los inmigrantes, priorizando narrativas simplificadas y sensacionalistas que distorsionan las complejas realidades migratorias (Harris & Gruenewald, 2020). En Chile la percepción de que la inmigración aumenta el crimen no está ligada a datos objetivos de victimización, sino que se amplifica en contextos locales donde los medios de comunicación, especialmente las radios, tienen una fuerte presencia. En estos municipios, la cobertura mediática actúa como un amplificador del miedo social, provocando que los residentes adopten más medidas preventivas y expresen mayores preocupaciones sobre la seguridad (Ajzenman et al., 2020)

Finalmente, la *criminalización moralizante* implica categorizar a los migrantes como “buenos” o “malos” según su conducta o utilidad. Andrews (2018) acuñó el término “moralizing regulation” para describir cómo las autoridades estadounidenses etiquetan a los migrantes en función de su valor moral. Incluso se respalda esta distinción en contextos de “crisis de refugiados” en Europa en donde las representaciones públicas distinguen entre refugiados “merecedores” (deserving) y migrantes “no merecedores” (undeserving), desplazando la responsabilidad de las causas estructurales —como las guerras, las desigualdades económicas y las políticas neoliberales globales— hacia las propias personas desplazadas. Se sostiene que estas categorías discursivas refuerzan jerarquías morales y biopolíticas que definen quién merece vivir y ser protegido, y quién puede ser dejado morir (Holmes y Castañenda, 2016).

Respecto a las correlaciones entre las dimensiones de criminalización, estas fueron positivas y de magnitud moderada a alta. En particular, la criminalización social correlacionó fuertemente con la criminalización política ($r = .74$) y con la mediática ($r = .68$), mientras que la criminalización



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

moral mostró asociaciones consistentes tanto con la política ($r = .65$) como con la social ($r = .67$) y la mediática ($r = .67$).

A pesar de que no existen escalas que contemplen estas cuatro dimensiones sobre la criminalización socio-estructural, si existen escalas de evaluación de procesos similares como la escala SIML (Stigma of Illegality and Marginalization of Latinxs), la cual identifica cuatro dimensiones del estigma vinculadas a la ilegalidad, que demostraron su relación con síntomas de ansiedad y depresión (Santos et al., 2021). Las dimensiones descritas por el instrumento de Santos et al. (2021), son el miedo a la deportación, que captura los comportamientos de evitación que las personas adoptan por temor a ser cuestionadas o detenidas debido a su estatus administrativo; la segunda, es la marginalización de los latinos en la sociedad estadounidense, que evalúa los sentimientos de exclusión social y percepción de desigualdad por el solo hecho de ser latino; la tercera, la marginalización debido a ilegalidad percibida, mide el impacto psicológico de los discursos y percepciones negativas sobre los inmigrantes indocumentados; y la cuarta, miedo debido a ilegalidad percibida, recoge las ansiedades y temores personales relacionados con ser visto como “ilegal” incluso sin serlo. Estas dimensiones permiten comprender cómo la criminalización del estatus migratorio opera no solo a nivel legal, sino también simbólico y emocional, afectando de manera transversal a la comunidad latina, ya que incluso migrantes con “estatus legal” experimentaban impactos negativos por la criminalización percibida, lo que sugiere que los efectos del estigma estructural trascienden las categorías legales formales. Esto coincide con lo hallado en la escala de criminalización socio-estructural chilena, donde la percepción de criminalización muestra un impacto significativo en el malestar psicológico independientemente del estatus migratorio, reafirmando que el estigma afecta a toda la comunidad migrante, no solo a los indocumentados.

Esta herramienta no solo aporta un avance en términos de medición del fenómeno y su complejidad, sino que representa un insumo clave para diseñar intervenciones, políticas públicas y estrategias de sensibilización. Tal como destacan Santos et al. (2021), cuantificar las percepciones de estigma y criminalización permite explorar su relación con la salud mental y diseñar acciones específicas para mitigar sus efectos.

En definitiva, la construcción y pilotaje inicial de esta escala contribuyen a llenar un vacío importante en la literatura regional, aportando una medida adaptada al contexto chileno que



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

permitirá realizar diagnósticos más precisos, comparaciones internacionales y, sobre todo, promover acciones concretas para proteger el bienestar de las personas migrantes.

Consecuencias de la Criminalización Socio-estructural en la Salud Mental y Bienestar Social de los Inmigrantes en Chile

Los hallazgos de esta fase de estudio confirman que la criminalización socio-estructural constituye un determinante relevante de la salud mental y del bienestar social de las personas migrantes en Chile. Desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud, se reconoce que el estatus migratorio, las políticas de control y las narrativas públicas funcionan como determinantes estructurales que moldean la salud y el bienestar (Castañeda et al., 2015; Asad & Clair, 2018). La criminalización percibida se comprende desde los resultados como un estresor crónico que afecta no solo las oportunidades materiales (empleo, acceso a servicios) sino también la salud mental de los inmigrantes.

En concordancia con investigaciones recientes, la *criminalización social* emergió como el mayor predictor de malestar psicológico y de disminución del bienestar social. Estudios en Chile y otros lugares del mundo como Estados Unidos coinciden en que la discriminación y el racismo cotidianos aumentan significativamente los síntomas de depresión y ansiedad (Emmer et al., 2024; Mercado-Ordenes et al., 2024; Szaflarski & Bauldry, 2019) y a su vez deterioran la integración social. Por ejemplo, el estudio con haitianos en Chile mostró que el rechazo social se asocia claramente a riesgo de depresión (Mercado-Ordenes et al., 2024), lo que refuerza la idea de que la criminalización social deteriora directamente el bienestar psicológico.

Respecto a la criminalización política, esta dimensión se asoció con un mayor malestar psicológico, pero no con el bienestar social. Este hallazgo contrasta parcialmente con revisiones sistemáticas en Estados Unidos que han evidenciado que políticas migratorias restrictivas se asocian de manera consistente con peores resultados de salud en inmigrantes, mientras que políticas inclusivas pueden favorecer su bienestar e integración social (Garcini et al., 2021). Una posible explicación es que, en el contexto chileno, los efectos de la política migratoria se expresan principalmente de forma indirecta a través de la discriminación social, lo que diluye su impacto directo en el bienestar social como tal.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Un resultado inesperado se observó en la *dimensión mediática*, la cual mostró una asociación negativa con el malestar psicológico. Este hallazgo es contrario a la evidencia internacional, que muestra de manera consistente que la exposición a narrativas xenófobas en los medios de comunicación y en redes sociales se vincula con un aumento de síntomas depresivos y ansiosos en migrantes (Cabieses et al., 2024; Salas-Wright et al., 2024). Esta discrepancia podría deberse a fenómenos de desensibilización, estrategias de afrontamiento o a la saturación generalizada de la narrativa mediática negativa en Chile, que reduce su poder explicativo en comparación con experiencias más directas de discriminación. El estudio realizado en Chile por Etchegaray y Correa (2015) reveló que los migrantes que consumían principalmente prensa, televisión y otros medios chilenos percibían con más fuerza que en Chile existe discriminación hacia las personas extranjeras, en comparación con aquellos que se informaban a través de medios de sus países de origen. Quienes se mantienen informados a través de canales de sus países de origen tendían a percibir menor discriminación en la sociedad receptora. Este fenómeno se relaciona con la conocida “paradoja de la integración”, documentada en diversos contextos internacionales, que señala que, a mayor nivel de integración estructural o cultural, mayor es también la percepción de discriminación. Estudios realizados en Europa han mostrado que la percepción de trato injusto se incrementa con el tiempo de residencia y con el nivel educativo, ya que los migrantes más integrados tienden a tener mayores expectativas de igualdad, consumen más medios locales y están más atentos a las normas y derechos del país receptor (Migration Observatory, 2023). Por el contrario, migrantes con menor grado de integración –muchos en situación irregular o de alta vulnerabilidad social– pueden enfrentar barreras idiomáticas, escasas redes de apoyo o incluso evitar deliberadamente la exposición a medios por temor, desconfianza o agotamiento emocional.

En algunos casos, la percepción de discriminación podría incluso estar subestimada debido a que estas personas evitan reportar experiencias negativas por desconfianza o por una cierta normalización del maltrato cotidiano (Etchegaray y Correa, 2015). Ejemplo de ello, es un resultado relevante del estudio asociado a la distinción realizada por los inmigrantes entre discriminación directa y percepción de estigma mediático: quienes han vivido discriminación directa tienden a calificar la imagen mediática de los migrantes como menos negativa. Se hipotetiza al respecto, que la experiencia directa de discriminación puede ser tan intensa que relativiza o “empequeñece” el impacto del discurso mediático, haciendo que este último se perciba como menos relevante frente a experiencias negativas vividas habitualmente (Etchegaray y Correa, 2015).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Cabe destacar igualmente que la muestra está constituida en mayor medida por inmigrantes documentados. Al respecto la evidencia apunta a que el apoyo a la criminalización de la inmigración y la exclusión social no solo proviene de ciudadanos autóctonos, nacidos en el país de residencia, sino también de los propios inmigrantes. Las investigaciones apuntan a que los inmigrantes documentados y nacidos en el país, eran más propensos a apoyar la criminalización que aquellos nacidos fuera de los EE. UU (Barboza et al.,2017).

En cuanto a la *criminalización moral*, los resultados muestran una asociación positiva con el malestar psicológico. Diversos análisis discursivos señalan que las sociedades receptoras suelen trazar una línea entre el “migrante bueno” – trabajador, integrado, agradecido – y el “migrante malo” – aquel visto como delincuente o conflictivo (DenUyl, 2022). En este constructo moral, la irregularidad jurídica suele equipararse con una falta moral, encasillando automáticamente al indocumentado en el rol de “migrante indeseable”. Estudios en contextos de migración han advertido que esta dicotomía genera malestar psicosocial (DenUyl, 2022).

Los resultados de esta investigación muestran que las cuatro dimensiones de criminalización presentan correlaciones moderadas-altas y estadísticamente significativas, con valores entre $r = .65$ y $.74$. Este patrón evidencia que, aunque cada dimensión es conceptualmente diferenciable y psicométricamente válida, en la práctica tienden a solaparse de manera considerable. En otras palabras, la percepción de criminalización en un ámbito específico (por ejemplo, el político) se encuentra estrechamente vinculada con experiencias de estigmatización en los otros (social, mediático y moral). Por lo tanto, es necesario interpretar con cautela los resultados al analizar las consecuencias en salud mental, considerando que estas dimensiones no operan de forma aislada sino como parte de un entramado común de exclusión estructural que afecta la vida cotidiana de las personas migrantes.

Estatus Administrativo como Determinante Social de la Salud

A partir de los resultados se observa que existen diferencias estadísticamente significativas en la percepción de criminalización política, social, mediática y moral según el estatus migratorio (documentado e indocumentado). Estas diferencias también se manifiestan en los niveles de bienestar social, aunque no en la variable de malestar psicológico. En particular, las personas inmigrantes en situación irregular reportan una mayor percepción de criminalización y un menor



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

nivel de bienestar social en comparación con quienes cuentan con estatus documentado. Si bien los migrantes en situación irregular presentaron en promedio mayor percepción de criminalización y menor bienestar social que los regularizados, la intensidad de los efectos (pendientes) de la criminalización sobre malestar fue similar en ambos grupos. Esto sugiere que la criminalización perjudica la salud mental de migrantes indocumentados y documentados por igual en términos proporcionales.

En específico, los análisis de regresión jerárquica exploraron si el estatus migratorio (regular vs. irregular) modera la asociación entre distintas formas de criminalización percibida y el malestar psicológico. En las cuatro dimensiones de criminalización (política, social, mediática y moral) no se halló un efecto moderador significativo: es decir, la relación perjudicial entre sentirse criminalizado y el malestar mental fue similar tanto para migrantes documentados como indocumentados.

Una posible explicación para que el estatus administrativo no amplificara ni atenuara el efecto de la criminalización es la siguiente: en contextos donde la inmigración se ha racializado fuertemente, la distinción documental pierde relevancia en el trato cotidiano. Las políticas migratorias y narrativas mediáticas tienden a estigmatizar al inmigrante en general, no solo al indocumentado, asociando la figura del migrante (especialmente de ciertos orígenes étnicos y nacionalidades) con la criminalidad (Menjívar & Abrego, 2012). Además, existe un efecto vicario documentado: las sanciones dirigidas a inmigrantes indocumentados repercuten en sus familiares e incluso en compatriotas con estatus regular, fenómeno descrito como “castigo multigeneracional” (Pinedo et al., 2021). En consecuencia, un inmigrante documentado también puede experimentar miedo, ansiedad e impotencia al presenciar la criminalización de miembros de su comunidad, internalizando parte del estrés que sufre el indocumentado. Así, tanto quienes poseen “estatus legal” como quienes no, comparten la carga de vivir en un entorno hostil (Pinedo et al., 2021), lo que deriva en un impacto psicológico similar ante las experiencias de criminalización.

Desde el enfoque de los determinantes sociales, la criminalización operaría aquí como un factor estructural y cultural de riesgo que afecta a la población migrante en general, sin distinguir entre documentados e indocumentados. Numerosos trabajos respaldan esta interpretación: los sentimientos anti-inmigración, el estigma y las políticas punitivas hacia migrantes se han asociado con peores resultados de salud mental en la población inmigrante en su conjunto (Viruell-Fuentes



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

et al., 2012). De hecho, la literatura muestra que los entornos hostiles y discriminatorios impactan negativamente a los inmigrantes más allá de su estatus migratorio. Por ejemplo, un análisis en Estados Unidos reveló que un clima de amenaza de deportación produce mayor angustia psicológica no solo en latinos no ciudadanos, sino también en latinos ciudadanos que no están directamente vulnerables a la deportación (Pinedo et al., 2021). Esto evidencia que cuando las personas ven a “otros como ellos” siendo objeto de medidas punitivas, desarrollan temor e incertidumbre, aunque ellas mismas tengan residencia regular. En resumen, el impacto psicosocial de la criminalización parece operar de manera generalizada, alcanzando a cualquier inmigrante que se identifique con el grupo estigmatizado (Almeida et al., 2016).

Los hallazgos coinciden con estudios en Alemania en donde no hubo diferencias significativas en la salud mental general de quienes tenían o no ciudadanía, aun cuando los migrantes sin ciudadanía experimentaban mayor discriminación y menos apoyo social (Mylord et al., 2023). En dicho estudio, la discriminación percibida tuvo un efecto negativo independiente sobre la salud mental en ambos grupos, lo que refuerza la noción de que este tipo de estrés social perjudica a inmigrantes con y sin “estatus legal” (Mylord et al., 2023). Del mismo modo, en Chile se ha evidenciado que la discriminación actúa como un determinante social clave del bienestar psicológico de las personas migrantes, asociándose directamente con sintomatología ansiosa y depresiva (Urzúa et al., 2020).

Esto indica que más allá de la situación administrativa, las personas migrantes comparten una experiencia común de criminalización estructural y simbólica en el país receptor. En otras palabras, la xenofobia y la exclusión social operan de forma generalizada sobre la población migrante, independientemente de si poseen documentación formal. Teóricamente, esto es consistente con la noción de crimmigración, que plantea la fusión de la retórica criminal con lo migratorio (Stumpf, 2006), así como con la idea de una “otredad” estigmatizada que recae sobre todo migrante por el simple hecho de serlo (Castañeda, 2019). Diversos autores sostienen que las sociedades receptoras construyen al migrante como una “alteridad amenazante” o “ciudadano de segunda clase” mediante discursos políticos, sociales y culturales que lo asocian injustamente al delito o a la carga social (Cruz Salazar, 2011). Los resultados reafirman que dicha carga estigmatizante es sentida por la mayoría de migrantes por igual, lo que sugiere que el simple hecho de regularizar la situación migratoria no elimina la experiencia de discriminación. De hecho, evidencia a nivel internacional muestra que los migrantes enfrentan altas tasas de estigma y



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

discriminación que afectan su salud, especialmente cuando provienen de grupos desfavorecidos (Cabieses et al., 2024). Esta criminalización estructural se manifiesta en exclusión social cotidiana, discursos normativos que demandan la asimilación total del migrante, y restricciones institucionales (ej. dificultades burocráticas, menor acceso a derechos) que en conjunto fomentan un entorno hostil para la salud mental de la población migrante (Ubacha & Santacana, 2016). Por tanto, el estatus migratorio formal parece no proteger al individuo frente a la “otredad” a la que se ve sometido: tanto documentados como indocumentados perciben niveles comparables de rechazo social, trato discriminatorio y moralizaciones sobre su conducta.

CONCLUSIÓN

El presente estudio demostró que la criminalización de la inmigración en Chile constituye un determinante social de la salud que es predictora del bienestar psicológico y social de la población migrante. Tanto los hallazgos cualitativos como cuantitativos confirman que la criminalización opera en múltiples planos —estructural, social, mediático y moralizante— reproduciendo estigmas que vinculan la migración con la delincuencia, lo que legitima actitudes discriminatorias, medidas restrictivas y exclusiones en el acceso a derechos fundamentales.

En la fase cualitativa, se evidenció que los medios de comunicación contribuyen de manera significativa a la construcción de representaciones y discursos negativos, mientras que las experiencias de las mujeres migrantes indocumentadas reflejaron cómo dichas narrativas se internalizan y traducen en sentimientos de miedo, exclusión y desesperanza, afectando su integración y calidad de vida. En la fase cuantitativa, los resultados del análisis factorial confirmatorio validaron la existencia de cuatro dimensiones de criminalización percibida —política, social, mediática y moralizante—. Estas dimensiones se relacionaron diferencialmente con el malestar psicológico y el bienestar social de las personas inmigrantes latinoamericanas que vienen a Chile. En particular, la criminalización social fue predictora de menor bienestar social, mientras que la criminalización moral se asoció con un incremento del malestar psicológico. La criminalización mediática mostró un patrón paradójico, ya que se asoció con menor malestar psicológico y finalmente, la criminalización política no evidenció asociación con el bienestar, aunque alcanzó significancia en el malestar psicológico.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Un hallazgo relevante es que, si bien los inmigrantes en situación irregular reportaron mayor exposición a criminalización y menor bienestar, el estatus administrativo no moderó las asociaciones entre criminalización y salud mental. Esto sugiere que los efectos de la criminalización trascienden la condición administrativa, afectando a la población migrante en general, lo que refuerza la necesidad de comprenderla como un fenómeno estructural y no únicamente ligado a la irregularidad.

Desde una perspectiva de salud mental, los resultados confirman que la criminalización actúa como un estresor social crónico, que intensifica síntomas de ansiedad y depresión y debilita los vínculos de integración y contribución social. Asimismo, se evidencia que la regulación moralizante opera como una forma de violencia simbólica que deterioran la percepción de salud mental en las personas migrantes.

Contribuciones Teóricas y Metodológicas

En términos teóricos, este estudio aporta evidencia sobre la utilidad del marco de los determinantes sociales de la salud para analizar la migración en contextos sur-sur, mostrando cómo las políticas migratorias restrictivas y los discursos mediáticos se entrelazan con procesos de etiquetamiento social, generando consecuencias en la salud mental que se expresan tanto a nivel individual como comunitario. Además, los resultados sustentan el concepto de “regulación moralizante” de la migración. Más allá de las disposiciones legales, emergen normas sociales y discursos públicos que juzgan moralmente a las personas migrantes, asociándolas con comportamientos “indeseables” o responsabilizándolas de problemáticas sociales. Esta dinámica, clasifica a los migrantes como “buenos” o “malos” según su capacidad de adaptación, productividad o contribución, reproduciendo un orden simbólico que legitima la exclusión (Menjívar, 2016; Andrews, 2018). En este sentido, la regulación moralizante puede comprenderse como una manifestación de racismo estructural contemporáneo, al construir a ciertos colectivos migrantes —especialmente los racializados o provenientes de determinadas naciones— como “otros” peligrosos o indignos. Desde un enfoque psicosocial crítico de la salud mental, esto implica reconocer que el malestar psicológico observado (ansiedad, depresión) no constituye una condición individual aislada, sino que es una respuesta comprensible frente a contextos sociales hostiles, caracterizados por dinámicas de poder, estigmatización y desigualdad estructural.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En torno a los aportes metodológicos de esta investigación, la validación psicométrica de la escala de criminalización socio-estructural permitirá avanzar en futuras investigaciones empíricas en el ámbito latinoamericano. Este avance ofrece la posibilidad de superar las limitaciones de las medidas clásicas de discriminación, que suelen centrarse en experiencias interpersonales directas, y avanzar hacia la comprensión de dimensiones estructurales y colectivas, como la política, la mediática, la social y la moralizante. Al integrar estos niveles, la escala ofrece un marco más completo para analizar cómo la criminalización incide en la salud mental y el bienestar social de las personas migrantes.

Implicaciones Prácticas

Finalmente, en el plano aplicado, los hallazgos subrayan la necesidad de políticas públicas inclusivas que reconozcan la migración como un fenómeno social y no como un problema de seguridad. Se requieren intervenciones intersectoriales que incorporen la salud mental en la agenda migratoria, promuevan la cobertura universal, garanticen la no discriminación en el acceso a servicios y fortalezcan campañas de sensibilización que contrarresten la asociación entre migración y delincuencia. De igual modo, falta integrar estrategias de apoyo psicosocial y comunitario dirigidas a la población migrante, con especial foco en mujeres y personas indocumentadas, quienes enfrentan mayores vulnerabilidades.

Los resultados invitan a diseñar estrategias de intervención comunitaria que fortalezcan redes de apoyo entre migrantes y población local, como mecanismos de protección frente a la discriminación y exclusión social. Estas estrategias pueden articularse desde municipios, ONG y universidades, contribuyendo a reducir la vulnerabilidad psicosocial y a potenciar el bienestar colectivo. Al respecto iniciativas como “I Get You” de JRS Europa demuestran que las iniciativas de construcción comunitaria pueden fortalecer las redes de apoyo entre migrantes y población local cuando se diseñan adecuadamente, por ello recomiendan comenzar con un diagnóstico participativo del contexto y las necesidades del barrio, encontrar un nicho no atendido por otros servicios y, sobre todo, ir más allá de la mera provisión de ayuda para crear espacios de interacción donde migrantes y vecinos establezcan vínculos y amistades. Estas iniciativas deben ser flexibles y adaptarse a cambios en el contexto, trabajar en alianza con autoridades, ONG y asociaciones de migrantes, y promover la participación activa y el liderazgo de las personas migrantes en su diseño e implementación (Doyle et al., 2017).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Específicamente en el plano comunicacional se propone revisar el rol de los medios de comunicación en la construcción de representaciones sociales sobre la migración. Es fundamental promover una cobertura mediática más responsable y ética, que evite sensacionalismos y discursos estigmatizantes que asocien la migración con criminalidad o amenaza. Una representación más equilibrada y humana de las personas migrantes en la prensa y otros medios contribuiría a reducir la percepción pública negativa y, por ende, la estigmatización social. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2019) y la Ethical Journalism Network (2016) han publicado manuales de buenas prácticas para reporteros, enfatizando la necesidad de proveer contexto, evitar generalizaciones y humanizar las historias de migrantes.

Limitaciones

Finalmente, es necesario reconocer las limitaciones de este estudio y proponer líneas futuras de investigación. Una limitación importante fue el enfoque en un grupo muy específico: mujeres venezolanas en situación irregular en Chile en la fase cualitativa de entrevistas. Si bien ello permitió profundizar en una población altamente vulnerable, también impide generalizar plenamente los hallazgos a otros colectivos migrantes. Además, en el análisis de prensa escrita online no se incluyeron datos obtenidos de otras fuentes, como noticieros o medios impresos, y se limitó a un rango temporal específico, lo cual puede considerarse una limitación en la representación de los inmigrantes en los medios de comunicación.

Respecto a la primera fase cuantitativa, es necesario ampliar el muestreo hacia un número más representativo de la población migrante y sus diferentes nacionalidades, así como incluir análisis de invarianza por nacionalidad y género dentro de la evaluación psicométrica. En relación a la segunda fase cuantitativa, aunque se logró una muestra numerosa ($N = 684$), esta fue obtenida mediante muestreo no probabilístico por conveniencia y redes sociales, lo cual limita la generalización de los resultados a la población total de inmigrantes en Chile. Las personas que participaron pueden tener un mayor nivel de acceso digital, interés en la temática o motivación personal, lo que introduce sesgos de autoselección. Además, la muestra presentó una



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

sobrerrepresentación de mujeres venezolanas, lo que puede afectar la diversidad de experiencias recogidas. Las percepciones de criminalización y sus efectos en salud mental pueden variar significativamente según género, país de origen, edad o tiempo de residencia, por lo que se recomienda interpretar los resultados con cautela.

Futuras investigaciones deberían considerar otras nacionalidades para determinar si los patrones observados –la asociación entre criminalización y malestar psicológico– se replican en distintos grupos y si existen diferencias de cultura en la vivencia de la criminalización. Asimismo, sería valioso realizar análisis longitudinales que sigan a las personas migrantes a lo largo del tiempo, evaluando cómo evoluciona su salud mental conforme cambian sus circunstancias (por ejemplo, ante variaciones en su estatus administrativo en las políticas migratorias o en sus redes de apoyo). De igual modo, estudios comparativos entre países receptores podrían ayudar a contextualizar qué aspectos del caso chileno son particulares y cuáles responden a dinámicas globales de exclusión. Abordar estas líneas futuras ampliará la comprensión del fenómeno y orientará mejor las intervenciones.

En conclusión, la criminalización de la inmigración en Chile constituye un proceso multidimensional que deteriora la salud mental y bienestar social de los migrantes latinoamericanos. Superar este desafío implica avanzar hacia una comprensión integral de la migración como determinante social, y diseñar políticas y prácticas que promuevan la dignidad, la integración y el bienestar de todas las personas, independientemente de su estatus migratorio.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

REFERENCIAS

- Abrego, L. J. (2011). Legal consciousness of undocumented Latinos: Fear and stigma as barriers to claims-making for first- and 1.5-generation immigrants. *Law & Society Review*, 45(2), 337-370. <https://doi.org/10.1111/j.1540-5893.2011.00435.x>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2024). *Tendencias globales: Desplazamiento forzado en 2023*. Copenhague, Dinamarca: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- Ajzenman, N., Domínguez, P., & Undurraga, R. (2020). *Immigration, Crime, and Crime (Mis)Perceptions*. <https://doi.org/10.18235/0002714>
- Armijos-Orellana, A. C., Maldonado-Matute, J. M., González-Calle, M. J., & Guerrero-Maxi, P. F. (2022). Los motivos de la migración: Una breve revisión bibliográfica. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador*, 37, 223–246. <https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09>
- Arnosó-Martínez, M., Bobowik, M., González, N., Rugar, M., Arnosó-Martínez, A., & Gómez, D. (2023). European attachment and restrictive and inclusive policies towards ethnic minorities and immigrants: The mediating role of perceived threat. *Group Processes & Intergroup Relations*, 27(6), 1304–1330. <https://doi.org/10.1177/13684302231199066>
- Almeida, J., Biello, K. B., Pedraza, F., Wintner, S., & Viruell-Fuentes, E. (2016). The association between anti-immigrant policies and perceived discrimination among Latinos in the US: A multilevel analysis. *SSM - Population Health*, 2, 897–903. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2016.11.003>
- Asad, A. L., & Clair, M. (2018). Racialized legal status as a social determinant of health. *Social Science & Medicine*, 199, 19–28. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.03.010>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Aliverti, A. (2012). Exploring the function of criminal law in the policing of foreigners: The decision to prosecute immigration-related offences. *Social & Legal Studies*, 21(4), 511-527. <https://doi.org/10.1177/0964663912455447>
- Anderson, B. (2013). *¿Nosotros y ellos?: La peligrosa política del control migratorio*. OUP Oxford.
- Andrews, A. L. (2018). Moralizing regulation: The implications of policing “good” versus “bad” immigrants. *Ethnic and Racial Studies*, 41(14), 2485-2503. <https://doi.org/10.1080/01419870.2017.1375133>
- Arancibia, H., Cárdenas, M., Durán, W., & Eguren, P. (2021). Indicadores de salud y bienestar social en población inmigrante y chilena: un estudio comparativo. *Acta Colombiana de Psicología*, 24(1), 72-85. <https://doi.org/10.14718/acp.2021.24.1.7>
- Araújo Dawson, B. (2009). Discrimination, stress, and acculturation among Dominican immigrant women. *Hispanic Journal of Behavior Science*. 31 (1), 96-111. <https://doi.org/10.1177/0739986308327502>
- Arias, P. R., & García, F. E. (2018). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en población ecuatoriana adulta. *Pensamiento Psicológico*, 16(2), 21-29. <https://doi.org/10.11144/javerianacali.ppsi16-2.ppes>
- Barrera- Rodríguez, M. (2019). Securitizar la migración: análisis del caso chileno. *Política. Revista de Ciencia Política*, 57(2), 55-78. <https://revistas.uchile.cl/index.php/RP/article/view/61556/67668>
- Barboza, G., Dominguez, S., Siller, L., & Montalva, M. (2017). Citizenship, fear and support for the criminalization of immigration: Contextualizing Mexican Americans’ attitudes about the role of law enforcement. *Policing: An International Journal of Police Strategies & Management*, 40(2), 197-213. <https://doi.org/10.1108/PIJPSM-03-2016-0041>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Baranauskas, A. J., & Stowell, J. I. (2022). Perceptions of immigrants as a criminal threat: The role of negative affect and ethnocentrism. *Race and Justice*, 15(1), 92–118. <https://doi.org/10.1177/21533687221127447>
- Banco Central de Chile. (2019). Informe de Política Monetaria. [Acceso el 22 de diciembre del 2022]. Disponible en: https://www.bcentral.cl/c/document_library/get_file?uuid=bd3c9251-57e0-669e-97ce-d0b1dcca4242&groupId=33528
- Becker, H. S. (1963). *Outsiders: Studies in the Sociology of Deviance*. New York: Free Press.
- Barker, G. (2017). *Mental health and migration: A review of the evidence*. World Health Organization.
- Bezerra Ferreira, J. G. (2023). Conceptualización metafórica del inmigrante en Chile durante la pandemia del covid-19. *Nueva revista del Pacífico*, (79), 84-111. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-51762023000200104>.
- Bekteshi, V., & Kang, S.-W. (2018). Contextualizing acculturative stress among Latino immigrants in the United States: A systematic review. *Ethnicity & Health*. <https://doi.org/10.1080/13557858.2018.1469733>
- Bell, B., Machin, S., & Fasani, F. (2013). Crime and immigration: Evidence from large immigrant waves. *The Review of Economics and Statistics*, 95, 1278–1290. https://doi.org/10.1162/REST_a_00337
- Bernhard, J., Goldring, L., Young, J., Wilson, B. y Berinstein, C. (2008). Living with Precarious Legal Status in Canada: Implications for the Wellbeing of Children and Families. *Refuge* 24(2), 101-114



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Berrios-Riquelme, J. (2021). Labor market insertion of professional Venezuelan immigrants in northern Chile: Precariousness and discrimination in the light of migration policy. *REMHU, Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana*, 29(62), 117-132. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006208>
- Birman, D., & Salo, C. D. (2014). Acculturation research: Challenges, complexities, and possibilities. En F. T. L. Leong, L. Comas-Díaz, G. Nagayama Hall & J. Trimble (Eds.), *APA handbook of multicultural psychology* (pp. 207–230). American Psychological Association. <https://doi.org/10.1037/14189-011>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2021). Ley 21325, Ley de Migración y Extranjería. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1158549>
- BioBioChile. (2023). *Comienza discusión de proyecto que modifica Ley de Migración y tipifica delito de ingreso clandestino*. <https://surl.li/vooilo>
- Bobowik, M., Martinovic, B., Basabe, N., Barsties, L. S., & Wachter, G. (2017). ‘Healthy’ identities? Revisiting rejection-identification and rejection-disidentification models among voluntary and forced immigrants. *European Journal of Social Psychology*, 47 (7), 818-831. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2306>
- Bobowik, M., Basabe, N., & Páez, D. (2015). The bright side of migration: Hedonic, psychological, and social well-being in immigrants in Spain. *Social science research*, 51, 189-204. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2014.09.011>
- Bourbeau, P. (2011). *The securitization of migration: A study of movement and order*. Taylor & Francis.
- Buzan, B., Wæver, O., & De Wilde, J. (1998). *Security: A new framework for analysis*. Lynne Rienner Publishers.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Brandariz, J. A. (2008). *La construcción de los migrantes como categoría de riesgo: fundamento, funcionalidad y consecuencias para el sistema penal*.
- Bryman, A. (2006). Integrating quantitative and qualitative research: How is it done? *Qualitative Research*, 6, 97–113. <https://doi.org/10.1177/1468794106058877>.
- Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582–589. <https://www.psicothema.com/pi?pii=3149/1000>
- Blukacz, A., Cabieses, B., & Markkula, N. (2020). Inequities in mental health and mental healthcare between international immigrants and locals in Chile: a narrative review. *International Journal for Equity in Health*, 19(1), 197. <https://link.springer.com/article/10.1186/s12939-020-01312-2>
- Cabieses, B., Belo, K., Calderón, A. C., Rada, I., Rojas, K., Araoz, C., & Knipper, M. (2024). The impact of stigma and discrimination-based narratives in the health of migrants in Latin America and the Caribbean: a scoping review. *The Lancet Regional Health–Americas*, 40. [https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X\(23\)00234-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanam/article/PIIS2667-193X(23)00234-X/fulltext)
- Castañeda, H., Holmes, S. M., Madrigal, D. S., Young, M. E. D., Beyeler, N., & Quesada, J. (2015). Immigration as a social determinant of health. *Annual review of public health*, 36, 375-392. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-032013-182419>
- Caamaño, L., Fuentes, D., González, L., Melipillán, R., Sepúlveda, M., & Valenzuela, E. (2011). Adaptación y validación de la versión chilena de la escala de impacto de evento-revisada (EIE-R). *Revista médica de Chile*, 139(9), 1163-1168. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872011000900008>
- Cavazos-Rehg, P. A., Zayas, L. H., & Spitznagel, E. L. (2007). Legal status, emotional well-being and subjective health status of Latino immigrants. *Journal of the National Medical Association*, 99(10), 1126–1131.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Caro Cabrera, M., & Navarro Ardoy, L. (2017). La medición del miedo al delito a través de los barómetros del CIS. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 157(1), 27–44. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.157.23>.
- Caetano, R., et al. (2007). Acculturation stress, drinking, and intimate partner violence among Hispanic couples in the US. *Journal of Interpersonal Violence*, 22(11), 1431–1447. <https://doi.org/10.1177/08862605073055>
- Castañeda, H., et al. (2015). Immigration as a social determinant of health. *Annual Review of Public Health*, 36, 375–392. <https://doi.org/10.1146/annurev-publhealth-032013-182419>
- Cann, A., Calhoun, L. G., Tedeschi, R. G., Taku, K., Vishnevsky, T., Triplett, K. N., & Danhauer, S. C. (2010). A short form of the Posttraumatic Growth Inventory. *Anxiety, Stress, & Coping*, 23(2), 127-137. <https://doi.org/10.1080/10615800903094273>
- Carmona-Halty, M., Navas, M., & Rojas-Paz, P. (2018). Percepción de amenaza exogrupal, contacto intergrupalo y prejuicio afectivo hacia colectivos migrantes latinoamericanos residentes en Chile. *Interciencia*, 43(1), 23-27. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33955583005>
- Carroll, H., Luzes, M., Freier, L. F., & Bird, M. D. (2020). The migration journey and mental health: Evidence from Venezuelan forced migration. *SSM-Population Health*, 10. <https://doi.org/10.1016/j.ssmph.2020.100551>
- Carver, C. S. (1997). You want to measure coping but your protocol's too long: Consider the brief cope. *International Journal of Behavioral Medicine*, 4 (1), 92-100. https://doi.org/10.1207/s15327558ijbm0401_6



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Carretero-Dios, H., & Pérez, C. (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5(3), 521–551. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33705307>
- Ceballos, J. A. (2015). *La víctima del delito: Consecuencias de la victimización origen de la palabra víctima*. Disponible en: <https://ruvvic123.wordpress>.
- Center for Gender and Refugee Studies (2020). *The treatment of Haitian migrants in Chile*.
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social. (2023). *Aumenta apoyo a políticas restrictivas de migración y mejora percepción del trato de Carabineros*. Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://www.uc.cl/noticias/aumenta-apoyo-a-politicas-restrictivas-de-migracion-y-mejora-percepcion-del-trato-de-carabineros/>
- Cisler, J. M., Begle, A. M., Amstadter, A. B., Resnick, H. S., Danielson, C. K., Saunders, B. E., & Kilpatrick, D. G. (2012). Exposure to interpersonal violence and risk for PTSD, depression, delinquency, and binge drinking among adolescents: Data from the NSA-R. *Journal of Traumatic Stress*, 25(1), 33-40. <https://doi.org/10.1002/jts.21672>
- CIPER. (2021). Inmigración, delincuencia y las erróneas percepciones sobre el delito. [Acceso el 18 de abril del 2023]. <https://www.ciperchile.cl/2021/05/08/inmigracion-delincuencia-y-las-erroneas-percepciones-sobre-el-delito/>
- Cobb, C. L., Meca, A., Branscombe, N. R., Schwartz, S. J., Xie, D., Zea, M. C., ... & Sanders, G. L. (2019). Perceived discrimination and well-being among unauthorized Hispanic immigrants: The moderating role of ethnic/racial group identity centrality. *Cultural diversity & ethnic minority psychology*, 25(2), 280. DOI:10.1037/cdp0000227
- Colmenares, N., & Abarca, K. (2022). La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia. *Si Somos Americanos*, 22(1), 164-192. <https://doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences (Second ed.)*. New York: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Connor, K. M., & Davidson, J. R. T. (2001). SPRINT: a brief global assessment of post-traumatic stress disorder. *International Clinical Psychopharmacology*, 16(5), 279-284. <https://doi.org/10.1097/00004850-200109000-00005>
- Concha, N. L., & Mansilla, M. Á. (2017). Pacientes ilegítimos: Acceso a la salud de los inmigrantes indocumentados en Chile. *Salud Colectiva*, 13, 507-520. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.1110>.
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. (2008). *Cerrar la brecha en una generación: lograr la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Organización Mundial de la Salud. https://www.who.int/social_determinants/final_report/csdh_finalreport_2008_sp.pdf
- Comino, S., Mastrobuoni, G., & Nicolò, A. (2020). Silence of the innocents: Undocumented immigrants' underreporting of crime and their victimization. *Journal of Policy Analysis and Management*, 39(4), 1214-1245. 13. <https://doi.org/10.1002/pam.22221>
- Chavez, L. R. (2001). *Covering Immigration: Popular Images and the Politics of the Nation*. Berkeley: University of California Press.
- Chetty, R., & Hendren, N. (2018). The Impacts of Neighborhoods on Intergenerational Mobility I: Childhood Exposure Effects. *The Quarterly Journal of Economics*, 133(3), 1107–1162. <https://doi.org/10.1093/qje/qjy007>
- Creswell, J. A. (1998). Five qualitative traditions of inquiry. *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*, 47-72.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). CA: Sage.
- Creswell, J. W., Hanson, W. E., Clark Plano, V. L., & Morales, A. (2007). Qualitative research designs: Selection and implementation. *The Counseling Psychologist*, 35(2), 236-264. <https://doi.org/10.1177/0011000006287390>
- Crookes, D. M., Stanhope, K. K., & Suglia, S. F. (2022). Immigrant-related policies and the health outcomes of Latinx adults in the United States: A systematic review. *Epidemiology*, 33(4), 593–605. <https://doi.org/10.1097/EDE.0000000000001480>
- Cruz Salazar, T. (2011). Racismo cultural y representaciones de inmigrantes centroamericanas en Chiapas. *Migraciones Internacionales*, 6(2), 133-157. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-89062011000200005
- Etchegaray, N., & Correa, T. (2015). Media Consumption and Immigration: Factors Related to the Perception of Stigmatization Among Immigrants. *International Journal of Communication*, 9, 3601–3622.
- Echeverri, M. M. (2016). Otridad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile). *Nómadas*, (45), 91-103. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n45a6>
- Embajada de Chile en Caracas. (2023). *Visa de Responsabilidad Democrática continúa apoyando a miles de venezolanos*. <https://chile.gob.cl/caracas/noticias/visa-de-responsabilidad-democratica-continua-apoyando-a-miles-de>
- Emmer, C., Dorn, J., & Mata, J. (2024). The immediate effect of discrimination on mental health: A meta-analytic review of the causal evidence. *Psychological Bulletin*, 150(3), 215–252. <https://doi.org/10.1037/bul0000419>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Esses, V. M., Medianu, S., & Lawson, A. S. (2013). Uncertainty, threat, and the role of the media in promoting the dehumanization of immigrants and refugees. *Journal of Social Issues*, 69(3), 518-536. <https://doi.org/10.1111/josi.12027>
- Espacio Público. (2024). *Migración y cohesión social. Informe de opinión pública*. https://espaciopublico.cl/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Migracion-y-dearrollo_240415.pdf
- Ethical Journalism Network. (2016). The Five-Point Guide for Migration Reporting. Ethical Journalism Network. <https://ethicaljournalismnetwork.org/ethical-guidelines-on-migration-reporting>
- Da Silva, N., Dillon, F. R., Rose Verdejo, T., Sanchez, M., & De La Rosa, M. (2017). Acculturative Stress, Psychological Distress, and Religious Coping Among Latina Young Adult Immigrants. *The Counseling psychologist*, 45(2), 213–236. <https://doi.org/10.1177/0011000017692111>
- de Freitas, D. F., Fernandes-Jesus, M., Ferreira, P. D., Coimbra, S., Teixeira, P. M., de Moura, A., Gato, J., Marques, S. C., & Fontaine, A. M. (2018). Psychological correlates of perceived ethnic discrimination in Europe: A meta-analysis. *Psychology of Violence*, 8(6), 712–725. <https://doi.org/10.1037/vio0000215>
- Denegri-Coria, M., Silva-Layera, F., Quintano-Méndez, F., & Riquelme-Segura, L. (2023). Framing en notas de prensa sobre migrantes en medios de comunicación chilenos. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (44), 205-218. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2023.n44-11>
- DenUyl, S. (2021). The Particular Harms of the " Good Immigrant" versus " Bad Immigrant" Construction on Black Immigrants in the United States. *Geo. Immigr. LJ*, 36, 755.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Dinisman, T., & Moroz, A. (2017). *Understanding victims of crime: The impact of the crime and support needs*. Disponible en https://www.victimsupport.org.uk/sites/default/files/V_S_
- Di Napoli, A., Rossi, A., Baralla, F., Ventura, M., Gatta, R., Perez, M., Sarchiapone, M., Mirisola, C., & Petrelli, A. (2021). Self-perceived workplace discrimination and mental health among immigrant workers in Italy: a cross-sectional study. *BMC psychiatry*, 21(1), 85. <https://doi.org/10.1186/s12888-021-03077-6>
- Doyle, K., Bonamini, C., & Jimenez, C. (2017). *I Get You Europe: Promoting best practices to prevent racism and xenophobia towards forced migrants through community building*. Jesuit Refugee Service (JRS) Europe.
- Ferrando, P.J., y Anguiano, C. (2010). El análisis factorial como técnica de investigación en Psicología. *Papeles del Psicólogo*, 31, 18-33
- Fekete, L. (2005). The deportation machine: Europe, asylum and human rights. *Race & Class*, 47(1), 64-78. <https://doi.org/10.1177/0306396805055083>
- Fouratt, C. E., & Castillo-Monterrosa, L. (2022). Undeserving and Undesirable: Representing New Migrants and Refugees in Costa Rican Media. *Bulletin of Latin American Research*, 41(4), 591-607. <https://doi.org/10.1111/blar.13288>
- Fussel, E. (2011). La dinámica de la amenaza de deportación y la victimización de los migrantes latinos: robo y robo de salarios . *The Sociological Quarterly*, 52 (4), 593 - 615. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.2011.01221.x>
- Figueiredo, A., Ramírez, C., Ivanova, A., y Montagna, P. (2023). Representaciones de la migración durante la crisis sociosanitaria: Análisis lexicométrico de medios digitales chilenos. *Comunicación y medios*, 32(47), 26-37. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2023.69037>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Fiske S. T. (2018). Stereotype Content: Warmth and Competence Endure. *Current directions in psychological science*, 27(2), 67–73. <https://doi.org/10.1177/0963721417738825>
- Freeman, R. B. (1999). *The economics of crime*. (pp. 3529–3571). North Holland Publishers.
- Franc, R., Prizmic–Larsen, Z., & Kaliterna Lipovcan, L. (2012). *Personal security and fear of crime as predictors of subjective well-being*(pp. 45–67). Springer Science. http://dx.doi.org/10.1007/978-94-007-2278-1_4
- Franko, K., & Bosworth, M. (Eds.). (2013). *The borders of punishment: Migration, citizenship, and social exclusion*. OUP Oxford.
- Fairclough, N. (1992). *Discourse and social change*. Polity Press.
- Garcini, L. M., Daly, R., Chen, N., Mehl, J., Pham, T., Phan, T., Hansen, B., & Kothare, A. (2021). Undocumented immigrants and mental health: A systematic review of recent methodology and findings in the United States. *Journal of migration and health*, 4, 100058. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2021.100058>
- Garcini, L. M., Peña, J. M., Galvan, T., Fagundes, C. P., Malcarne, V., & Klonoff, E. A. (2017). Mental disorders among undocumented Mexican immigrants in high-risk neighborhoods: Prevalence, comorbidity, and vulnerabilities. *Journal of consulting and clinical psychology*, 85(10), 927. <https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2Fc0000227>
- Gelaye, B., Tadesse, M. G., Lohsoonthorn, V., Lertmeharit, S., Pensuksan, W. C., Sanchez, S. E., Williams, M. A., & Lemma, S. (2015). Psychometric properties and factor structure of the General Health Questionnaire as a screening tool for anxiety and depressive symptoms in a multi-national study of young adults. *International Journal of Methods in Psychiatric Research*, 24(3), 199–212. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/26342172/>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Gissi, N., Pinto-Baleisan, C., Rodríguez, F., Gissi, N., Pinto-Baleisan, C., & Rodríguez, F. (2019). Inmigración reciente de colombianos y colombianas en Chile. Sociedades plurales, imaginarios sociales y estereotipos. *Estudios Atacameños*, (62), 127-141. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011>.
- Girao Monteconrado, F. (2024). Derecho penal de emergencia y control migratorio en Chile: Retroceso y violación de derechos fundamentales en las recientes propuestas de reforma a la Ley de Migración y Extranjería. *Revista de Ciencias Sociales (Valparaíso)*, (84), 11–34. <https://doi.org/10.22370/rsc.2024.84.4098>
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Simon & Schuster.
- González, M., & Ríos, L. (2021). Flujos migratorios en el cono sur: Un análisis de las principales nacionalidades y sus causas. *Revista de Estudios Migratorios*, 32(3), 45-62.
- González, A., Rojas, M., & Paredes, C. (2021). Salud mental en estudiantes migrantes: una revisión en contextos universitarios chilenos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 53(2), 110-124.
- Goldberg, D., & Williams, P. (1988). *A user's guide to the General Health Questionnaire*. NFER-Nelson.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1985). Sage. Newbury Park.
- Gurrola, M. A., & Ayón, C. (2018). Immigration policies and social determinants of health: is immigrants' health at risk?. *Race and Social Problems*, 10(3), 209–220. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12552-018-9239-z>
- Hatzenbuehler, M. L., Phelan, J. C., & Link, B. G. (2013). Stigma as a fundamental cause of population health inequalities. *American journal of public health*, 103(5), 813–821. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.301069>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Harris, C. T., & Gruenewald, J. (2020). News media trends in the framing of immigration and crime, 1990–2013. *Social Problems*, 67(4), 762–779. <https://doi.org/10.1093/socpro/spz024>
- Henríquez-Roldán, Carlos, Claudia Navarro, Alejandra Otárola y Bruno Barra. (2012). Tamaño de muestra para correlación. *Ponencia presentada en el X Congreso Latinoamericano de Sociedades de Estadística*. Córdoba, Argentina
- Herrera, M. (2009). Sobre víctimas y victimidad. Aspectos de controversia científica en torno a la condición de víctima. (pp. 75-110). Comares
- Hernández, L. J., Ocampo, J., Ríos, D. S., & Calderón, C. (2017). El modelo de la OMS como orientador en la salud pública a partir de los determinantes sociales. *Revista de Salud pública*, 19, 393-395. <https://doi.org/10.15446/rsap.v19n3.68470>
- Holmes, S. M., & Castañeda, H. (2016). Representing the “European refugee crisis” in Germany and beyond: Deservingness and difference, life and death. *American Ethnologist*, 43(1), 12–24. <https://doi.org/10.1111/amet.12259>
- Husserl, E. (1992). *Invitación a la fenomenología*.
- Hu, L. T., & Bentler, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural equation modeling: a multidisciplinary journal*, 6(1), 1-55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Estudio Exploratorio para la medición de victimización por crímenes de odio en la encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana*. bit.ly/3RNYiSK
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). 18ª encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana (ENUSC 2021).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

https://www.pauta.cl/pauta/site/docs/20220803/20220803200450/sintesis_de_resultados_18_enusc_2021.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile & Servicio Nacional de Migraciones. (2024). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2023. Gobierno de Chile.*

Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. (2024). *Inmigración internacional* [Base de datos]. Censo de Población y Vivienda 2024. <https://censo2024.ine.gob.cl/estadisticas/>

Kadianaki, I., & Andreouli, E. (2015). *Citizenship and social psychology: An analysis of constructions of Greek citizenship*. En C. Howarth & E. Andreouli (Eds.), *The social psychology of everyday politics* (pp. 87–101). Routledge.

Karmen, A. (2009). *Crime Victims: An Introduction to Victimology*. 7ª Ed., Wadsworth Publishing.

Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140. <https://doi.org/10.2307/2787065>.

Keyes, C. (2005). Mental illness and/or mental health? Investigating axioms of the complete state model of health. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 73(3), 539–548. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.73.3.539>

Keyes, C. (2009). The Black–White paradox in health: Flourishing in the face of social inequality and discrimination. *Journal of Personality*, 77, 1677–1706. <http://doi.org/10.1111/j.1467-6494.2009.00597.x>

Jodelet, D. (1989). *Les représentations sociales*. Presses Universitaires de France.

Koulish, R. (2021). COVID-19 and the Creeping Necropolitics of Crimmigration Control. *Social Sciences*, 10(12), 467. <https://doi.org/10.3390/socsci10120467>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Lara, A., Quezada, J., Jiménez Aguayo, F., & Cabrera Correa, J. (2021). Malestares subjetivos y problemáticas psicosociales: mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas en Santiago de Chile. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(2), e47808. <https://doi.org/10.15517/c.a.v18i2.47808>
- Larin, S. J. (2020). Is it really about values? Civic nationalism and migrant integration. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 46(1), 127–141. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2019.1591943>
- Larenas-Rosa, D., & Cabieses, B. (2019). Salud de migrantes internacionales en situación irregular: una revisión narrativa de iniciativas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 36, 487-496. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.363.4469>
- Leinonen, J. (2012). Invisible immigrants, visible expats? Americans in Finnish discourses on immigration and internationalization. *Nordic Journal of Migration Research*, 2(3), 213. <https://doi.org/10.2478/v10202-011-0043-8>
- Mastro, D. (2019). Virtual theme collection: Immigrants as minorities in the media. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 96(1), 31-36. <https://doi.org/10.1177/1077699018824402>
- Martin, S. (2005). *Legal and normative framework of international migration*. International Organization for Migration (IOM). <https://www.iom.int/resources/legal-and-normative-framework-international-migration-susan-martin>
- Martinez, R., Lee, M.T., & Nielsen, A.L. (2004). Segmented Assimilation, Local Context and Determinants of Drug Violence in Miami and San Diego: Does Ethnicity and Immigration Matter?. *International Migration Review*, 38(1), 131-157.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Martínez, A. D., Ruelas, L., & Granger, D. A. (2017). Household fear of deportation in Mexican-origin families: relation to body mass index percentiles and salivary uric acid. *American Journal of Human Biology*, 29(6), e23044. <https://doi.org/10.1002/ajhb.23044>
- Martínez, R. & Lee, M. (2004). Inmigración y delincuencia. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 2, 1 – 34. <https://doi.org/10.46381/reic.v2i0.18>
- Massey, D. S. (1999). International migration at the dawn of the twenty-first century: The role of the state. *Population and development review*, 25(2), 303-322.
- Massey D. S. (2015). A Missing Element in Migration Theories. *Migration Letters : an international journal of migration studies*, 12(3), 279–299. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC4933523/>
- Marmot, M. (2005). Social determinants of health inequalities. *The Lancet*, 365(9464), 1099–1104. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)71146-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)71146-6)
- Mercado-Órdenes, M., Brito, D., Antipichun, A., Díaz-Valdés, A., & Rocha-Jiménez, T. (2024). Discriminación y riesgo de depresión en migrantes haitianos en Chile: Un estudio secuencial-explicativo mixto. *Terapia psicológica*, 42(3), 353-377. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-48082024000300353>
- Melossi, D. (2013). People on the move: From the countryside to the factory/prison. En K. Franko & M. Bosworth (Eds.), *The borders of punishment* (pp. 273-290). Oxford University Press.
- Menjívar, C. (2016). Immigrant criminalization in law and the media: Effects on Latino immigrant workers' identities in Arizona. *American Behavioral Scientist*, 60(5-6), 597–616. <https://doi.org/10.1177/0002764216632836>
- Menjívar, C., & Abrego, L. J. (2012). Legal Violence: Immigration Law and the Lives of Central American Immigrants. *American Journal of Sociology*, 117(5), 1380-1421.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Menjívar, C., Gómez Cervantes, A., & Alvord, D. (2018). La expansión de la “crimmigración”, la detención masiva y la deportación. *Compás de Sociología*, 12(4), e12573. <https://doi.org/10.1111/soc4.12573>
- Mera-Lemp, M. J., Ramírez-Vielma, R., Bilbao, M. D. L. Á., & Nazar, G. (2019). La discriminación percibida, la empleabilidad y el bienestar psicológico en los inmigrantes latinoamericanos en Chile. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 35(3), 227-236. <https://dx.doi.org/10.5093/jwop2019a24>
- Miranda, J. M., Venkataramani, A. S., Ortega, A. N., & Vargas, E. D. (2023). Immigration status, legal vulnerability, and suicidal/self-harm ideation disparities among immigrant-origin Latinx young adults in the U.S. *Journal of Racial and Ethnic Health Disparities*. <https://doi.org/10.1007/s40615-023-01682-7>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2018). *Canciller Ampuero realiza positivo balance a un mes de implementación de la Visa de Responsabilidad Democrática*. <https://www.minrel.gob.cl/minrel/noticias-antteriores/canciller-ampuero-realiza-positivo-balance-a-un-mes-de-implementacion-de>
- Migration Observatory. (2023). *Migrants and discrimination in the UK*. University of Oxford. <https://migrationobservatory.ox.ac.uk/resources/reports/migrants-and-discrimination-in-the-uk/>
- Morales, J., Acuña, E., & Li Wing-Ching, M. (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Organización Panamericana de la Salud (OPS).
- Moreno, O., Ortiz, M., Fuentes, L., Garcia, D., & Leon-Perez, G. (2020). Vaya Con Dios: The Influence of Religious Constructs on Stressors around the Migration Process and U.S.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Lived Experiences among Latina/o Immigrants. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(11), 3961. <https://doi.org/10.3390/ijerph17113961>
- Muñoz, C. O., Restrepo, D., & Cardona, D. (2016). Construcción del concepto de salud mental positiva: revisión sistemática. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 39, 166-173. <https://link.gale.com/apps/doc/A468772355/IFME?u=anon~1ae69f3e&sid=googleScholar&xid=865de9e5>
- Muñiz, J., & Fonseca-Pedrero, E. (2019). Diez pasos para la construcción de un test. *Psicothema*, 31(1), 7. <https://doi.org/10.7334/psicothema2018.291>
- Moscovici, S. (2012). *Representações sociais: investigações em psicologia social*. 9ª ed. Petrópolis.
- McAuliffe, M. y Triandafyllidou, A. (Eds.). (2021). *World migration report 2022*. International Organization for Migration (IOM).
- Navarro-Conticello, J. (2024). Un otro horroroso: Imaginarios sociales sobre el inmigrante venezolano en las audiencias de la prensa online chilena. *Estudios Fronterizos*, 25 (150). <https://doi.org/10.21670/ref.2414150>
- Negi, N. J. (2013). Battling discrimination and social isolation: psychological distress among Latino day laborers. *American Journal of Community Psychology*, 51(1-2), 164-174. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10464-012-9548-0>
- Negi, N. J., Siegel, J., Calderon, M., Thomas, E., & Valdez, A. (2020). “They Dumped Me Like Trash”: The Social and Psychological Toll of Victimization on Latino Day Laborers' Lives. *American Journal of Community Psychology*, 65(3-4), 369-380. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12406>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- OMS (Organización Mundial de la Salud) (2014) . *Salud de los migrantes* . OMS, Ginebra.
http://www.who.int/hac/techguidance/health_of_migrants/en/
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). (2023). *World Migration Report 2024*. International Organization for Migration. <https://worldmigrationreport.iom.int/what-we-do/world-migration-report-2024-chapter-2/international-migrants-numbers-and-trends>
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). (2019). *Journalist Guide to Media Coverage of Migration Based on International Law and Evidence*. IOM. <https://publications.iom.int/books/journalist-guide-media-coverage-migration-based-international-law-and-evidence>
- Obach, A; Sirlopú, D; Urrutia, C. (2021). Imaginario social de docentes y profesionales de salud de tres colegios de Santiago sobre el cuerpo y la sexualidad de escolares migrantes latinoamericanos. *Revista Chilena de Antropología* 43: 216-232 - <https://doi.org/10.5354/0719-1472.2021.64441>
- Olier, J. S., & Spadavecchia, C. (2022). Stereotypes, disproportions, and power asymmetries in the visual portrayal of migrants in ten countries: an interdisciplinary AI-based approach. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 1-16. <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01430-y>
- Otaolauruchi, P. A. (2017). Victimización de los delitos de odio. Aproximación a sus consecuencias ya las respuestas institucional y social. *Revista de Victimología/Journal of Victimology*, (5), 33-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6053620>
- Onwuegbuzie, A. J., & Leech, N. L. (2007). A call for qualitative power analyses. *Quality & Quantity*, 41(1), 105-121. <https://doi.org/10.1007/s11135-005-1098-1>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Opazo, S. H. (2021). Representaciones sociales en el discurso del Diario Austral de Temuco en torno a la migración en la Araucanía entre 2018 y 2019. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 179-196. <http://orcid.org/0000-0002-2350-2199>
- Pezzella, F. S., Fetzner, M. D., & Keller, T. (2019). The dark figure of hate crime underreporting. *American Behavioral Scientist*, 1(24). <https://doi.org/10.1177/0002764218823844>
- Pérez, J. (2022). *La crisis venezolana y sus efectos migratorios hacia América del Sur*. Editorial Suramericana.
- PICUM – Plataforma para la Cooperación Internacional sobre Migrantes Indocumentados. (2024). *Entre el derecho administrativo y el penal: La criminalización de los migrantes en Europa*. https://picum.org/wp-content/uploads/2024/08/Betwenn-Administrative-and-Criminal-Law_ES.pdf
- Pistolesi, N. (2019). Inmigración y representaciones sociales en los medios de comunicación masiva de Argentina: un análisis discursivo y representacional desde la psicología social. In *VII Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, 2019)*.
- Pinedo, M., Beltrán-Girón, J., Correa, Z., & Valdez, C. (2021). A qualitative view of migration-related stressors on the mental health of Latinx Americans in the current sociopolitical climate of hostility towards migrants. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 23(5), 1053-1064. <https://link.springer.com/article/10.1007/s10903-021-01207-6>
- Philbin, M. M., et al. (2018). State-level immigration and immigrant-focused policies as drivers of Latino health disparities in the United States. *Social Science & Medicine*, 199, 29–38. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.04.007>
- Peña, J. M., Verney, S. P., Devos, T., Venner, K., & Sanchez, G. R. (2021). Racial/ethnic group differences and sociocultural factors associated with implicit and explicit attitudes toward



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- undocumented Latino immigrants. *Journal of Latinx Psychology*, 9(2), 125. <https://doi.org/10.1037/lat0000180>
- Pettigrew, T. F., & Meertens, R. W. (1995). Subtle and blatant prejudice in Western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57-75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Portal de datos sobre migración (2022). Datos migratorios en América del Sur. Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/regional-data-overview/datos-migratorios-en-america-del-sur>
- Portes, A., & Rumbaut, R. G. (2005). Introduction: The Second Generation and the Children of Immigrants Longitudinal Study. *Ethnic and Racial Studies*, 28(6), 983-999. <https://doi.org/10.1080/01419870500224109>
- Poole, D. N., Hedt-Gauthier, B., Liao, S., Raymond, N. A., & Bärnighausen, T. (2018). Major depressive disorder prevalence and risk factors among Syrian asylum seekers in Greece. *BMC Public Health*, 18(1), 908. <https://doi.org/10.1186/s12889-018-5822-x>
- Pumariega, A. J., Rothe, E., & Pumariega, J. B. (2005). Mental health of immigrants and refugees. *Community Mental Health Journal*, 41(5), 581–597. <https://doi.org/10.1007/s10597-005-6363-1>
- Quercetti, F. (2021). La Salud Mental de las personas refugiadas en la Argentina en tiempos de COVID-19. *Anuario de Investigaciones*, 28(1), 319-325. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369170422034/>
- Ramírez Plascencia, D. (2024). Vizinhos indesejados: cobertura midiática e disseminação de ódio contra os migrantes na América Latina. *REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 32, e321971. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880003215>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Ramírez, J. (2018). Era da migração ao século da segurança: o surgimento de ‘políticas de controle com rosto (des) humano’. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 10-28. <https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3745>.
- Rashki Kemmak, A., Nargesi, S., & Saniee, N. (2021). Social determinants of mental health in immigrants and refugees: A systematic review. *Medical Journal of the Islamic Republic of Iran*, 35(196). <https://doi.org/10.47176/mjiri.35.196>
- Reyes, V. (2023). Geografías racializadas de la migración afrocaribeña en la prensa digital chilena. De la caracterización urbana a la amenaza barrial, 2016-2021. *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 31, 135-160. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006709>
- Real Académica Española. (2021). *Afrodescendiente*. <https://dle.rae.es/afrodescendiente>.
- Refugee Council USA. (2024). *The dire mental health effects of restrictive immigration policies*. *Refugee Council USA*. <https://refugees.org/the-dire-mental-health-effects-of-restrictive-immigration-policies/>
- Reuters Institute Digital News Report (2022). *Reuters Institute Digital News Report 2022*. <https://reutersinstitute.politics.ox.ac.uk/digital-news-report/2022>
- Revens, K. E., Gutierrez, D., Paul, R., Reynolds, A. D., Price, R., & DeHaven, M. J. (2021). Social support and religiosity as contributing factors to resilience and mental wellbeing in Latino immigrants: A community-based participatory research study. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 23(5), 904–916. <https://doi.org/10.1007/s10903-021-01179-7>
- Rodríguez, P. G. (2019). La criminalización del colectivo inmigrante en el discurso de la prensa: the criminalization of the immigrant collective in the press discourse. *Delictae Revista de Estudios Interdisciplinarios sobre o Delito*, 4(6), 07-35. <https://doi.org/10.24861/2526-5180.v4i6.89>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Rodríguez Garcés, C., Padilla Fuentes, G., & Ávila Bascuñán, J. (2020). Incertidumbre y Malestar Subjetivo En Chile: Una Radiografía A La Inseguridad Humana Como Fenómeno Multidimensional. *Paradigma*, 41(2), 171-198. <https://doi.org/10.37618/PARADIGMA.1011-2251.0.p171-198.id988>
- Rodríguez, C., Padilla, G., & Durán, V. (2017). Sobre el miedo al delito y los otros miedos: el ciudadano-víctima y la inseguridad transversalizada. *Política y Sociedad*, 54(3), 781- 803. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672615>
- Ryff, C. D., Keyes, C. L. M., & Hughes, D. L. (2003). Status in-equalities, perceived discrimination, and eudaimonic well-being: Do the challenges of minority life hone purpose and growth? *Journal of Health & Social Behavior*, 44, 275–291. <http://doi.org/10.2307/1519779>
- Roccas S., Klar Y., Liviatan I. (2006). La paradoja de la culpa grupal: Modos de identificación nacional, vehemencia del conflicto y reacciones a las violaciones morales del endogrupo. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 91(4), 698–711. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.91.4.698>
- Roche, K. M., Vaquera, E., White, R. M., & Rivera, M. I. (2018). Impacts of immigration actions and news and the psychological distress of US Latino parents raising adolescents. *Journal of Adolescent Health*, 62(5), 525-531.. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2018.01.004>
- Rocha-Jiménez, T., Torres, I., Cabieses, B., López-Cevallos, D. F., & Mercado-Órdenes, M. (2025). Intersectionality, racism, and mental health of migrants arriving at borders in Latin America: A qualitative study based on in-depth interviews with key informants of the cases of Ecuador and Chile. *The Lancet Regional Health – Americas*, 44, 101040. <https://doi.org/10.1016/j.lana.2025.101040>
- Ruiz J, Torrente G, Rodríguez A, Ramírez M. (2001) Acculturative Stress in Latin-American Immigrants: An Assessment Proposal. *The Spanish Journal of Psychology*. 14 (1): 227-36.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Salas-Wright, C. P., Schwartz, S. J., Maldonado-Molina, M. M., Keum, B. T., Mejía-Trujillo, J., García, M. F., Cano, M. Á., Bates, M. M., & Pérez-Gómez, A. (2024). Online xenophobia and mental health among Venezuelan migrant youth in Colombia: The interplay with "in-person" discrimination. *The American journal of orthopsychiatry*, 94(6), 623–633. <https://doi.org/10.1037/ort0000730>
- Santa Ana, O. (2002). *Brown Tide Rising: Metaphors of Latinos in Contemporary American Public Discourse*. Austin: University of Texas Press.
- Santillanes-Allande, N. I. S. (2021). Relación entre violencia y depresión en mujeres migrantes a través de las experiencias en los servicios de atención. *Salud colectiva*, 17, e3054. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.3054>
- Santos, C. E., Cadenas, G. A., Menjívar, C., & Cisneros, J. (2021). The Development and Evaluation of the Stigma of Illegality and Marginalization of Latinxs (SIML) Scale: links to psychological distress. *Du Bois Review: Social Science Research on Race*, 18(2), 321–345. doi:10.1017/S1742058X21000199
- Salisbury, H. y Upson, A. (2004). *Etnicidad, victimización y preocupación por la delincuencia: resultados de las encuestas británicas sobre la delincuencia de 2001/02 y 2002/03*. Oficina en casa. Dirección de Investigación, Desarrollo y Estadística.
- Segovia, J. S., & Lufin, M. (2013). Approaches to the Afro-Colombian experience in Chile: South-south immigration toward the northern regions. *Journal of Black Studies*, 44(3), 231–251. <https://www.jstor.org/stable/23414669>.
- Sen, A. (2000). *Social Exclusion: Concept, Application, and Scrutiny*. *Social Developments Papers* N° 1. Manila: Asian Development Bank.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Semyonov, M., Gorodzeisky, A., & Glikman, A. (2012). Neighborhood ethnic composition and resident perceptions of safety in European countries. *Social Problems* 59(1), 117–135. <https://doi.org/10.1525/sp.2012.59.1.117>.
- Servicio Jesuita a Migrantes (SJM). (2024). *Anuario de migración en Chile 2023*. <https://sjmchile.org/wp-content/uploads/2024/06/Anuario-2023.pdf>
- Sigona, N., & Trehan, N. (2011). The (re) criminalization of Roma communities in a neoliberal Europe. *Racial Criminalization of Migrants in the 21st Century*. Farnham, Surrey, England, 119-132.
- Sirlopú, D., Melipillán, R., Sánchez, A., & Valdés, C. (2015). ¿Malos para aceptar la diversidad?: predictores socio-demográficos y psicológicos de las actitudes hacia el multiculturalismo en Chile. *Psykhé (Santiago)*, 24(2), 1-13. <http://dx.doi.org/10.7764/psykhe.24.2.714>
- Sibrian Díaz, N. D., Alfaro, A., & Núñez, J. C. (2024). Evitación mediática en respuesta al ciberodio hacia personas migrantes en Chile. *Index. comunicación: Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 14(2), 83-108. <https://hdl.handle.net/11447/9197>
- Suri, H. (2011). Purposeful sampling in qualitative research synthesis. *Qualitative research journal*, 11(2), 63-75. <https://doi.org/10.3316/QRJ1102063>
- Szaflarski, M., & Bauldry, S. (2019). The Effects of Perceived Discrimination on Immigrant and Refugee Physical and Mental Health. *Advances in medical sociology*, 19, 173–204. <https://doi.org/10.1108/S1057-629020190000019009>
- Sweileh, W. (2024). The impact of social determinants of health on international migrants' health outcomes: A bibliometric analysis. *International Journal of Migration, Health and Social Care*, 20(4), 634–656. <https://doi.org/10.1108/IJMHSC-01-2024-0006>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Smart, J. F., & Smart, D. W. (1995). Acculturative stress of Hispanics: Loss and challenge. *Journal of Counseling & Development*, 73(4), 390-396. <https://doi.org/10.1002/j.1556-6676.1995.tb01770.x>
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Stumpf, J. P. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. *American University Law Review*, 56, 367. <https://doi.org/10.1515/9780804785419-004>
- Sung, H., Delgado, S., Peña, D., & Paladino, A. (2016). Surveillance without protection: Policing undocumented migrant workers in an American suburb. *British Journal of Criminology*, 56(5), 877-897. <https://doi.org/10.1093/bjc/azv086>
- Schmitt, M. T., Branscombe, N. R., Postmes, T., & Garcia, A. (2014). The consequences of perceived discrimination for psychological well-being: A meta-analytic review. *Psychological Bulletin*, 140(4), 921–948. <https://doi.org/10.1037/a0035754>
- Straiton, M. L., Abebe, D. S., & Hauge, L. J. (2024). Age of migration and common mental disorders among migrants in early adulthood: a Norwegian registry study. *BMC Psychiatry*, 24(1), 521. <https://doi.org/10.1186/s12888-024-05963-1>
- Stefoni, C., & Brito, S. (2019). Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: la delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización. *Revista Historia Social y de las Mentalidades*, 23(2), 1-28. DOI: 10.35588/rhsm.v23i2.4099
- Stefoni, C., Guizardi, M. L., & González, H. (2018). La construcción política de la frontera. Entre los discursos nacionalistas y la “producción” de trabajadores precarios. *Polis, Revista Latinoamericana*, (51), 137–162. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2018-N51-1353>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Tamarit, J., Luque, E., Guardiola, MJ y Salinero, S. (2011). La victimización de los migrantes. Una encuesta a colombianos en Cataluña. *Revista electrónica de ciencia penal y criminológica* 13, 11, 1- 22. <http://hdl.handle.net/10459.1/46433>
- Tapia Ladino, M. (2015). Frontera, movilidad y circulación reciente de peruanos y bolivianos en el norte de Chile. *Estudios atacameños*, (50), 195-213. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432015000100010>
- Tijoux, M. E. (2007). Peruanas inmigrantes en Santiago. Un arte cotidiano de la lucha por la vida. *Polis. Revista Latinoamericana*, (18).
- Urzúa, A., Vega, M., Jara, A., Trujillo, S., Muñoz, R., & Caqueo-Urizar, A. (2015). Calidad de vida percibida en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Terapia psicológica*, 33(2), 139-156. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082015000200008>
- Urzúa, A., Heredia, O., & Caqueo-Urizar, A. (2016). Salud mental y estrés por aculturación en inmigrantes sudamericanos en el norte de Chile. *Revista Médica de Chile*, 144(5), 563-570. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000500002>
- Urzúa, A., Henríquez, D., Caqueo-Urizar, A. (2020) Affects as mediators of the negative effects of discrimination on psychological well-being in the migrant population. *Frontiers in Psychology*. 11. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2020.602537>
- Urzúa, A., Caqueo-Urizar, A., & Aragón, D. (2020). Prevalencia de sintomatología ansiosa y depresiva en migrantes colombianos en Chile. *Revista Médica de Chile*, 148(9), 1271-1278. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872020000901271>
- Urzúa, A. y Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30, 61-71



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Urzúa, A., & Cabieses, B. (2018). Salud y Bienestar en población migrante en Chile: el aporte de los proyectos FONDECYT a la evidencia internacional. *Cuadernos Médico Sociales*, 58(4).
- Urzua, A., Ferrer, R., Godoy, N., Leppes, F., Trujillo, C., Osorio, C., & Caqueo-Urizar, A. (2018). The mediating effect of self-esteem on the relationship between perceived discrimination and psychological well-being in immigrants. *PloS One*, 13(6), e0198413. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0198413>
- Urzúa, A., Caqueo-Urizar, A., Calderón, C., & Rojas, L. (2017b). ¿El apoyo social mediatiza el efecto negativo del estrés por aculturación en la salud? Un estudio en colombianos y peruanos inmigrantes en el norte de Chile. *Interciencia*, 42(12), 818–822. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33953770006>
- Urzúa, A., Delgado-Valencia, E., Rojas-Ballesteros, M., & Caqueo-Urizar, A. (2017). Social well-being among Colombian and Peruvian immigrants in Northern Chile. *Journal of Immigrant and Minority Health*, 19(5), 1140–1147. <https://doi.org/10.1007/s10903-016-0416-0>
- Universidad Diego Portales. Facultad de Derecho. (2003). Informe anual sobre derechos humanos en Chile. Universidad Diego Portales, Facultad de Derecho. https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wp-content/uploads/2022/11/DDHH2022_08_MIgrantes.pdf
- Unger, J. B., Gallaher, P., Shakib, S., Ritt-Olson, A., Palmer, P., & Johnson, C. A. (2002). Lifestyle behaviors and ethnic identity among diverse adolescents in the United States. *Journal of Adolescent Health*, 31(1).
- Ubacha, L. I., & Santacana, F. I. (2016). Discriminación percibida, afrontamiento y salud mental en migrantes peruanos en Santiago de Chile. *Psicoperspectivas*, 15(1), 157-168. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue1-fulltext-613>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Valente, A., Tudisca, V., Pelliccia, A., Cerbara, L., & Caruso, M. G. (2023). Comparing liberal and conservative newspapers: Diverging narratives in representing migrants?. *Journal of Immigrant & Refugee Studies*, 21(3), 411-427.
- Valiente, R. M., Sandín, B., Chorot, P., Santed, M. A., & González de Rivera, J. L. (1996). Sucesos vitales mayores y estrés: efectos psicopatológicos asociados al cambio por migración. *Psiquis*, 17(5), 211-30.
- Valdes, C. (2018). The changing demographic landscape of Chile: Crime, and recent immigration patterns. *Encrucijada Americana*, 10(2), 47-54. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7056741.pdf>.
- Vaquera, E., Castañeda, H., & Aranda, E. (2022). Legal and Ethnoracial Consciousness: Perceptions of Immigrant Media Narratives Among the Latino Undocumented 1.5 Generation. *American Behavioral Scientist*, 66(12), 1606-1626. <https://doi.org/10.1177/00027642221083538>
- Vargas, E. D., Sanchez, G. R., & Juarez, M. (2017). Fear by association: perceptions of anti-immigrant policy and health outcomes. *Journal of Health Politics, Policy and Law*, 42(3), 459–483. <https://doi.org/10.1215/03616878-3802940>
- van Zyl, L. E., Gaffaney, J., van der Vaart, L., Dik, B. J., & Donaldson, S. I. (2024). The critiques and criticisms of positive psychology: A systematic review. *The Journal of Positive Psychology*, 19(2), 206-235. <https://doi.org/10.1080/17439760.2023.2178956>
- Vilar, E. & Eibenschutz, C. (2007). Migración y salud mental: un problema emergente de salud pública. *Revista Gerencia y Salud*, 6, 11-32.
- Viruell-Fuentes, E. A., Miranda, P. Y., & Abdulrahim, S. (2012). More than culture: structural racism, intersectionality theory, and immigrant health. *Social Science & Medicine*, 75(12), 2099–2106. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2011.12.037>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Ybarra, O.J., & Stephan, W.G. (1994). Amenaza percibida como predictor de prejuicios, estereotipos. Reacciones de los americanos a los inmigrantes mexicanos. *Boletín de Psicología*.
- Xie, M., & Baumer, e. P. (2019). Crime victims' decisions to call the police: Past research and new directions. *Annual Review of Criminology*, 2, 217-240. <https://doi.org/10.1146/annurev-criminol-011518-024748>
- Wang, X. (2012). Undocumented immigrants as perceived criminal threat: A test of the minority threat perspective. *Criminology*, 50(3), 743–776. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2012.00277.x>
- Wenzel, M., y Żerkowska-Balas, M. (2019). Framing effect of media portrayal of migrants to the European Union: a survey experiment in Poland. *East European Politics and Societies*, 33(1), 44-65. <https://doi.org/10.1177/0888325418777058>
- Weber, L., & McCulloch, J. (2019). Penal power and border control: Which thesis? Sovereignty, governmentality, or the pre-emptive state?. *Punishment & Society*, 21(4), 496-514. <https://doi.org/10.1177/146247451879729>
- Welfens, N. (2022). 'Promising victimhood': contrasting deservingness requirements in refugee resettlement. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 49(5), 1103–1124. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2022.2117686>
- Wirz, D. S., Wettstein, M., Schulz, A., Müller, P., Schemer, C., Ernst, N., Esser, F., & Wirth, W. (2018). The Effects of Right-Wing Populist Communication on Emotions and Cognitions toward Immigrants. *The International Journal of Press/Politics*, 23(4), 496-516. <https://doi.org/10.1177/1940161218788956>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

White, E. J. (2002). The new Irish storytelling: Media, representations and racialised identities. *Racism and anti-racism in Ireland*, 102-15.

Yañez, S., & Cárdenas, M. (2010). Estrategias de aculturación, indicadores de salud mental y bienestar psicológico en un grupo de inmigrantes sudamericanos en Chile. *Salud & Sociedad*, 1(1), 51-70. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=439742462006>

Zarza, M. J., & Sobrino Prados, M. I. (2007). Acculturation stress among Latin American immigrants residing in the United States vs. Spain: A literature review. *Anales de Psicología*, 23(1), 72-84.

Zadnik, E., Sabina, C., & Cuevas, C. A. (2016). Violence against Latinas: The effects of undocumented status on rates of victimization and help-seeking. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(6), 1141-1153. <https://doi.org/10.1177/0886260514564062>

Zlotnick, C., Johnson, J., Kohn, R., Vicente, B., Rioseco, P., & Saldivia, S. (2006). Epidemiology of trauma, post-traumatic stress disorder (PTSD) and co-morbid disorders in Chile. *Psychological Medicine*, 36(11), 1523-1533. <https://doi.org/10.1017/S0033291706008282>

Cronograma

Actividades	Meses del Año 1											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Análisis de la prensa	X	X	X	X								
Redacción de los resultados de la primera fase cualitativa											X	X
Juicio de expertos entrevista cualitativa												X
Elaboración y envío de artículos de análisis de documentos y prensa.												X



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Actividades	Meses del Año 2											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Aplicación de entrevistas y crear de la escala a partir de los análisis cualitativos.	X	X										
Juicio de expertos para la matriz de construcción de la escala			X									
Pilotaje y entrevistas cognitivas				X	X							
Selección de participantes, aplicación de batería de instrumentos						X	X	X				
Análisis de la información recolectada.									X	X		
Redacción de los resultados											X	
Revisión de las conclusiones y discusión											X	X
Elaboración del artículo.											X	X

ANEXOS

Anexo .1

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

RESUMEN

La presente investigación lleva por título “La criminalización como determinante estructural y social de la salud mental de los inmigrantes documentados e indocumentados en Chile” . Este proyecto se encuentra bajo el alero de la Universidad de Concepción sede Concepción, a cargo de la estudiante del programa de doctorado de Salud Mental Nicol Altamirano, y supervisada por el Dr. Felipe García.

Este formulario de consentimiento informado tiene la finalidad de ayudarle a tomar la decisión de participar en este estudio de investigación. Léalo minuciosamente, y discuta cualquier inquietud que tenga con el investigador responsable a cargo del estudio, o alguno de sus colaboradores.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En este trabajo se propone analizar la criminalización como determinante estructural y social de la salud mental de los inmigrantes documentados e indocumentados en Chile. y usted ha sido invitado a participar ya que posee el perfil idóneo para esta entrevista grupal.

SEÑOR PARTICIPANTE: ES NUESTRO DEBER INFORMAR A USTED:

- 1.- Que su participación en este estudio es voluntaria y que su negativa a participar no influirá en la relación sostenida hasta este momento con la Universidad de Concepción, ni con los investigadores participantes. Además, tiene la libertad para decidir si quiere retirarse en cualquier momento, solo comunicando su decisión al investigador responsable.
- 2.- Que la información obtenida será usada únicamente con el propósito de esta investigación, será confidencial y se guardarán los registros en la Universidad de Concepción en un computador encriptado. Tendrán acceso a ella solo el investigador responsable y sus colaboradores.
- 3.- Que si en el futuro la información de usted obtenida fuera usada para otra investigación, se solicitará nuevamente su autorización por medio de otro consentimiento informado.
- 4.- Que usted no recibirá aportes económicos por su participación.
- 5.- Que la presente investigación ha minimizado los riesgos para salud o su bienestar.
- 6.- La duración de esta entrevista será de una hora a 90 minutos. La duración de la encuesta será de 11 minutos.
- 7.- Podría volver a ser contactado en los próximos meses para la toma de escalas relacionadas con el estudio.
- 7.- Los resultados de esta investigación pueden ser publicados, sin identificar a los participantes, en medios de difusión con objetivos académicos.
- 8.- Usted será informado de cualquier hallazgo derivado de su participación en la investigación, que pueda cambiar su decisión de continuar en este estudio. El investigador puede retirarlo de esta investigación sin necesidad de su consentimiento si estima que es de riesgo para usted continuar en él.
- 9.- Al firmar a continuación acepta que:
 - Leyó este formulario de consentimiento.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Se le ha explicado el propósito de esta investigación, los procedimientos, los riesgos, los beneficios y los derechos que le asisten y que se puede retirar de esta en el momento que lo desee.
- No renuncia a ningún derecho que le asista.
- Firma este documento, voluntariamente, sin ser forzada/o a hacerlo.
- Al momento de la firma, recibirá una copia firmada y fechada de este formulario de consentimiento.

10. En caso de cualquier consulta respecto a su participación puede contactarse con el investigador responsable Nicol Altamirano Yañez, correo naltamiranoy@udec.cl.

FIRMA DEL INVESTIGADOR

FIRMA DEL PARTICIPANTE

O PROFESIONAL RESPONSABLE

O REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: _____

Nombre: _____

RUT: _____

RUT: _____

FECHA _____ -

Anexo 2. Batería de Instrumentos

¿Cuál es su país de nacimiento?*

- Chile
- Colombia
- Venezuela
- Haití
- Bolivia



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

- Perú
- Cuba
- Otro:

Escala de Criminalización Socio-estructural

Indique, por favor, en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones.

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	-------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

Las políticas de migración presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerarnos personas peligrosas.	1	2	3	4	5
Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si nos fuéramos a involucrar en actividades ilegales.	1	2	3	4	5
Las políticas de migración nos hacen sentir a las personas del inmigrantes como una amenaza para el país.	1	2	3	4	5
Las políticas de migración no permiten que las personas inmigrantes podamos tener una buena calidad de vida en el país porque se nos trata como delincuentes.	1	2	3	4	5
Las personas inmigrantes sufrimos discriminación por parte de la mayoría de los/as chilenos/as porque creen que somos delincuentes.	1	2	3	4	5



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

La mayoría de los/las chilenos/as no quieren que estemos en su país, por considerarnos peligrosos/as.	1	2	3	4	5
La mayoría de los/las chilenos/as tratan a las personas inmigrantes como delincuentes.	1	2	3	4	5
La mayoría de los/las chilenos/as no se vinculan con nosotros/as por considerarnos peligrosos.	1	2	3	4	5
La televisión influye en la opinión negativa de las personas chilenas pues relaciona la delincuencia con la inmigración.	1	2	3	4	5
La manera en que los medios de comunicación hablan sobre las personas inmigrantes como amenaza influye en cómo los/las chilenos/as nos tratan.	1	2	3	4	5
Los medios de comunicación resaltan los delitos cometidos por algunos/as inmigrantes, ignorando contribuciones positivas de otros/as.	1	2	3	4	5
Las personas inmigrantes somos frecuentemente representados/as en los medios de comunicación como responsables del aumento de la inseguridad.	1	2	3	4	5
Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad de los/as chilenos/as.	1	2	3	4	5
Siento la presión de comportarme como un/a “buen/a inmigrante” para ser aceptado/a en Chile.	1	2	3	4	5
Siento la necesidad de explicar que no soy un/a delincuente, sino que estoy aquí para trabajar y contribuir al país.	1	2	3	4	5
Como inmigrante, me siento obligado/a ser un/a ciudadano/a ejemplar para no ser juzgado/a negativamente.	1	2	3	4	5

Escala de Estructura Social

Indique, por favor, en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo o	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	---------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

Es difícil que se trate a las personas inmigrantes de la misma manera que se trata a las chilenas.	1	2	3	4	5
No importa lo que se esfuercen, las personas inmigrantes nunca alcanzarán la misma posición social que las chilenas.	1	2	3	4	5
Es casi imposible que las personas inmigrantes tenga las mismas oportunidades que las chilenas.	1	2	3	4	5

Indique, por favor, en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones:

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo o	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	---------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

En los próximos años, seguirán las diferencias en las condiciones de vida de las personas inmigrantes y las chilenas.	1	2	3	4	5
En los siguientes años, continuará la desigualdad socioeconómica entre las personas inmigrantes y las chilenas.	1	2	3	4	5
En los próximos años, se mantendrán las diferencias entre las personas inmigrantes y las chilenas en el acceso a los recursos.	1	2	3	4	5

Indique, por favor, en qué medida está usted de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo o	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	---------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

Es justo que a las persona chilenas les vaya mejor en la vida que a las inmigrantes.	1	2	3	4	5
Las diferencias de condiciones de vida entre las personas inmigrantes y las chilenas son justas.	1	2	3	4	5
La desigualdad entre las personas inmigrantes y las chilenas me parece justificada.	1	2	3	4	5

Emociones

¿En qué medida siente las siguientes emociones cuando piensa en la forma en la que se les trata a las personas inmigrantes en Chile?

1=Nada, en absoluto	2=Muy poco	3=Ni mucho ni poco	4=Bastante	5=Mucho
---------------------	------------	--------------------	------------	---------

Enfado	1	2	3	4	5
Rabia	1	2	3	4	5
Lástima	1	2	3	4	5
Pena	1	2	3	4	5
Agradecimiento	1	2	3	4	5
Esperanza	1	2	3	4	5
Vergüenza	1	2	3	4	5
Culpa	1	2	3	4	5

Escala de Identidad Grupal

Indique, por favor, en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones:



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo
------------------------------	-------------------	------------------------------------	----------------	---------------------------

Siento un compromiso con las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Siento que tengo un vínculo con las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Me identifico con las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Siento un compromiso con las personas de mi país.	1	2	3	4	5
Siento que tengo un vínculo con las personas de mi país.	1	2	3	4	5
Me identifico con las personas de mi país.	1	2	3	4	5

GHQ-12

A continuación se le plantean una serie de preguntas acerca de cómo ha estado de salud en las ÚLTIMAS semanas.

1. ¿Ha podido concentrarse bien en lo que hace?

Mejor que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos que lo habitual.

Mucho menos que lo habitual.

2. ¿Sus preocupaciones le han hecho perder mucho el sueño?

No, en absoluto.

Igual que lo habitual.

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

3. ¿Ha sentido que está desempeñando un papel útil en la vida?

Más que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos que lo habitual.

Mucho menos que lo habitual.

4. ¿Se ha sentido capaz de tomar decisiones?

Más capaz que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos capaz que lo habitual.

Mucho menos capaz que lo habitual.

5. ¿Se ha sentido constantemente agobiado y en tensión?*

No, en absoluto.

Igual que lo habitual.

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.

6. ¿Ha sentido que no puede superar sus dificultades?

No, en absoluto.

Igual que lo habitual.

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.

7. ¿Ha sido capaz de disfrutar de sus actividades normales de cada día?



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Más que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos que lo habitual.

Mucho menos que lo habitual.

8. ¿Ha sido capaz de hacer frente adecuadamente a sus problemas?

Más capaz que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos capaz que lo habitual.

Mucho menos capaz que lo habitual

9. ¿Se ha sentido poco feliz o deprimido/a?

No, en absoluto.

No más que lo habitual.

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.

10. ¿Ha perdido confianza en sí mismo/a?

No, en absoluto.

No más que lo habitual.

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.

11. ¿Ha pensado que usted es una persona que no vale para nada?

No, en absoluto.

No más que lo habitual.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Más que lo habitual.

Mucho más que lo habitual.

12. ¿Se siente razonablemente feliz considerando todas las circunstancias?

Más feliz que lo habitual.

Igual que lo habitual.

Menos feliz que lo habitual.

Mucho menos feliz que lo habitual.

Escala de Bienestar Social

Ahora piense en la gente que le rodea y en su comunidad (es decir en los grupos de los que se siente parte) y en su modo de ver la vida e indique su grado de acuerdo con las siguientes frases:

1 = Totalmente en desacuerdo	2 = En desacuerdo	3 = Ni en desacuerdo ni de acuerdo	4 = De acuerdo	5 = Totalmente de acuerdo			
Me siento cercano/a a otra gente.			1	2	3	4	5
Siento que pertenezco a algún grupo social.			1	2	3	4	5
Mi comunidad es una fuente de bienestar para mí.			1	2	3	4	5
Para confirmar que ha leído esta pregunta, por favor marque "En desacuerdo".			1	2	3	4	5
Creo que puedo aportar algo al mundo.			1	2	3	4	5
Tengo algo importante que ofrecer a la sociedad.			1	2	3	4	5
Mis actividades diarias aportan algo valioso a la sociedad.			1	2	3	4	5

Escala de Participación Social



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

En qué medida estaría usted dispuesto/a a realizar las siguientes acciones para mejorar la situación de las personas inmigrantes en Chile?

Nada dispuesto/a	Poco dispuesto/a	Moderada-mente dispuesto/a	Bastante dispuesto/a	Muy dispuesto/a
1	2	3	4	5

Participar en una manifestación contra la discriminación hacia las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Donar dinero o bienes a una organización que lucha contra la discriminación hacia las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Unirme a organizaciones o colectivos que defiende los derechos de las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Participar en actividades del barrio que promuevan la convivencia con las personas chilenas.	1	2	3	4	5
Denunciar públicamente situaciones de racismo y discriminación que sufrimos las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5
Compartir información en redes sociales para visibilizar la discriminación que vivimos las personas inmigrantes.	1	2	3	4	5

Escala de Discriminación

Indique, por favor, en qué medida está de acuerdo o en desacuerdo con estas afirmaciones.

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en desacuerdo ni de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

Mi grupo es tratado injustamente en comparación con otros grupos en nuestra sociedad.	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Las políticas desfavorecen a mi grupo en relación con otros grupos.	1	2	3	4	5
Mi grupo enfrenta más obstáculos para acceder a oportunidades que otros grupos en nuestra comunidad.	1	2	3	4	5

Para finalizar, nos gustaría hacerle algunas preguntas sobre sus características socio-demográficas.

Género:

Mujer	Hombre	Otro
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Edad: _____ años

¿Cuánto tiempo lleva en Chile?

Menos de 6 meses	Entre 6 meses y un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cuál es su situación migratoria?

En situación regular	Irregular, sin papeles	En trámite	Documentación vencida	Prefiero no responder
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cuántas de sus amistades cercanas son personas chilenos/as?

Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	De seis a diez	Más de diez
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¿Cuántas de sus amistades cercanas son personas inmigrantes?



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Ninguna	Una	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	De seis a diez	Más de diez
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

¡Muchas gracias por su participación en esta investigación!

Este proyecto examina la relación entre la percepción de criminalización, salud mental y participación social entre las personas migradas. Si desea obtener más información sobre este estudio, comuníquese con investigadora Nicol Altamirano Yañez

nicol.altamirano@uss.cl



Anexo 3.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Universidad de Concepción
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad

Delito, en 03 (tres) regiones de Chile: Metropolitana, Maule y Bío-Bío (n=110)) que accedan a responder un set de instrumentos para evaluar las variables de interés. Además, se aplicará un cuestionario socio-demográfico (*ad hoc*) que incluya preguntas relacionadas al evento mismo: fecha del delito, tipo de delito, características del autor o autores del delito, lugar donde ocurrió el delito, procedimientos médicos post-evento y procedimientos judiciales post-evento, sexo, edad, estado civil, nivel educacional, nivel ocupacional, profesión u oficio y nivel de ingresos, además de preguntas relacionadas al evento mismo: fecha del delito, tipo de delito, características del autor o autores del delito, lugar donde ocurrió el delito, procedimientos médicos post-evento y procedimientos judiciales post-evento.

La participación de cada sujeto estará basada en el proceso de consentimiento informado y condicionada a la aceptación individual de los términos de los documentos correspondientes, conforme modelos presentados a este Comité institucional.

Las actividades descritas en la sección "PROCEDIMIENTO" dividen las actividades en 03 (tres) fases, siendo que en la primera se buscará elaborar los protocolos de intervención, basados en el protocolo desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt Regular N° 118013 "Prevención de problemas de salud mental en personas expuestas a un evento altamente estresante reciente: un estudio controlado aleatorizado"; luego en una segunda fase, evaluar estos protocolos en intervención piloto y por último, la fase de ensayo clínico.

Para el análisis de los datos se empleará pruebas estadísticas adecuadas con los resultados obtenidos con lo cual responder a los objetivos planteados, estando todo lo anterior rigurosa y detalladamente descrito en la formulación del proyecto **FONDECYT REGULAR N° 1220231**.

La custodia de toda la información recopilada y codificada (anonimizada) para el manejo, tratamiento y análisis de los resultados estará a cargo de la Dr. Felipe Eduardo García Martínez.

La ejecución de esta investigación asegura que no vulnera los derechos y la dignidad de los sujetos participantes en la investigación, garantizando la voluntariedad y la privacidad de los mismos, presentando para ello los métodos de protección que respaldan la confidencialidad de los datos de investigación y de custodia estricta de la información obtenida (modelos de documento escrito de Consentimiento Informado), observando todas las características formales y necesarias para su validez.

Por todo lo anterior, este Comité, considera que el proyecto en pauta observa lo dispuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los derechos y principios de la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos, las Normas Éticas de la Organización Panamericana de la Salud para Investigaciones con Sujetos Humanos, la Constitución de la República de Chile, la Ley N° 20.120 "Sobre la Investigación Científica en el Ser Humano, su Genoma y Prohíbe la Clonación Humana" y la Ley N° 19.628, "Sobre Protección de la Vida Privada". Así también, sigue las Sugerencias para Escribir un Consentimiento Informado en Estudios con Personas, del Comité Asesor de FONDECYT/CONICYT.



Barrio Universitario s/n,
Edificio Empreudec
Fono (56-41) 2204302
Casilla 160 C - Correo 3, secrevrid@udec.cl
Concepción, Chile



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Universidad de Concepción
Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo
Comité de Ética, Bioética y Bioseguridad

En atención a que la revisión del **PROYECTO N° 1220231**, aprobado en el **CONCURSO FONDECYT REGULAR 2022**, titulado **“EVALUACIÓN DE INTERVENCIONES PSICOLÓGICAS EN PERSONAS VÍCTIMAS DE DELITOS POR LESIONES Y ROBOS VIOLENTOS”**, postulado por el **DR. FELIPE EDUARDO GARCIA MARTINEZ**, en calidad de Investigador Responsable, no muestra elementos que puedan transgredir las normas y principios éticos y bioéticos de los estudios que involucran personas, así como también los principios rectores de nuestra Institución Universitaria, los delineados en la Declaración de Singapur sobre la Integridad en la Investigación, según Resolución Exenta N° 157, de 2013 de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT, adoptados por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo – ANID del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación del Gobierno de Chile, este Comité resuelve aprobar en su totalidad la reformulación y propuesta de modificación presentada, confiriendo el presente Certificado.


DRA. M. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS
PRESIDENTA

COMITÉ DE ÉTICA, BIOÉTICA Y BIOSEGURIDAD
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



Anexo 4.

Ítems	VBM	LR	IC	ESP	MB	AF	Comentarios
Percepciones sobre la política de inmigración							



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<p>Las políticas de migración actuales presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerarlas peligrosas.</p>	<p>No esencial</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Esen cial/ Útil</p>	<p>Esen cial</p>	<p>Eseñal</p>	<p>puede confundir a la persona lectora, se puede entender que “peligrosas” se refiere a las políticas o a las personas inmigrantes (aunque entiendo que se está refiriendo a las personas inmigrantes). /“por considerarlas peligrosas” excluye otras posibilidades que las personas participantes sientan o perciban como razones por las cuales esas políticas presentan obstáculos para la regularización/Las políticas de migración actuales presentan muchos obstáculos para la regularización de las personas inmigrantes, por considerarlas peligrosas.” – pienso que este ítem puede ser complejo de contestar ya que incluye dos ideas al mismo tiempo – por un lado los obstáculos, por otro el tema de considerar la migración “peligrosa”. Como sugerencia, diría separar ambas ideas en dos ítems distintos.</p>
<p>Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si fuera</p>	<p>Útil</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Esen cial</p>	<p>Esen cial</p>	<p>Eseñal</p>	<p>No puedo valorar si esos son ejemplos relevantes en el contexto o a lo que refiere el</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<p>probable que se involucren en actividades ilegales (Ej: Autodenuncia, empadronamiento)</p>						<p>ítem/ Los ejemplos no son necesarios/ “Las políticas de inmigración tratan a las personas inmigrantes como si fuera probable que se involucren en actividades ilegales (Ej: Autodenuncia, empadronamiento)” – no son claros a que se refieren los ejemplos. Por ejemplo, la autodenuncia es un derecho que tienen las personas migrantes, entonces no es claro porqué aparece acá. Además, no se si será mejor ocupar la expresión “como si fuera probable” o “como si estuvieran involucradas” o “como si .</p>
<p>Las políticas migratorias están diseñadas para proteger al país de las personas inmigrantes en lugar de apoyarlas.</p>	<p>No esencial</p>	<p>Ese</p>	<p>Ese</p>	<p>Esen</p>	<p>No esencial</p>	<p>Quizás en lugar de “proteger” se podría también poner “excluir”? Si se está interesado en medir la percepción de exclusión política/ No habla de criminalización como tal.</p>
<p>Las políticas de migración nos hacen sentir a las personas inmigrantes como una amenaza potencial para el país y los y las chilenas.</p>	<p>Esencial</p>	<p>Útil</p>	<p>Ese</p>	<p>Esen</p>	<p>Esen</p>	<p>Rebundante/ Este ítem lo veo diferente al resto, en cuanto a que mide un sentir propio que es consecuencia de la política, no necesariamente una afirmación/valoración/metaperce</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

							<p>pción al respecto de la política en si (como el resto de ítems)/Quitar chilenos/as para simplificarlo/ creo que se podría eliminar la palabra potencial para simplificar la frase.</p>
<p>Las políticas chilenas de migración no permiten que los y las migrantes puedan tener una buena calidad de vida en el país porque se les trata como delincuentes.</p>	<p>Esencial</p>	<p>Ese ncia</p>	<p>Ese ncial/ Útil</p>	<p>Esen</p>	<p>Esen</p>	<p>Ese ncia</p>	<p>Eliminar chilenas.</p>
<p>Las políticas chilenas de migración no permiten identificar y diferenciar al inmigrante bueno de aquel que es delincuente.</p>	<p>Útil</p>	<p>Útil</p>	<p>No ese ncial</p>	<p>Útil</p>	<p>Esen</p>	<p>Útil</p>	<p>No se relaciona con los otros ítems/No estoy segura de ese ítem aporte algo diferente a los otros dos ítems que miden la percepción de que las políticas de migración tratan a los migrantes como amenaza / delincuentes. Tampoco se si es útil teóricamente introducir el “inmigrante bueno”, teniendo en cuenta además cómo se trata el mismo concepto de “buen inmigrante” en el propio cuestionario mas adelante, en el segundo ítem de la dimensión de “Regulación Moralizante”/ pienso que este ítem puede ser un poco estigmatizante, ya que</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

							refuerza la idea del “migrante bueno vs malo” que permea la sociedad chilena y que por lo general juega en contra de las comunidades migrantes. Mi sugerencia es remover el ítem o reformularlo/ Eliminar chilenas.
Relaciones con los miembros de la cultura de acogida							
He experimentado actitudes discriminatorias de los chilenos que me hacen sentir como si fuera un delincuente.	Esencial	Eseñal	Eseñal	Esen	Esen	Útil	Quizas una formulación distinta pueda ayudar: “He experimentado actitudes discriminatorias de los/as chilenos/as porque creen que soy delincuente.”
Creo que los chilenos me ven como una amenaza a su seguridad por ser inmigrante.	Útil	Eseñal	Eseñal	Esen		Eseñal	Sólo los tres que marqué con una X se refieren en alguna medida a relaciones reales entre chilenos y migrantes (experiencias reales de discriminación, falta de contacto o conexión). Los otros se refieren sólo a la percepción de los inmigrantes de que los chilenos les tienen miedo, no a las relaciones. Pero en realidad esto también es interesante, lo contrario de la medida comúnmente utilizada de amenaza percibida por los



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

						<p>miembros de la sociedad de acogida. Así que ahora estamos midiendo las metapercepciones de amenaza: si los inmigrantes creen que los chilenos les tienen miedo. Haría de esto una construcción separada y luego a) eliminaría los elementos que marqué con una X porque se refieren a relaciones reales (o la ausencia de ellas) o 2) conservaría todos los elementos que tiene, pero los ajustaría un poco y les cambiaría el nombre. la construcción. En realidad, no se trata de las relaciones (como la frecuencia y la calidad del contacto, las actitudes positivas o negativas), sino de estas meta percepciones de amenaza.</p>
<p>Los/las chilenos/as creen que las personas inmigrantes somos responsables de aumentar la inseguridad en el país.</p>	<p>Esencial</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Esen</p>	<p>cial</p>	<p>Eseñal</p>
<p>Los/las chilenos/as son poco receptivos/as, no quieren que estemos en su país, por considerarnos peligrosos.</p>	<p>No esencial</p>	<p>Útil</p>	<p>Eseñal</p>	<p>Esen</p>	<p>cial/Útil</p>	<p>Esen</p> <p>cial</p> <p>Se solapa con el items anterior/ Quizás se puede eliminar la parte (1) de la frase? (“son pocos receptivos/as”) y dejar la parte (2) (“no quieren que estemos en</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

							su país, por considerarnos peligrosos/as”)?/ Los/las chilenos/as son poco receptivos/as, no quieren que estemos en su país, por considerarnos peligrosos.” – simplificaría el ítem ocupando solo la parte de Los/as chilenos/as no quieren que estemos... eliminando la primera parte
La mayoría de los/las chilenos/as piensan que las personas inmigrantes somos delincuentes.	Útil	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial		Ese ncia l	
Los/las chilenos/as, no se vinculan con nosotros/as por considerarnos peligrosos/as.	Útil	Útil	Ese nci al	Esen cial	Esen cial	Ese ncia l	Se solapa con el items anterior
Representación en medios de comunicación							
Los medios de comunicación como la televisión resaltan lo negativo de las personas inmigrantes, nos presentan como peligrosos/as.	Útil	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial	Esen cial	Ese ncia l	
La televisión influye en la opinión negativa de las personas, que relaciona la delincuencia con la inmigración.	Esencial	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial/ Útil	No esen cial	Ese ncia l	Quizás es más clara la frase si solamente se incluye que la TV relaciona la inmigración con la delincuencia/ reformular para: “La televisión influye en la



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

						opinión negativa de las personas pues relaciona la delincuencia con la inmigración.”	
La manera en que los medios de comunicación representan a las personas inmigrantes como amenaza influye en como los chilenos nos tratan.	Útil	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial	No esen cial	Ese ncia l	<p>Éste podría cruzarse con el constructo anterior sobre las relaciones con los chilenos. También el anterior. Ambos tratan sobre cómo los medios influyen en la opinión de los chilenos. Pero no estoy seguro, tal vez capte una dimensión diferente a la del constructo anterior sobre las relaciones. Además, centrándonos únicamente en las representaciones en los medios, tal vez estas preguntas sobre cómo los medios influyen en la opinión pública representan una construcción separada, diferente de la de si los inmigrantes se presentan negativamente en los medios. Si desea abordar ambos elementos, tal vez pueda tener tres elementos para cada uno, así que divida esta representación de los medios en dos subdimensiones: representación percibida + efecto percibido que esto tiene en los miembros de la</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

							sociedad anfitriona/ “La manera en que los medios de comunicación representan a las personas inmigrantes como amenaza influye en como los chilenos nos tratan.” – quizás ocupar la palabra “presentan” o “hablan sobre” en vez de “representan”.
La televisión y la prensa repiten constantemente las noticias de los/las inmigrantes que han cometido delitos.	No esencial	Útil	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Redundante
La cobertura mediática en la prensa de los inmigrantes en Chile resalta desproporcionadamente los casos de delincuencia, ignorando sus contribuciones positivas a la sociedad.	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Útil	Útil	Considerar reformular o potencialmente eliminar.
Los/las inmigrantes somos frecuentemente representados en los medios chilenos como responsables del aumento de la inseguridad.	Útil	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	Eseñcial	
Regulación moralizante							



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

<p>Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad.</p>	Útil	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial	Esen cial	Ese ncia l	<p>“Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad.” – a la “seguridad” de quien? Intentaría concretar – a la seguridad de las otras personas; de los/as chilenos/as, algo así.</p>
<p>Siento la presión de comportarme como un “buen inmigrante” para ser aceptado/a en Chile.</p>	Esenci al	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial	Esen cial	Ese ncia l	
<p>Siento la necesidad de explicar que no soy un/a delincuente, sino que estoy aquí para trabajar y contribuir.</p>	Útil	Ese ncia l	Ese nci al	Esen cial	Esen cial	Ese ncia l	<p>“Me siento obligado/a a demostrar que mi presencia en Chile no representa una amenaza a la seguridad.” – a la “seguridad” de quien? Intentaría concretar – a la seguridad de las otras personas; de los/as chilenos/as, algo así.</p>
<p>Me siento en la obligación de justificar que vine a Chile para buscar una mejor calidad de vida.</p>	Esenci al	Útil	Ese nci al	Útil	Útil	Ese ncia l	<p>¿Quizás esto capte más la necesidad de explicar el propósito de la migración que la regulación moral a través del comportamiento y el mérito? / Un poco repetitivo dado el siguiente ítem y tengo la impresión de que el siguiente es un poco mejor.</p>



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Siento que debo aclarar que no vine a Chile para cometer delitos, sino para construir un futuro mejor.	No esencial	Ese nial	Ese nial	Esen cial/ Útil	Esen cial	Ese nial	
	Útil	Ese nial	Ese nial	Esen cial/ Útil	Útil	Ese nial	se podría simplificar? (p.ej. “Como inmigrante, me siento obligado/a ser un/a ciudadano/a ejemplar para no ser juzgado/a negativamente